Verificación de medidas ambientales y de seguridad industrial aplicadas en campo.
Consolidación de informes técnicos mensuales, actas parciales y documentación para cierre técnico-administrativo.
Acompañamiento en la revisión de obra terminada y trámite de acta de terminación.

Valor de la adición presupuestal
De acuerdo con el análisis económico adjunto ("Presupuesto Adicional Interventoría"), el valor requerido para garantizar la operación y sostenimiento de la interventoría durante el periodo adicional de dos (2) meses asciende a la suma de $ 146.859.090,00 COP (CIENTO CUARENTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL NOVENTA PESOS M/CTE).

Este valor incluye los costos directos de personal, apoyo técnico, desplazamientos, viáticos y gastos administrativos necesarios para el mantenimiento operativo del contrato, conforme al formato económico aprobado por la Entidad.

Recomendación – Subgerencia de Infraestructura Vial ICCU
Con base en los antecedentes y justificaciones expuestas, la Subgerencia de Infraestructura Vial del ICCU recomienda:
Prorrogar el plazo del Contrato de Interventoría No. ICCU-CTO-237-2025 por un término de dos (2) meses, hasta el 11 de febrero de 2026.
Adicionar al contrato la suma de CIENTO CUARENTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL NOVENTA PESOS M/CTE ($ 146.859.090,00)., de acuerdo con el plan de cargas presentado por la interventoría.
En mérito de lo expuesto, se solicita a la Subdirección de Gestión Contractual del ICCU adelantar el trámite administrativo correspondiente para la suscripción de la Prórroga y Adición No. 1 del Contrato de Interventoría No. ICCU-CTO-237-2025; **c)** Que, para respaldar la obligación contenida en el presente documento, se presenta Certificado de Disponibilidad Presupuestal**, No DIS – 2025001519 de 27 de noviembre de 2025, por valor de CIENTO CUARENTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL NOVENTA PESOS MC. ($146,859,090.00)**;**d)** Que, en el presente, contrato podrán incluirse modalidades, condiciones y en general cláusulas o estipulaciones que las partes consideren necesarias y convenientes, siempre que no sean contrarias a la constitución, la ley, el orden público y los principios y finalidades de la ley de contratación y de la buena administración; **e)** Que, la presente Adición no vulnera lo establecido en el artículo 40 de la Ley 80 de 1993, al no superar los porcentajes de adición del proyecto; **f)** Que, el artículo 85 de la ley 1474 de 2011 establece: "*Los contratos de interventoría podrán prorrogarse por el mismo plazo que se haya prorrogado el contrato objeto de vigilancia. En tal caso, el valor podrá ajustarse en atención a las obligaciones del objeto de interventoría, sin que resulte aplicable lo dispuesto en el parágrafo del artículo 40 de la Ley 80 de 1993"*; **g)** Que, el artículo 26 del Estatuto de Contratación Estatal, contempla que en virtud al principio de responsabilidad "Los servidores

públicos están obligados a buscar el cumplimiento de los fines de la contratación, a vigilar la correcta ejecución del objeto contratado y a proteger los derechos de la entidad, del contratista y de los terceros que puedan verse afectados por la ejecución del contrato.", e igualmente que "Las actuaciones de los servidores públicos estarán presididas por las reglas sobre administración de bienes ajenos y por los mandatos y postulados que gobiernan una conducta ajustada a la ética y a la justicia; **h)**Que, las entidades podrán celebrar los contratos y acuerdos que permitan la autonomía de la voluntad y requiera el cumplimiento de los fines estatales; **i)** Que, la presente adición fue aprobada en el Comité de Contratación mediante acta No 033 del 09 de diciembre de 2025. Como consecuencia de lo anteriormente expuesto las partes

ACUERDAN:

CLÁUSULA PRIMERA. -ADICIÓN: Adicionar en valor el Contrato de Interventoría No **ICCU 237 de 2025,** la **suma CIENTO CUARENTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL NOVENTA PESOS MC. ($146,859,090.00);** incluidos todos los costos, los impuestos y contribuciones de carácter Nacional, Departamental y municipal a que haya lugar, de acuerdo con la ley y normatividad vigente, con cargo a recursos que se encuentran respaldados con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal **No DIS – 2025001519 de 27 de noviembre de 2025, por valor de CIENTO CUARENTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL NOVENTA PESOS MC.($146,859,090.00)**;expedido por el encargado del presupuesto ICCU.

CLÁUSULA SEGUNDA.- PRÓRROGA: Ampliar el plazo de ejecución del presente Convenio **No ICCU 237 de 2025,** por **un término de dos (2) meses, hasta el 11 de febrero de 2026.**

CLÁUSULA TERCERA. -NO PURGA DE INCUMPLIMIENTOS: La modificación y demás disposiciones contenidas en el presente documento, no significan convalidación ni purga de los eventuales incumplimientos que tenga o pudiera tener el contratista de obra.

CLÁUSULA. -CUARTA: CONTRATISTA se obliga a actualizar las garantías dentro del contrato No. ICCU-237 de 2023, por el plazo y valor aquí estipulados, las cuales serán presentadas dentro de los 5 días hábiles siguientes a la suscripción de las partes del presente instrumento.

CLÁUSULA QUINTA. - COSTOS: EL CONTRATISTA no tiene derecho a solicitar el reconocimiento de valores adicionales como consecuencia de la suscripción del presente documento**.**

CLAUSULA SEXTA. - DOCUMENTOS: Hace parte integral del presente documento: **1.** Oficio presentado por la interventoría; **2.** Oficio suscrito por la Subdirectora Técnica de la Subdirección de Infraestructura Vial del **ICCU; 3.** Certificado de **No DIS – 2025001519 de 27 de noviembre de 2025, por valor de CIENTO CUARENTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL NOVENTA PESOS MC. ($146,859,090.00)**; expedido por el encargado del presupuesto ICCU**; 4**. Acta de comité de contratación 033 del 09 de diciembre de 2025**; 5. Anexo No 1.**

CLÁUSULA SEPTIMA: El presente documento se perfecciona por la suscripción y/o aceptación de las partes a través de la plataforma **SECOP II.** La publicación se realizará conforme a lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015.

Aprobación Técnica: ***Laura Daniela Nieto Gutiérrez-Subdirectora Técnica (E) -Subdirección de Infraestructura Vial ICCU***
Revisión Técnica: ***Luis Fernando Rojas Amaya– Apoyo a la supervisión***

Aprobó: ***German Alirio Melendez Campos-Director Administrativo-Dirección Jurídica***

Aprobó: *Juan David Ospina Ortegón –Subdirector Técnico -Subdirección de Gestión Contractual*
Proyectó: ***Edna Constanza Rodríguez Sáenz – Subdirección de Gestión Contractual***

ANEXO No 1

INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA Y CONCESIONES DE CUNDINAMARCA

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA VÍA QUE CONDUCE DESDE EL SECTOR SOPAPO (MUNICIPIO DE RICAURTE) AL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE AGUA DE DIOS, CUNDINAMARCA"

		Longitud Total:		Duración en meses de interventoria
Municipio:	AGUA DE DIOS	Frentes		9,00

COSTOS DE PERSONAL

CLASIFICACIÓN	REMUNERACIÓN MENSUAL	CAT	CANTIDAD	% DE DEDICACIÓN TOTAL	Tiempo en Meses	Factor Multiplicador	VALOR TOTAL
PERSONAL PROFESIONAL							
Director de interventoria	$ 8.000.000,00	-	1,0	35%	2,0	2,30	$ 12.880.000,00
Especialista Pavimentos	$ 7.000.000,00	-	1,0	20%	0,0	2,30	$ -
Especialista en Geotecnia	$ 7.000.000,00	-	1,0	20%	0,0	2,30	$ -
Especialista en Estructuras	$ 7.000.000,00	-	1,0	20%	0,0	2,30	$ -
Especialista en Hidraulico	$ 7.000.000,00	-	1,0	20%	0,0	2,30	$ -
Especialista Ambiental	$ 6.000.000,00	-	1,0	20%	2,0	2,30	$ 5.520.000,00
Profesional Gestor Social	$ 5.000.000,00	-	1,0	20%	2,0	2,30	$ 4.600.000,00
Profesional SISO	$ 5.000.000,00	-	1,0	30%	2,0	2,30	$ 6.900.000,00
Ingeniero Residente de interventoria	$ 6.100.000,00	-	1,0	100%	2,0	2,30	$ 28.060.000,00
PERSONAL TECNICO							
Profesional Ingeniero Apoyo	$ 3.200.000,00	-	1,0	100%	2,00	2,30	$ 14.720.000,00
Inspector de interventoria	$ 3.500.000,00	-	1,0	100%	2,00	2,30	$ 16.100.000,00
Topógrafo	$ 3.300.000,00	-	1,0	90%	1,00	2,30	$ 6.831.000,00
Cadenero 1	$ 2.000.000,00	-	1,0	80%	1,00	2,30	$ 3.680.000,00
Secretaria	$ 1.700.000,00	-	1,0	100%	2,00	2,30	$ 7.820.000,00
						*TOTAL COSTOS DE PERSONAL (A) * (B) = (3)*	$ *107.111.000,00*

2. OTROS COSTOS

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	No. de Meses	VR. UNITARIO	VALOR TOTAL
Alquiler Vehículos (Vehículo tipo Pickup 4x4 o camioneta cuyo modelo no puede ser inferior a el año 2010, con capacidad mínima para cinco (5) pasajeros (incluye peajes y conductor))	Mes	1	2,00	$ 5.000.000,00	$ 10.000.000,00
Alquiler de equipos de oficina, software, licencias.	Mes	1	2,00	$ 500.000,00	$ 1.000.000,00
Alquiler equipo completo de topografia y elementos complementarios	Mes	1	1,00	$ 2.500.000,00	$ 2.500.000,00
Oficina (incluye servicios)	Mes	1	2,00	$ 1.000.000,00	$ 2.000.000,00
Edición de informes, papelería, reproducción de documentos, planos, fotografías	Mes	1	2,00	$ 400.000,00	$ 800.000,00
				Subtotal Otros Costos (2)	$ *16.300.000,00*

Ensayos de Labortario

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	No. de Meses	VR. UNITARIO	VALOR TOTAL
Laboratorio (a monto agotable previo aprobacion de la entidad)	Mes	1	0,00	$ 2.352.531,80	$ -
				Subtotal Otros Costo (3)	$ -

Presupuesto para Inteventoria

TOTAL COSTOS (1) + (2) + (3)= (4)	$ *123.411.000,00*
*IVA (4) * 19% = (5)*	$ *23.448.090,00*
AJUSTE AL PESO	$ -
COSTO TOTAL POR EL TIEMPO DE LA INTERVENTORÍA	$ *146.859.090,00*

Nota 1: El presente formato de propuesta economica es inmodificable.

Nota 2: El Factor Multiplicador máximo a reconocer por la entidad será de 2,3.
Este Factor Multiplicador (FM) tendrá dos componentes: 1. Factor Prestacional equivalente a 1,6. y 2. Gastos de administración, Legalización, Perfeccionamiento, Imprevistos y Honorarios equivalente a 0,7

Nota 3: El valor de 0,7 correspondiente al componente 2 del FM, será el máximo a reconocer por parte de la Entidad.

Nota 4. El Factor Prestacional correspondiente al componente 1 del FM debe ser ajustado según la modalidad de vinculación del personal a contratar. En todo caso, la Entidad solo reconocerá las prestaciones imputables a la modalidad de vinculación del personal.

Nota 5. Durante la ejecución, se debe presentar una relación mensual de los profesionales que han hecho parte de las actividades ejecutadas dentro del periodo del reporte, indicando el tipo de vinculación, prestaciones sociales pagadas y su valor.

ANEXO

INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA

INFORME MENSUAL DE GESTION AMBIENTAL
PERIODO DEL 1 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

CONTRATO DE OBRA PUBLICA

BOGOTÁ D.C., DICIEMBRE DE 2025

CONTROL DE REVISIONES Y CAMBIOS

EMPRESA INTERVENTORA

Revisado por:	**Aprobado por:**
	
Ana maría Polanco F.	Hernando Villota P.
Especialista Ambiental	**Director de Interventoría**

CONTROL DE VERSIONES

VERSIÓN	DESCRIPCIÓN	FECHA	RESPONSABLE	FOLIOS
1	Creación del documento INFORME AMBIENTAL DE INTERVENTORIA N°7. PERIODO 01 AL 3O NOVIEMBRE DE 2025	16-01-2026	Ana María Polanco F.- Especialista Ambiental	39

CARRERA 28 Bis # 49 A-13 TEL. 6012124300
E-mail: Iccu237.25@gmail.com - Bogotá D.C. – Colombia

TABLA DE CONTENIDO

Introducción 4
Objetivo General 5
Descripción general del contrato 6
Localización del proyecto 6
ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO DEL PAGA 7
PROGRAMA 2: MANEJO DE LAS ACTIVIDADES CONSTRUCTIVAS 22
Subprograma 2.1: seguimiento, control y monitoreo al manejo integral de materiales de construcción 22
Subprograma 2.4: Manejo integral de los residuos generados en las actividades de construcción y demolición (RCD) y lodos 27
4. CUMPLIMIENTO META DE APROVECHAMIENTO - RESOLUCIÓN 1257 DE 2021 28
Subprograma 2.5: seguimiento y control al manejo integral de los residuos sólidos convencionales y especiales 32
GESTIÓN DEL RECURSO HÍDRICO 34
Subprograma 3.1: seguimiento y control al manejo de aguas superficiales 34
1.1. PROGRAMA DE BIODIVERSIDAD Y SERVICIOS ECOSISTÉMICOS 35
PROGRAMA 5: DE MANEJO DE INSTALACIONES TEMPORALES, DE MAQUINARIA Y EQUIPOS 37
Subprograma 5.1: seguimiento, control y monitoreo a la instalación, funcionamiento y desmantelamiento de campamentos y sitios de acopio temporales 37
CONCLUSIONES 39

CARRERA 28 Bis # 49 A-13 TEL. 6012124300
E-mail: Iccu237.25@gmail.com - Bogotá D.C. – Colombia

Introducción

El presente documento está enmarcado dentro de los lineamientos contractuales establecidos por el Instituto de Caminos y Construcciones de Cundinamarca – ICCU, con el fin de presentar el INFORME AMBIENTAL DE OBRA N°8, relacionado al contrato de obra No.ICCU-263 de 2025, celebrado entre el Instituto de Caminos y Construcciones de Cundinamarca – ICCU y la Empresa TECNICAS Y MONTAJES T&M SAS cuyo objeto es "REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA VÍA QUE CONDUCE DESDE EL SECTOR SOPAPO (MUNICIPIO DE RICAURTE) AL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE AGUA DE DIOS,CUNDINAMARCA".

La vía a intervenir conecta desde el sector Sopapo (Municipio de Ricaurte) al casco urbano del municipio de Agua de Dios, la longitud a intervenir es aproximadamente 2,5 kilómetros de pavimento asfáltico. Este corredor vial está conformado por una calzada de un ancho de vía promedio de 5,9 metros y se encuentra en condiciones regulares, con asfalto con un nivel de deterioro importante debido a las patologías evidenciadas dado que en algunas zonas se encuentra perdida de la carpeta asfáltica por desprendimientos de materiales y se evidencia hundimientos en la vía, además de obras de drenaje transversales (alcantarillas) en mal estado.

El estado actual de la vía genera un nivel de servicio bajo, lo cual se refleja en la disminución de velocidades de recorrido que aumentan los tiempos de viaje, los costos de operación, de mantenimiento vial y de los vehículos que la transitan.

Dentro de las obligaciones contractuales y específicamente lo consignado en el numeral 62. De la CLAUSULA 10. OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA, cuya redacción establece: "... El contratista se obliga a entregar como documento independiente, informe de seguimiento, control, monitoreo y ejecución del PAGA, con los respectivos soportes que evidencien el cumplimiento de cada uno de los programas y proyectos de manejo ambiental contemplados para la ejecución de las obras...". Partiendo de esta consideración, el presente documento corresponde al informe mensual

CARRERA 28 Bis # 49 A-13 TEL. 6012124300
E-mail: Iccu237.25@gmail.com - Bogotá D.C. – Colombia

Objetivo General

2.1. OBJETIVO GENERAL

Presentar el informe de las actividades implementadas, conforme a lo establecido en cada
uno de los programas del PAGA, así como las gestiones y trámites realizados en la gestión
Ambiental durante el periodo comprendido entre del 01 al 31 de Diciembre de 2025.

2.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Realizar el seguimiento al cumplimiento a los requerimientos contractuales para la
 gestión ambiental del proyecto.
- Proporcionar información de avance respecto a las obligaciones de la gestión ambiental a través del seguimiento del PAGA, bajo especificaciones dadas, en cumplimiento al anexo técnico del Contrato de obra ICCU-263 de 2025.
- Dar a conocer el estado de trámite de los permisos ambientales requeridos para el proyecto.

CARRERA 28 Bis # 49 A-13 TEL. 6012124300
E-mail: Iccu237.25@gmail.com - Bogotá D.C. – Colombia

Descripción general del contrato

Localización del proyecto

La vía consta de 2,50 kilómetros aproximadamente con un ancho promedio de 5,9 metros; la estructura existente de pavimento contiene patologías como fisuras, deformaciones, pérdida de capas estructurales, daños estructurales entre otros. Por otra parte, la vía que conduce desde SECTOR SOPAPO (MUNICIPIO DE RICAURTE) AL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE AGUA DE DIOS, CUNDINAMARCA, que tiene una longitud de aproximadamente 15,5 kilómetros, con un ancho promedio aproximado de 5,90 metros, durante el recorrido se evidenció que la vía presenta una estructura de pavimento compuesta por una carpeta asfáltica, la cual muestra un deterioro generado por las cargas repetitivas debidas al tráfico pesado que circula por este sector, el cual se origina por el comercio de agregados, el comercio y la explotación agrícola.

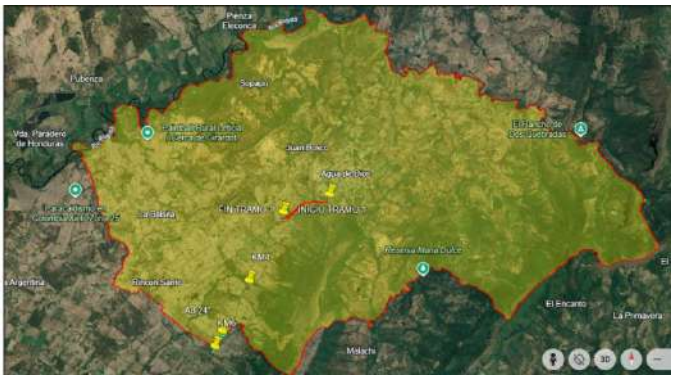


Figura 1. Localización general del proyecto

CARRERA 28 Bis # 49 A-13 TEL. 6012124300
E-mail: Iccu237.25@gmail.com - Bogotá D.C. – Colombia

ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO DEL PAGA

A continuación, se relacionan las actividades ejecutadas durante el periodo de análisis del presente informe tomando como base lo establecido en el PAGA del proyecto y de acuerdo con los requerimientos contractuales.

De acuerdo con lo establecido en el LA GUÍA DE MANEJO AMBIENTAL DE PROYECTOS MODO CARRETERO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS-INVIAS, en la siguiente tabla se indican los programas y subprogramas que se implementaron para la ejecución del proyecto. Así mismo se indica el desarrollo de cada uno durante el periodo

No.	PROGRAMA	PROYECTO	CÓDIGO
1	GESTIÓN DEL PROYECTO	1. Conformación del grupo de gestión ambiental.	DAGA-1.1-01
		2. Capacitación ambiental al personal de obra	DAGA-1.2-02
		3. Cumplimiento requerimientos legales.	DAGA-1.3-03
2	MANEJO DE LAS ACTIVIDADES CONSTRUCTIVAS	1. Manejo integral de materiales de construcción.	PAC-2.1-04
		2. Manejo integral de explotación de fuentes de materiales de construcción	PAC-2.2-05
		3. Señalización para el manejo ambiental en frentes de obra y sitios temporales.	PAC-2.3-06
		4. Manejo integral de los residuos generados en las actividades de construcción y demolición (RCD) y lodos.	PAC-2.4-07
		5. Manejo integral de residuos sólidos convencionales y especiales.	PAC-2.5-08
		6. Manejo preventivo de eventos de inestabilidad de origen natural o antrópico en taludes viales.	PAC-2.6-09
3	GESTIÓN HÍDRICA	1. Manejo de aguas superficiales	PGH-3.1-10
		2. Manejo de residuos líquidos, domésticos e industriales	PGH-3.2-11
4	BIODIVERSIDAD Y SERVICIOS ECOSISTÉMICOS	1. Manejo del descapote y la cobertura vegetal	PBSE-4.1-12
		2. Recuperación de áreas afectadas	PBSE-4.2-13
		3. Protección de ecosistemas estratégicos o sensibles	PBSE-4.3-14
		4. Protocolos de fauna en obra	PBSE-4.4-15
		5. Protección de la fauna en vías	PBSE-4.5-16
		6. Compensación ambiental	PBSE-4.6-17

CARRERA 28 Bis # 49 A-13 TEL. 6012124300
E-mail: Iccu237.25@gmail.com - Bogotá D.C. – Colombia

No.	PROGRAMA	PROYECTO	CÓDIGO
5	MANEJO DE INSTALACIONES	1. Instalación, funcionamiento y desmantelamiento de campamentos y sitios de acopio.	PMIT-5.1-18

1.1. PROGRAMA 1. GESTIÓN DEL PROYECTO

Subprograma1.1: Conformación del grupo de gestión ambiental y social

Personal mínimo para la implementación de los programas y/o proyectos de manejo ambiental y social

En la siguiente tabla se muestran los profesionales encargados de la gestión ambiental y social durante el periodo de análisis del presente informe.

SUBPROGRAMA 1.1: CONFORMACIÓN DEL GRUPO DE GESTIÓN AMBIENTAL Y SOCIAL			SM-DAGA-1.1-01
OBJETIVOS			
Garantizar el cumplimiento y desarrollo eficaz de las acciones propuestas en cada programa del Plan de Adaptación de la Guía Ambiental, PAGA, a través de la gestión de los profesionales responsables de la actualización e implementación del documento.			
IDENTIFICACIÓN DE APLICABILIDAD DE LA FICHA POR LA COMPLEJIDAD DEL PROYECTO			
BAJA		MEDIA-ALTA	X
MEDIA-BAJA	X	ALTA	X
ACCIONES DESARROLLADAS			

1. Personal mínimo para la implementación de los programas y/o proyectos de manejo ambiental y social

En la siguiente tabla se muestran los profesionales encargados de la gestión ambiental y social durante el periodo de análisis del presente informe.

Tabla 8. Profesionales Gestión social y ambiental

NOMBRE DEL PROFESIONAL	CARGO
JENIFFER PAOLA TORRES ROJAS	ESPECIALISTA AMBIENTAL
ANGELICA MARIA PORTELA DÍAZ	PROFESIONAL EN GESTIÓN SOCIAL

Fuente: T&M S.A.S

CARRERA 28 Bis # 49 A-13 TEL. 6012124300
E-mail: Iccu237.25@gmail.com - Bogotá D.C. – Colombia

2. Elaboración y entrega de productos

- **Plan de Adaptación de la Guía Ambiental "PAGA**

En el periodo del presente, el contratista TECNICAS Y MONTAJES T&M SAS presento el documento Plan de Adaptación de la Guía Ambiental "PAGA, a continuación, se relaciona la información asociada a dicho documento.

Tabla 9. Relación entregas Plan de Adaptación de la Guía Ambiental "PAGA

PRODUCTO	RADICADO OFICIO CONTRATISTA	RESPUESTA INTERVENTORÍA	ESTADO
PLAN DE ADAPTACIÓN DE LA GUÍA AMBIENTAL "PAGA V_1	GC-T&M-2025-0017 DEL 09-05-2025	DIN-ICCU-237-25-015 DEL 20-05-2025	OBSERVADO
PLAN DE ADAPTACIÓN DE LA GUÍA AMBIENTAL "PAGA V_2	GC-T&M-2025-0057 DEL 17-06-2025	DIN-ICCU-237-25-032 DEL 26-06-2025	OBSERVADO

Respecto al estado de las versiones 1 y 2 del PAGA, se precisa que ambas se encuentran en condición de observación. En la versión 1 (oficio DIN-ICCU-237-25-015 del 20 de mayo de 2025) la Interventoría indicó que el documento estaba elaborado con base en una versión desactualizada de la Guía de Manejo Ambiental del INVIAS, por lo cual solicitó al Contratista ajustar el PAGA conforme a la última versión oficial disponible.

Posteriormente, en la versión 2 (oficio DIN-ICCU-237-25-032 del 26 de junio de 2025), si bien hubo avances, la Interventoría formuló observaciones tanto en el componente ambiental (ajuste de programas, anexos cartográficos, relación de permisos y fichas según la complejidad media-baja) como en el componente social (inclusión de marco legal, mapas de áreas de influencia, análisis de impactos sin proyecto, ajustes al plan de inversión social y conclusiones por capítulo).

De acuerdo con lo establecido en la práctica contractual, el Contratista cuenta con un plazo de cinco (5) días hábiles desde la radicación del oficio de observaciones para atender, subsanar y entregar la nueva versión del PAGA a la Interventoría, a efectos de su revisión y eventual aprobación.

PERIODICIDAD EN LA IMPLEMENTACIÓN	
ACTIVIDAD	**MOMENTO**
Seguimiento a la formulación del documento PAGA, aprobación de la interventoría y radicación del documento ante la entidad contratante.	Se dio seguimiento en el presente mes.
Validación de los insumos y elementos necesarios para implementar las medidas de manejo propuestas en el documento PAGA.	Durante el periodo del presente informe.
Presentación de informes de gestión socio ambiental y normativo.	Se entrega el presente informe de actividades mensuales No. 8 correspondiente al periodo 01 de 31 diciembre de 2025.
INDICADORES DE GESTIÓN	**REGISTRO DE CUMPLIMIENTO**

CARRERA 28 Bis # 49 A-13 TEL. 6012124300
E-mail: Iccu237.25@gmail.com - Bogotá D.C. – Colombia

Vinculación laboral del equipo mínimo de profesionales para la supervisión e implementación de las medidas de manejo. $Vinculación = \left(\frac{Profesionales\ vinculados}{Equipo\ mínimo\ de\ profesionales} \right) x100$ $\text{Vinculación} = \frac{2}{2} \quad X\ 100$ $\text{vinculación} = 100\%$	Soportes de cumplimiento salarial y prestacional

CARRERA 28 Bis # 49 A-13 TEL. 6012124300
E-mail: Iccu237.25@gmail.com - Bogotá D.C. – Colombia

SUBPROGRAMA 1.2: CAPACITACIÓN Y CONCIENCIACIÓN DEL PERSONAL DE OBRA	SM-DAGA-1.2-02

OBJETIVOS

Realizar el control y seguimiento a las acciones de capacitación e inducción del personal asociado a las actividades constructivas durante el desarrollo del proyecto

IDENTIFICACIÓN DE APLICABILIDAD DE LA FICHA POR LA COMPLEJIDAD DEL PROYECTO

BAJA	X	MEDIA-ALTA	X
MEDIA-BAJA	X	ALTA	X

ACCIONES DESARROLLADAS

En la implementación de las actividades constructivas del proyecto y en el desarrollo de cada una de las actividades se proporcionó al personal vinculado al proyecto la sensibilización y conocimiento necesarios del Sistema de Gestión Ambiental para el debido desarrollo y cumplimiento de las funciones a cargo de cada trabajador. En atención a lo establecido en el PAGA, para el subprograma y de acuerdo con el cronograma establecido, durante el periodo de reporte del presente informe se realizaron las siguientes actividades:

Tabla 10. Relación actividades de capacitación. Periodo 01 al 31 de diciembre de 2025

FECHA	TEMAS TRATADOS	No. PARTICIPANTES
01-12-2025	Inducción gestión ambiental en obra (generalidades, localización y descripción del proyecto, descripción del área de influencia, demanda de recursos, permisos ambientales, evaluación de impactos, medidas de manejo ambiental según paga, requerimientos ambientales sanciones por incumplimiento.	2
01-12-2025	Alcance técnico del proyecto (tipo de obra, especificaciones técnicas a aplicar, cantidades de obra y presupuesto de obra, etc.)	17
01-12-2025	Gestión del proyecto: Requerimientos ambientales, sanciones por incumplimiento. Manejo de las actividades constructivas: Señalización para el manejo ambiental en frentes de obra y sitios temporales.	17

CARRERA 28 Bis # 49 A-13 TEL. 6012124300
E-mail: Iccu237.25@gmail.com - Bogotá D.C. – Colombia

Tabla 11. Registro fotográfico actividades de capacitación. Periodo 01 al 30 de noviembre de 2025.

PERIODICIDAD EN LA IMPLEMENTACIÓN	
ACTIVIDAD	**MOMENTO**
Ejecución de talleres de inducción	Se adjuntan en el presente informe, soportes de inducción ambiental al personal.
Capacitación en la prevención y control de emergencias	Se incluye dicha información en las medidas de manejo ambiental socializadas en la actividad de inducción.
Capacitaciones en educación ambiental	Se presentan actividades dando cumplimiento al cronograma de capacitación ambiental.
INDICADORES DE GESTIÓN	**REGISTRO DE CUMPLIMIENTO**

CARRERA 28 Bis # 49 A-13 TEL. 6012124300
E-mail: Iccu237.25@gmail.com - Bogotá D.C. – Colombia

$Taller\ Inducción = \left(\frac{Asistentes\ a\ reunión}{Personal\ nuevo\ vinculado} \right) x100$ $\text{Taller inducción} = \frac{2}{2} \quad X\ 100$ $\text{Taller inducción} = 100\%$	Registro de asistencia a actividades de inducción.
$Capacitaciones = \left(\frac{Asistentes\ a\ reunión}{Trabajadores\ del\ proyecto} \right) x100$ **Capacitacion alcance tecnico** $= \frac{0}{0} \quad X\ 100$ $= 1\ 0\ 0\%$ **Capacitacion requerimientos ambientales** $= \frac{4}{4} \quad X\ 100$ $= 100\%$	Registro de asistencia a actividades de capacitación.

Anexo 2. Plan de Capacitación Ambiental- Seguimiento mensual

Anexo 3. Soporte ejecución Actividades de Capacitación

CARRERA 28 Bis # 49 A-13 TEL. 6012124300
E-mail: Iccu237.25@gmail.com - Bogotá D.C. – Colombia

SUBPROGRAMA 1.3: SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LOS REQUERIMIENTOS LEGALES	SM-DAGA-1.3-03

OBJETIVOS

- Realizar el control y seguimiento al cumplimiento de la normatividad ambiental y normas sociales y territoriales que deban cumplirse en el desarrollo del proyecto.
- Realizar el control y seguimiento al cumplimiento de las obligaciones impuestas por las autoridades ambientales específicamente para el proyecto (permisos para uso y/o aprovechamiento de los recursos naturales).

IDENTIFICACIÓN DE APLICABILIDAD DE LA FICHA POR LA COMPLEJIDAD DEL PROYECTO

BAJA	X	MEDIA-ALTA	X
MEDIA-BAJA	X	ALTA	X

ACCIONES DESARROLLADAS

Desde la firma del contrato y hasta la fecha de corte del presente informe, se ha llevado a cabo la revisión de los documentos que sirven de guía para la gestión ambiental, tales como el Plan de Gestión Ambiental (PAGA) y los anexos técnicos del contrato. De igual manera, se han realizado revisiones preliminares de los costos asociados a la implementación de las actividades ambientales contempladas en el contrato.

A continuación, se describe la gestión realizada para cada permiso.

Tabla 12. Permisos y trámites ante autoridades- Contrato ICCU-263 de 2025

TIPO DE RECURSO	TIPOS DE PERMISO	DESCRIPCIÓN	ENTIDAD QUE LO OTORGA	REQUERIMIENTO		OBSERVACIÓN
				SI	NO	
Agua	Permiso de ocupación de cauce, playas y lechos.	Ejecución de obras de infraestructura que requieran ocupar de manera temporal o permanente un cauce de una corriente o depósito de agua,	Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca – CAR		X	De acuerdo al alcance contractual no se requiere el permiso de ocupación de cauce, playas y lechos.
	Permiso concesión de aguas superficiales	Es el modo de adquirir el derecho a usar o aprovechar las aguas de uso público para los siguientes usos: Abastecimiento doméstico en los casos que requiera derivación.	Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca – CAR		X	De acuerdo al alcance contractual no se requiere el permiso de concesión de aguas superficiales.

CARRERA 28 Bis # 49 A-13 TEL. 6012124300
E-mail: Iccu237.25@gmail.com - Bogotá D.C. – Colombia

	Permiso vertimientos.	Autorización en la que se autoriza a cualquier persona natural o jurídica, previo al inicio de su actividad para que realice las descargas de las aguas residuales generadas por esta, a las aguas superficiales, marinas, o al suelo	Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca – CAR		X	De acuerdo al alcance contractual no se requiere el permiso de vertimientos.
Forestal	Permiso o autorización para aprovechamiento forestal de árboles aislados.	Obtener el derecho para talar, trasplantar o aprovechar árboles aislados de bosques naturales o plantados, localizados en terrenos de dominio público o en predios de propiedad	Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca – CAR		X	De acuerdo al alcance contractual no se requiere el permiso o autorización para aprovechamiento forestal de árboles aislados.
		privada que se encuentren caídos o muertos.				
	Permiso levantamiento de veda	Para el desarrollo o ejecución de proyectos, obras o actividades que requieran licencias, permisos, concesión o autorización ambiental y demás instrumentos de manejo y control ambiental que impliquen intervención de especies de la flora silvestre con veda nacional o regional	Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca – CAR		X	De acuerdo al alcance contractual no se requiere el permiso levantamiento de veda.
Aire	Trabajos nocturnos en zonas urbanas	La operación de equipos y herramientas	Alcaldía Municipal de Agua de Dios.		X	De acuerdo al alcance contractual no se requiere el

CARRERA 28 Bis # 49 A-13 TEL. 6012124300
E-mail: Iccu237.25@gmail.com - Bogotá D.C. – Colombia

		de construcción, de demolición o de reparación de vías, generadores de ruido ambiental en zonas residenciales, en horarios comprendidos entre las 7:00 p.m. y las 7:00 a.m. de lunes a sábado, o en cualquier horario los días domingos y feriados, estará restringida y requerirá permiso especial el alcalde o de la autoridad de policía competente.	Alcaldía Municipal de Ricaurte			permiso de Trabajos nocturnos en zonas urbanas
Suelo	Permisos, licencias ambientales y mineras de proveedores de suministro de material	Proveedores de agregados Pétreos que requieren permisos mineros y/o licencias ambientales	Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca – CAR	X		En el periodo del presente informe, no se ingresaron materiales a obra, aun así, se presentaron documentos del proveedor TORRES SEPULVEDA INGENIERIA & CIA – CANTERA LA COLINA.
	Autorización de Sitios de disposición de materiales sobrantes.	La disposición final de RCD debe realizarse en sitios autorizados por la autoridad ambiental.	Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca – CAR	X		En el periodo del presente informe, se generaron RCDs los cuales fueron dispuestos en gestor debidamente autorizado CONSTRUSERVICE C & C SAS, dicho gestor se encuentra ubicado en el Municipio de Girardot, barrio pozo azul vía Nariño.

CARRERA 28 Bis # 49 A-13 TEL. 6012124300
E-mail: Iccu237.25@gmail.com - Bogotá D.C. – Colombia

	Permiso para ubicación temporal de acopios de material	Zonas para acopio temporal de materiales de agregados pétreos, prefabricados, etc.	Alcaldía Municipal de Agua de Dios. Alcaldía Ricaurte Propietarios de predios en		X	En el periodo del presente informe, no se requiere el uso de zonas de acopio temporal.
	Permiso para ubicación temporal de RCDs	Zonas para acopio temporal de residuos de excavación	Alcaldía Municipal de Agua de Dios. Alcaldía Ricaurte Propietarios de predios en la zona		X	En el periodo del presente informe, no se requiere el uso de zonas de acopio temporal.
	Metas de aprovechamiento de RCD	Resolución 1257 de 2021 Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible "Por la cual se modifica la Resolución 0472 de 2017 sobre la gestión integral de Residuos de Construcción y Demolición (RCD) y se adoptan otras disposiciones" "Artículo 19. Metas de aprovechamiento de RCD. Los grandes generadores deberán a provechar efectivamente un porcentaje en peso del total de los Residuos de Construcción y Demolición (RCD) generados en la obra, conforme a la categoría del municipio donde esta se localice, según lo dispuesto, para el año de ejecución del contrato (2025), se deberá cumplir una meta del **25%**	Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible	X		En el periodo del presente informe, se encuentra en elaboración el documento PG-RCD Plan de gestión de Residuos de Construcción y Demolición de acuerdo con la Resolución 1257 de 2021.

CARRERA 28 Bis # 49 A-13 TEL. 6012124300
E-mail: Iccu237.25@gmail.com - Bogotá D.C. – Colombia

		La meta de aprovechamiento es de obligatorio cumplimiento para todos los grandes generadores y se calculará para el año de terminación del proyecto sin tener en cuenta los productos de excavación y sobrantes de la adecuación de terreno, cuya definición se encuentra en el artículo 2º de la presente resolución. Lo anterior no exime al generador de la obligación de gestionar la totalidad de sus residuos y de realizar el máximo aprovechamiento posible sin perjuicio del cumplimiento de las metas de aprovechamiento. **Parágrafo 1°.** En el caso de no contar con la infraestructura para la medición del peso en toneladas del material para su gestión, se hará uso de las densidades de la Tabla B.3.2-1 incluida en el Título B - Cargas del Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente, NSR-10, para calcular la equivalencia entre el peso y el volumen del material a				

CARRERA 28 Bis # 49 A-13 TEL. 6012124300
E-mail: Iccu237.25@gmail.com - Bogotá D.C. – Colombia

		reportar, o se aportará la medición de la densidad del material para una muestra controlada que permita establecer el peso real del material. **Parágrafo 2°.** Para los proyectos que comprendan la jurisdicción de más de un municipio de diferentes categorías, la meta de aprovechamiento se medirá con base en la categoría con la meta más exigente. **Parágrafo 3°.** Los grandes generadores cuyos proyectos, obras o actividades se ubiquen en los municipios de categoría especial, 1, 2 y 3, cumplirán la meta de aprovechamiento establecida en el artículo 19 de la Resolución 472 de 2017 para el año 2022. Lo anterior aplica para los proyectos, obras o actividades iniciados antes de la entrada en vigencia de la presente resolución y que finalicen en el año 2022. **Nota:** En caso de que el contrato amplié su fecha de terminación, a partir del 01 de enero de				

CARRERA 28 Bis # 49 A-13 TEL. 6012124300
E-mail: Iccu237.25@gmail.com - Bogotá D.C. – Colombia

		2026 la meta de aprovechamiento será del **50%.**				
Otros	Autorización Planes de Manejo de Tránsito	Programa de Manejo de Tránsito para mitigar el impacto generado por las obras que se desarrollan en las vías públicas o en las zonas aledañas a éstas.	Alcaldía Municipal de Agua de Dios. Alcaldía Municipal de Ricaurte	X		En el periodo del presente informe, se presenta aprobación de PMT, para la ruta tramo 1 y 2; o anterior por parte del jefe de la Oficina Asesora de planeación del Municipio de Agua de Dios – Cundinamarca.

PERIODICIDAD EN LA IMPLEMENTACIÓN	
ACTIVIDAD	**MOMENTO**
Verificación del cumplimiento de la normatividad ambiental y normas sociales y territoriales.	En el periodo del presente informe, se da seguimiento al cumplimiento de los requerimientos legales.
Obtención de permisos y autorizaciones para el proyecto.	En el periodo del presente informe, se da seguimiento al cumplimiento de los requerimientos legales.
Cumplimiento de las obligaciones impuestas por las autoridades ambientales.	En el periodo del presente informe, se da seguimiento al cumplimiento de los requerimientos legales.
Obtención de cierres de expedientes y certificado de no procesos en curso.	Se adjunta certificación de inexistencia de sanciones, multas o procesos administrativos en materia ambiental y/o social
INDICADORES DE GESTIÓN	**REGISTRO DE CUMPLIMIENTO**
Autorizaciones y/o permisos para el proyecto $Autoriza = \left(\frac{Autoriza\ y\ permisos\ tramitados}{Autoriza\ y\ permisos\ requeridos} \right) x100$ $\text{Autorizaciones y/o } permisos = \frac{4}{4} X\ 100$ $\text{Autorizaciones y/o } permisos = 100\%$	Se adjuntan soportes de gestión de permisos y tramites

Anexo 4. Soportes permisos y tramites

Anexo 4a. Permisos Proveedores

CARRERA 28 Bis # 49 A-13 TEL. 6012124300
E-mail: Iccu237.25@gmail.com - Bogotá D.C. – Colombia

Anexo 4b. Permisos Gestores de RCD

Anexo 4c. PMT

Anexo 4d. Certificación de inexistencia de sanciones, multas o procesos administrativos en materia ambiental y/o social

CARRERA 28 Bis # 49 A-13 TEL. 6012124300
E-mail: Iccu237.25@gmail.com - Bogotá D.C. – Colombia

PROGRAMA 2: MANEJO DE LAS ACTIVIDADES CONSTRUCTIVAS

Subprograma 2.1: seguimiento, control y monitoreo al manejo integral de materiales de construcción

SUBPROGRAMA 2.1: SEGUIMIENTO, CONTROL Y MONITOREO AL PROGRAMA PARA EL MANEJO INTEGRAL DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN			SM-PAC-2.1-04
OBJETIVOS			
Verificar mediante observación periódica que los impactos con efectos indeseables para el proyecto se mantengan controlados en condiciones de afectación mínima a nula.			
IDENTIFICACIÓN DE APLICABILIDAD DE LA FICHA POR LA COMPLEJIDAD DEL PROYECTO			
BAJA		MEDIA-ALTA	X
MEDIA-BAJA	X	ALTA	X
ACCIONES DESARROLLADAS			

1- Manejo integral de materiales de construcción

En el periodo del presente informe, no se da manejo de materiales ya que no se contó con reporte de material ingresado a obra.

2- Proveedores de material

En el periodo del presente informe, se presentaron documentos del proveedor TORRES SEPULVEDA INGENIERIA & CIA – CANTERA LA COLINA. identificado con NIT 900.186.312-6; dicho proveedor se encuentra ubicado en el Municipio de Nilo, vía Girardot- Bogotá, km 14 de la vereda los Cobos, sector pacoli.
Se adjunta la información de permisos vigentes asociados al proveedor:

- Permiso minero: DKI-111
- Vigencia Acto administrativo minero: 19-11-2033
- Permiso Ambiental: Resolución No. 2288 del 07-10-2014, Resolución No. 0045 del 17-01-2017
- Vigencia Acto Administrativo Ambiental: 19-11-2033
- Tipo de permiso: Licencia Ambiental Autoridad Ambiental: CAR.

Se indica que se completa la información, con el comunicado 03252004330 del 16-06-2025 remitido por la autoridad ambiental Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca – CAR Dirección Regional Alto Magdalena respecto a estado actual de licencias y permisos; así mismo se remite comunicado de vínculo comercial a la fecha.

3- Control de materiales

En el periodo del presente informe no se relacionan cantidades de material, lo anterior ya que no se contó con reporte de material ingresado a obra.

CARRERA 28 Bis # 49 A-13 TEL. 6012124300
E-mail: Iccu237.25@gmail.com - Bogotá D.C. – Colombia

PERIODICIDAD EN LA IMPLEMENTACIÓN	
ACTIVIDAD	**MOMENTO**
Autorizaciones y/o permisos de explotación y comercialización de los materiales que lo requieran.	En el periodo del presente informe, se presentaron documentos del proveedor TORRES SEPULVEDA INGENIERIA & CIA – CANTERA LA COLINA. Lo anterior
	mediante comunicados GC-T&M-2025-0061 del 20- 06-2025 y GC-T&M-2025-0069 del 27-06-2025
Condiciones de almacenamiento, confinamiento, demarcación y señalización de los materiales.	En el periodo del presente informe, no se ingresaron materiales a obra, por lo anterior no se aplicaron medidas de almacenamiento, confinamiento, demarcación y señalización de los materiales.
Condiciones de la maquinaria y control de emisiones atmosféricas.	En inspecciones realizadas, se garantiza el óptimo estado de la maquinaria existente en obra.
Restauración de las áreas ocupadas una vez terminadas las obras.	No aplica en el periodo del presente informe.
Campañas de sensibilización ambiental y capacitación sobre el tema.	En el periodo del presente informe, no se realizan actividades de sensibilización y/o capacitación ambiental asociada al manejo de materiales, dichas actividades se encuentran programadas para el mes de julio de 2025.
INDICADORES DE GESTIÓN	**REGISTRO DE CUMPLIMIENTO**
Autorizaciones y/o permisos de explotación y comercialización de los materiales requeridos (AP) $AP = \left(\frac{AP\ tramitados\ en\ periodo}{AP\ requeridos\ en\ periodo} \right) x100$ $AP = \frac{1}{X\ 100\ 1} -$ $AP = 100\%$	Se adjuntan documentos de permiso ambiental del proveedor TORRES SEPULVEDA INGENIERIA & CIA – CANTERA LA COLINA

CARRERA 28 Bis # 49 A-13 TEL. 6012124300
E-mail: Iccu237.25@gmail.com - Bogotá D.C. – Colombia

Condiciones de almacenamiento, confinamiento, demarcación y señalización de los materiales $AM = \left(\frac{\text{Lugares almacenamiento adecuados utilizados}}{\text{Total lugares almacenamiento utilizados}} \right) x100$ 0 AM = X 100 0 – AM = 0%	En el periodo del presente informe, no se ingresaron materiales a obra, por lo anterior no se aplicaron medidas de almacenamiento, confinamiento, demarcación y señalización de los materiales.
Condiciones de la realización de mezclas de concreto en obra (MC) $MC = \left(\frac{\text{MC en zona aislada}}{\text{MC del periodo}} \right) x100$ 0 MC = X 100 0 – MC = 0%	En el periodo del presente informe, no se describen actividades de instalación de mezclas de concreto.
Campañas de sensibilización ambiental y capacitación sobre el tema (CSA) $CSA = \left(\frac{\text{Personas que asisten a capacitación}}{\text{Total de personas}} \right) x100$ 0 – CSA = X 100 0 CSA = 0%	En el periodo del presente informe, no se realizan actividades de sensibilización y/o capacitación ambiental asociada al manejo de materiales, dichas actividades se encuentran programadas una vez se inicie la ejecución de actividades constructivas en obra.

CARRERA 28 Bis # 49 A-13 TEL. 6012124300
E-mail: Iccu237.25@gmail.com - Bogotá D.C. – Colombia

SUBPROGRAMA 2.3: SEGUIMIENTO Y CONTROL A LA SEÑALIZACIÓN Y AISLAMIENTO DE LA OBRA	SM-PAC-2.3-06

OBJETIVOS

Verificar mediante observación periódica el cumplimiento de las medidas de señalización y demarcación de las áreas de trabajo y aislamiento de la obra de forma tal que se minimicen los accidentes y la afectación de las áreas de trabajo.

IDENTIFICACIÓN DE APLICABILIDAD DE LA FICHA POR LA COMPLEJIDAD DEL PROYECTO

BAJA		MEDIA-ALTA	X
MEDIA-BAJA	X	ALTA	X

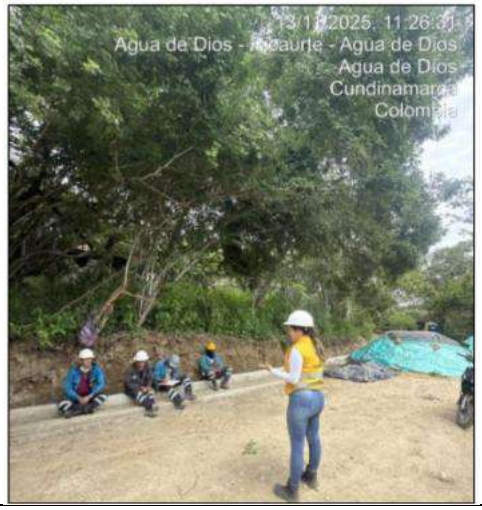
ACCIONES PARA DESARROLLAR

En el periodo del presente informe, se reportan actividades enfocadas en la implementación de medidas para la prevención, reducción y/o mitigación del impacto de los accidentes asociados al tránsito:

- **Implementación de PMT**

Atendiendo a la aprobación del Plan de manejo de tránsito (PMT), emitida por la Oficina Asesora de Planeación del Municipio de Agua de Dios- Cundinamarca bajo consecutivo 230, el contratista T&M S.A.S realiza la implementación de la señalización requerida para el TRAMO 1. A continuación se evidencia registro fotográfico:

Tabla 13. Registro fotográfico implementación de PMT. Periodo 01 al 30 de septiembre de 2025.



Fotografía 1. Capacitación orden y aseo en frentes de obra



Fotografía 2. 21. Capacitación limpieza final de obra y desmantelamiento en obra

CARRERA 28 Bis # 49 A-13 TEL. 6012124300
E-mail: Iccu237.25@gmail.com - Bogotá D.C. – Colombia



Fotografía 3. Capacitación limpieza final de obra y desmantelamiento en obra

CARRERA 28 Bis # 49 A-13 TEL. 6012124300
E-mail: Iccu237.25@gmail.com - Bogotá D.C. – Colombia

Subprograma 2.4: Manejo integral de los residuos generados en las actividades de construcción y demolición (RCD) y lodos

SUBPROGRAMA 2.4: MANEJO INTEGRAL DE LOS RESIDUOS GENERADOS EN LAS ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN (RCD) Y LODOS			SM-PAC-2.4-07
OBJETIVOS			
Prevenir, minimizar y controlar los impactos que se producen sobre el medio ambiente por el inadecuado manejo y disposición de residuos generados en las y de demolición en los proyectos viales (RCD y lodos); cumpliendo con la normatividad legal vigente para el manejo, transporte y disposición final de los mismos.			
IDENTIFICACIÓN DE APLICABILIDAD DE LA FICHA POR LA COMPLEJIDAD DEL PROYECTO			
BAJA		MEDIA-ALTA	X
MEDIA-BAJA	X	ALTA	X

ACCIONES PARA DESARROLLAR

1. MEDIDAS PARA RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE

Se dio cumplimiento a las siguientes medidas:

- Se dio cumplimiento a las normas vigentes de tránsito y transporte, así como de emisiones atmosféricas. Se debe cubrir la carga y evitar la dispersión de material particulado.
- Los vehículos destinados para tal fin contaron con contenedores o platones aprobados para que la carga depositada en ellos quede contenida en su totalidad, en forma tal que se evite el derrame, la pérdida del material o el escurrimiento de material húmedo durante el transporte. El contenedor o platón estará constituido por una estructura continua que en su contorno no contenga roturas, perforaciones, ranuras y espacios.
- La carga fue acomodada de manera que su volumen esté a ras del platón o contenedor, es decir, a ras de los bordes superiores más bajos del platón o contenedor. Además, las puertas de descargue de los vehículos que cuenten con ellas permanecerán adecuadamente aseguradas y herméticamente cerradas durante el transporte.
- No se modificó el diseño original de los contenedores o platones de los vehículos para aumentar su capacidad de carga en volumen o en peso en relación con la capacidad de carga del chasis.

2. MEDIDAS PARA LA REUTILIZACIÓN (ACCIÓN 4)

Se dio cumplimiento a las siguientes medidas:

- Teniendo en cuenta que los RCDs generados en el periodo del presente informe, no fueron objeto de reutilización dentro de la misma obra; se procedió a generar entrega al gestor CONSTRUSERVICE C&C S.A.S, bajo la modalidad de Receptor de Residuos de Construcción y Demolición (RCD) a través de la Simbiosis Industrial, según lo definido en la Resolución 1257 de 2021 del MADS; lo anterior, previa verificación de permisos y/o autorizaciones ambientales respectivas.

3. GENERACIÓN Y DISPOSICIÓN RCD

CARRERA 28 Bis # 49 A-13 TEL. 6012124300
E-mail: Iccu237.25@gmail.com - Bogotá D.C. – Colombia

Para el control de disposición de RCDs, el contratista relaciona a continuación, los RCDs dispuestos en el periodo del presente informe, junto con los soportes de recepción de material (Remisiones).

Tabla 14 Relación de RCD generado. Periodo 01 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025.

TIPO DE DISPOSICIÓN	GESTOR / LUGAR	TRAMO	TIPO DE MATERIAL	CANTIDAD M3	CANTIDAD TON	CERTIFICADO
DISPOSICIÓN EN RECEPTOR	CONSTRUSERVICE C&C S.A.S	TRAMO 1	EXCAVACIÓN	287	487,90	SE REMITE SOLICITUD
TOTAL INGRESADO				**287**	**487,90**	

Fuente: T&M S.A.S

4. CUMPLIMIENTO META DE APROVECHAMIENTO - RESOLUCIÓN 1257 DE 2021

En cumplimiento a la Resolución 1257 de 2021- Artículo 19. Metas de aprovechamiento de RCD.

Los grandes generadores deberán aprovechar efectivamente un porcentaje en peso del total de los Residuos de Construcción y Demolición (RCD) generados en la obra, conforme a la categoría del municipio donde esta se localice.

La meta de aprovechamiento es de obligatorio cumplimiento para todos los grandes generadores y se calculará para el año de terminación del proyecto sin tener en cuenta los productos de excavación y sobrantes de la adecuación de terreno, cuya definición se encuentra en el artículo 2º de la presente resolución. Lo anterior no exime al generador de la obligación de gestionar la totalidad de sus residuos y de realizar el máximo aprovechamiento posible sin perjuicio del cumplimiento de las metas de aprovechamiento.

CARRERA 28 Bis # 49 A-13 TEL. 6012124300
E-mail: Iccu237.25@gmail.com - Bogotá D.C. – Colombia

Tabla 15. Indicadores meta de aprovechamiento. Periodo 01 al 31 de diciembre de 2025.

INDICADORES			
N.	**NOMBRE DEL INDICADOR**	**TONELADA (t)**	**INDICADOR /PORCENTAJE**
1	Cantidad de RCD generado en obra (t) % (t total)	**487,90**	**100%**
2	Cantidad de RCD aprovechado en la obra (t) % (t aprovechadas/ t total)	0	0%
3	Cantidad de RCD entregado en punto limpio (t) % (t entregadas / t total)	0	0%
4	Cantidad de RCD entregado en planta de aprovechamiento de RCD (t) % (t entregadas / t total)	0	100%
5	Cantidad de RCD gestionado por receptor % (t entregadas / t total)	488	100%
6	Cantidad de RCD llevado a sitio de disposición final de RCD (t) % (t entregadas / t total)	0	0%

	META TOTAL REAL DE APROVECHAMIENTO CON ALTERNATIVA 1 (Cantidad de RCD aprovechado en obra + RCD entregado a planta + RCD gestionado por receptor) – Cantidad productos de excavación y sobrantes de la adecuación de terreno + Cantidad de material reciclado ingresado a obra Cantidad total de RCD - material de excavación y sobrantes de la adecuación de terreno	X 100	(0 +0 +488) – 488 + **0** **488-488** 0 = 0%	**0%**

PERIODICIDAD EN LA IMPLEMENTACIÓN	
ACTIVIDAD	**MOMENTO**
Presentación de documentos de gestores que cuenten con los permisos, licencias ambientales y mineras exigidas por la normativa vigente.	Se presentan documentos asociados al gestor de RCD CONSTRUSERVICE C & C S.A.S identificado con NIT 900.884.180-5; dicho gestor se encuentra ubicado en el Municipio de Girardot, barrio pozo azul vía Nariño. Lo anterior, bajo la modalidad de Receptor de Residuos de Construcción y Demolición (RCD) a través de la Simbiosis Industrial, según lo definido en la Resolución 1257 de 2021 del MADS.

CARRERA 28 Bis # 49 A-13 TEL. 6012124300
E-mail: Iccu237.25@gmail.com - Bogotá D.C. – Colombia

	Lo anterior, mediante comunicado GC-T&M-2025-0067 del 25-06-2025.
Presentación de certificaciones expedidas por todos los gestores utilizados, mes vencido en las que conste el tipo, volumen y/o peso y/o cantidad de materiales adquiridos, el periodo en el que se realizó el suministro, el número y objeto del contrato de obra, y finalmente la razón social del contratista	No aplica para el presente periodo, lo anterior ya que dichos certificados se presentan mes vencido.
Medidas de manejo	Durante periodo del presente informe, se dio cumplimiento a las medidas de manejo para para recolección y transporte y reutilización.
INDICADORES DE GESTIÓN	**REGISTRO DE CUMPLIMIENTO**
Autorizaciones y/o permisos de explotación y comercialización de los materiales requeridos (AP) $AP = \left(\frac{AP\ tramitados\ en\ periodo}{AP\ requeridos\ en\ periodo} \right) x100$ $AP = \frac{1}{X}\ 100\ 1 -$ $AP = 100\%$	En el periodo del presente informe, se presentan documentos de autorizaciones y/o permisos asociados al gestor de RCD CONSTRUSERVICE C & C S.A.S, ver anexo ANEXO 4B. PERMISOS GESTOR RCD.

Condiciones de almacenamiento, confinamiento, demarcación y señalización de los materiales $AM = \left(\frac{Lugares\ almacenamiento\ adecuados\ utilizados}{Total\ lugares\ almacenamiento\ utilizados} \right) x100$ $AM = \frac{0}{100\ 0}\ X -$ $AM = 0\%$	En el periodo del presente informe, no se reportan sitios de almacenamiento de RCDs, lo anterior ya que el material fue retirado de manera inmediata.

CARRERA 28 Bis # 49 A-13 TEL. 6012124300
E-mail: Iccu237.25@gmail.com - Bogotá D.C. – Colombia

Campañas de sensibilización ambiental ycapacitación sobre el tema (CSA) $CSA = \left(\frac{Personas\ que\ asisten\ a\ capacitación}{Total\ de\ personas} \right) x100$ $CSA = \frac{0}{100} \frac{X}{0}$ $CSA = 0\%$	En el periodo del presente informe, no se realizan actividades de sensibilización y/o capacitación ambiental asociada al manejo integral de los residuos generados en las actividades de construcción y demolición (RCD) y lodos; lo anterior, ya que según cronograma de actividades de capacitaciones gestión ambiental, esta actividad se encuentra programada para el mes de Enero de 2026.

Anexo 5. Control de RCDs
Anexo 5a. Planilla de disposición de RCDs
Anexo 5b. Remisiones de recepción de RCD
Anexo 5c. Certificado disposición

CARRERA 28 Bis # 49 A-13 TEL. 6012124300
E-mail: Iccu237.25@gmail.com - Bogotá D.C. – Colombia

Subprograma 2.5: seguimiento y control al manejo integral de los residuos sólidos convencionales y especiales

SUBPROGRAMA 2.5: SEGUIMIENTO Y CONTROL AL MANEJO INTEGRAL DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS CONVENCIONALES Y ESPECIALES			SM-PAC-2.5-08
OBJETIVOS			
Verificar mediante observación periódica que está cumpliéndose con los lineamientos y normatividad vigente para el manejo integral de los residuos			
IDENTIFICACIÓN DE APLICABILIDAD DE LA FICHA POR LA COMPLEJIDAD DEL PROYECTO			
BAJA		MEDIA-ALTA	X
MEDIA-BAJA	X	ALTA	X
ACCIONES PARA DESARROLLAR			
El contratista T&M S.A.S conto con punto ecológico existente en su campamentos obra (Temporal), dicho punto conto con 3 canecas de diferentes color (negra, verde y blanca) para la clasificación de los residuos de acuerdo a la Resolución 2184 de 2019 del Ministerio de Medio Ambiente. **Ilustración 7.** Punto ecológico en obra 			
IODICIDAD EN LA IMPLEMENTACIÓN			
ACTIVIDAD			**MOMENTO**
Autorizaciones y/o permisos vigentes de las zonas de disposición del material dragado.			No aplica en el periodo del presente informe
Autorización de los poseedores y/o propietarios de los predios donde se dispondrá el material.			No aplica en el periodo del presente informe
Autorizaciones de las empresas de recolección de residuos peligrosos, en caso de requerirse.			No aplica en el periodo del presente informe
Condiciones de almacenamiento, confinamiento, demarcación y señalización de los sitios de disposición de los residuos.			En inspecciones ambientales, se cuenta con punto ecológico disponible en la zona de trabajo.
Condiciones de recolección y transporte de los residuos.			La recolección y transporte se genera con la empresa de aseo que presta servicio en Agua de Dios – Central Colombiana de Aseo S.A.S E.SP

CARRERA 28 Bis # 49 A-13 TEL. 6012124300
E-mail: Iccu237.25@gmail.com - Bogotá D.C. – Colombia

INDICADORES DE GESTIÓN	REGISTRO DE CUMPLIMIENTO
Autorizaciones y/o permisos vigentes de las zonas de disposición de materiales (AERC D) $AERCD = \left(\frac{\text{Autorizaciones RCD tramitados en periodo}}{\text{Autorizaciones RCD requeridos en periodo}} \right) x100$	En el periodo del presente informe, no se presentan documentos de autorizaciones y/o permisos.
Autorización de los poseedores y/o propietarios de los predios donde se va a disponer el material (APDM) $APDM = \left(\frac{\text{Predios utilizados para disposición en período}}{\text{Autorizaciones propuestarios en período}} \right) x100$	En el periodo del presente informe, no se adjuntan documentos de autorización de propietarios para disponer material; lo anterior ya que no aplica en el presente periodo.
Autorizaciones de las empresas de recolección de residuos peligrosos AERespel $AERespel = \left(\frac{\text{Generación de ResPel en período}}{\text{Empresas Autorizadas ResPel en período}} \right) x100$	En el periodo del presente informe, no se presentan documentos de autorizaciones y/o permisos; lo anterior ya que no aplica en el presente periodo.
Implementación de programas de separación, reutilización – reducción de residuos (PRRR)) $PRRR = \left(\frac{\text{Personas que asisten a capacitación}}{\text{Total de personas}} \right) x100$	En el periodo del presente informe, se reporta elaboración del programa PGRCD PLAN DE GESTIÓN DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN de acuerdo con la Resolución 1257 de 2021.

CARRERA 28 Bis # 49 A-13 TEL. 6012124300
E-mail: Iccu237.25@gmail.com - Bogotá D.C. – Colombia

GESTIÓN DEL RECURSO HÍDRICO

Subprograma 3.1: seguimiento y control al manejo de aguas superficiales

SUBPROGRAMA 3.1: SEGUIMIENTO Y CONTROL AL MANEJO DE AGUAS SUPERFICIALES			SM-PGA-3.1-10
OBJETIVOS			
▪ Cumplir con las normas legales vigentes para la captación, transporte y uso del agua. ▪ Prevenir, minimizar y/o controlar los impactos que se producen sobre el recurso hídrico.			
IDENTIFICACIÓN DE APLICABILIDAD DE LA FICHA POR LA COMPLEJIDAD DEL PROYECTO			
BAJA		MEDIA-ALTA	X
MEDIA-BAJA	X	ALTA	X
ACCIONES PARA DESARROLLAR			
Para el periodo del presente informe, no se reportan actividades contempladas en el subprograma; lo anterior, ya que no se reporta compra a terceros.			
PERIODICIDAD EN LA IMPLEMENTACIÓN			
ACTIVIDAD		**MOMENTO**	
Seguimiento a la compra de aguas		Realizar registros de volumen del agua comprada a terceros.	
INDICADORES DE GESTIÓN		**REGISTRO DE CUMPLIMIENTO**	
Autorizaciones y/o permisos de captación, transporte y uso del agua (Pcaptacion) $Pcaptacion = \left(\frac{Autorizacion\ captación\ vigente}{Autorización\ captación\ requerida} \right) x100$ $Pcaptacion = \frac{0}{0} X\ 100$ $Pcaptacion = 0\%$		Según la naturaleza del contracto, NO APLICA dicho indicador	
Capacitación $Capacitaciones = \left(\frac{Asistentes\ a\ reunión}{Total\ de\ personal} \right) x100$ $Capacitaciones = \frac{0}{0} X\ 100$ $Capacitaciones = 0\%$		Según la naturaleza del contracto, NO APLICA dicho indicador	

CARRERA 28 Bis # 49 A-13 TEL. 6012124300
E-mail: Iccu237.25@gmail.com - Bogotá D.C. – Colombia

1.1. PROGRAMA DE BIODIVERSIDAD Y SERVICIOS ECOSISTÉMICOS

1.1.1. Subprograma 4.3: seguimiento, control y monitoreo a la protección de ecosistemas estratégicos o sensibles

SUBPROGRAMA 4.3: SEGUIMIENTO, CONTROL Y MONITOREO A LA PROTECCIÓN DE ECOSISTEMAS ESTRATÉGICOS O SENSIBLES			SM- PBSE-4.3-14
OBJETIVOS			
Proteger y recuperar los ecosistemas estratégicos identificados en el área de influencia a través de medidas de prevención en las actividades constructivas y manejo establecidas por la autoridad ambiental competente.			
IDENTIFICACIÓN DE APLICABILIDAD DE LA FICHA POR LA COMPLEJIDAD DEL PROYECTO			
BAJA		MEDIA-ALTA	X
MEDIA-BAJA		ALTA	X
ACCIONES PARA DESARROLLAR			
Para el periodo del presente informe, se indica: 1- No se realizó capacitación sobre la importancia ecológica, vulnerabilidad y fragilidad de los ecosistemas estratégicos, las medidas ambientales a implementar y la normativa ambiental; lo anterior, ya que dicha capacitación se encuentra programada para el mes de Octubre de 2025. 2- No se arrojaron residuos o materiales sobrantes, a cuerpos de agua cercanos al frente de obra.			
PERIODICIDAD EN LA IMPLEMENTACIÓN			
ACTIVIDAD		**MOMENTO**	
Capacitación y sensibilización en aspectos ambientales dirigido a los trabajadores.		No aplica en el periodo del presente informe, lo anterior ya que en plan de trabajo se encuentra programada para el mes de enero de 2026.	
Delimitación de las áreas de trabajo para limitar el acceso a los trabajadores a las áreas sensibles.		Al inicio de las actividades en los frentes de obra	
INDICADORES DE GESTIÓN		**REGISTRO DE CUMPLIMIENTO**	
Capacitación y sensibilización en aspectos ambientales dirigido a los trabaja dores (CSA) $CSA = \left(\frac{Trabajadores\ que\ asisten\ a\ capacitación}{Total\ de\ trabajadores} \right) x100$ $CSA = \frac{0}{X\ 100\ 0} -$ $CSA = 0\%$		No aplica en el periodo del presente informe.	

CARRERA 28 Bis # 49 A-13 TEL. 6012124300
E-mail: Iccu237.25@gmail.com - Bogotá D.C. – Colombia

Delimitación de las áreas de trabajo para limitar el acceso a los trabajadores a las áreas sensibles) $Área\ sensible = \left(\frac{Áreas\ sensible\ delimitada}{Áreas\ sensible\ identificada} \right) x100$ $\text{Area sensible} = \frac{0}{0} X\ 100$ $\text{Area sensible} = 0\%$	No aplica en el presente periodo.

CARRERA 28 Bis # 49 A-13 TEL. 6012124300
E-mail: Iccu237.25@gmail.com - Bogotá D.C. – Colombia

PROGRAMA 5: DE MANEJO DE INSTALACIONES TEMPORALES, DE MAQUINARIA Y EQUIPOS

Subprograma 5.1: seguimiento, control y monitoreo a la instalación, funcionamiento y desmantelamiento de campamentos y sitios de acopio temporales

<table>
<tr><th colspan="3">SUBPROGRAMA 5.1: SEGUIMIENTO, CONTROL Y MONITOREO
A LA INSTALACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y DESMANTELAMIENTO DE CAMPAMENTOS Y SITIOS DE ACOPIO TEMPORALES</th><th>SM-PMIT-5.1-18</th></tr>
<tr><th colspan="4">OBJETIVOS</th></tr>
<tr><td colspan="4">Prevenir, minimizar y controlar los impactos generados por la instalación, operación y desmantelamiento del campamento y áreas de acopio temporal.</td></tr>
<tr><th colspan="4">IDENTIFICACIÓN DE APLICABILIDAD DE LA FICHA POR LA COMPLEJIDAD DEL PROYECTO</th></tr>
<tr><td>BAJA</td><td></td><td>MEDIA-ALTA</td><td>X</td></tr>
<tr><td>MEDIA-BAJA</td><td>X</td><td>ALTA</td><td>X</td></tr>
<tr><th colspan="4">ACCIONES PARA DESARROLLAR</th></tr>
<tr><td colspan="4">ACCIÓN 1 – Seguimiento a las instalaciones temporales.
En el periodo del presente informe, no se reportan zonas de instalación y funcionamiento de campamentos y/o sitios de acopio; lo anterior ya que a la fecha se encuentra en validación de uso el siguiente predio:

▪ Predio: Finca Las Palmas
▪ Ubicación: Vereda el Hobal- 4,36932° N, 74,64614° O
▪ Propietario: José Suárez Villamil

En el informe No. 3, se procederá a remitir los soportes asociados a la utilización del predio, así como el registro fotográfico de adecuación de campamento de obra.

ACCIÓN 2 – Desmantelamiento de instalaciones temporales.
No aplica en el periodo del presente informe.

ACCIÓN 3 - Seguimiento a los residuos sólidos domésticos e industriales.
No aplica en el periodo del presente informe.</td></tr>
<tr><th colspan="4">PERIODICIDAD EN LA IMPLEMENTACIÓN</th></tr>
<tr><th colspan="3">ACTIVIDAD</th><th>MOMENTO</th></tr>
<tr><td colspan="3">Verificar el número de instalaciones temporales instaladas.</td><td>No aplica en el periodo del presente informe, se encuentra en validación de uso la zona definida
para instalación de campamento de obra.</td></tr>
</table>

CARRERA 13 # 94A - 44 OF 501 TEL 6019261808, CEL 3152652218
E-mail: cvsc.correspondencia1@gmail.com - Bogotá D.C. – Colombia

Realizar seguimiento al mantenimiento de los baños portátiles.	No aplica en el periodo del presente informe, se encuentra en proceso de validación de proveedor de baños portátiles que tengan cobertura en la zona.
Seguimiento a los residuos sólidos domésticos e industriales.	No aplica en el periodo del presente informe.
Seguimiento a los puntos ecológicos instalados en los campamentos temporales.	Se contó con punto ecológico disponible en zona de trabajo.

INDICADORES DE GESTIÓN	**REGISTRO DE CUMPLIMIENTO**
Autorizaciones de las empresas de recolección de residuos sólidos domésticos e industriales (Resdomest) $Resdomest = \left(\frac{Generacion\ de\ residuo\ doméstico\ e\ industrial}{Empresas\ autorizadas\ recolección\ en\ periodo} \right) x100$ $\text{Resdomest} = \frac{0}{0} X\ 100$ $\text{Resdomest} = 0\%$	No aplica en el periodo del presente informe.
Puntos Ecológicos $PuntosEco = \left(\frac{Puntos\ ecológicos\ operativos}{Puntos\ ecológicos\ instalados} \right) x100$ $\text{PuntosEco} = \frac{1}{1} X\ 100$ $\text{PuntosEco} = 100\%$	Se contó con punto ecológico disponible en zona de trabajo.

CARRERA 13 # 94A - 44 OF 501 TEL 6019261808, CEL 3152652218
E-mail: cvsc.correspondencia1@gmail.com - Bogotá D.C. – Colombia

CONCLUSIONES

En el periodo del presente informe y con el objetivo de dar cumplimiento a las obligaciones ambientales contractuales establecidas en el contrato de obra, se tiene que:

1- Se dio cumplimiento a la entrega del 100% de los productores requeridos previo inicio de actividades constructivas en obra.
2- Se dio cumplimiento al 100% a las actividades establecidas en el documento plan de trabajo ambiental.
3- Se dio cumplimiento al 100% a las actividades establecidas en el documento plan de capacitación ambiental.
4- Se da cumplimiento a la entrega de informe mensual garantizando los requisitos establecidos en el contrato de obra.

CARRERA 13 # 94A - 44 OF 501 TEL 6019261808, CEL 3152652218
E-mail: cvsc.correspondencia1@gmail.com - Bogotá D.C. – Colombia

INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. ICCU-CTO-237 DE 2025 INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL

PROYECTO "REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA VÍA QUE CONDUCE DESDE EL SECTOR SOPAPO (MUNICIPIO DE RICAURTE) AL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE AGUA DE DIOS, CUNDINAMARCA

CONTRATO DE OBRA PÚBLICA N° ICCU-CTO-263 DE 2025 "REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA VÍA QUE CONDUCE DESDE EL

SECTOR SOPAPO (MUNICIPIO DE RICAURTE) AL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE AGUA DE DIOS, CUNDINAMARCA".

INFORME MENSUAL DE GESTIÓN SOCIAL N° 5 PERIODO: 01 al 31 de diciembre de 2025

DESARROLLO EN INGENIERÍA DIN – SAS

BOGOTÁ D.C DICIEMBRE DE 2025

REGISTRO DE APROBACIÓN:

INTERVENTORÍA: DESARROLLO EN INGENIERÍA DIN SAS	
Elaboró:  T.S Yinna Andrea Bedoya Romero	**Aprobó:** 
Residente social Interventoría	**Director de Interventoría**

REGISTRO DE MODIFICACIONES:

VERSIÓN	FECHA	DESCRIPCIÓN
1	09-12-2025	Creación del documento

TABLA DE CONTENIDO

INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU 1
1 INTRODUCCIÓN 4
2 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO 6
2.1 LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO 6
2.2 CONECTIVIDAD, ÁREA DE INFLUENCIA Y BENEFICIOS 7
2.3 INFORMACIÓN CONTRACTUAL 7
3 OBJETIVOS 9
3.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS 9
4 INFORME MENSUAL DEL CONTRATISTA 10
5 OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES FORMULADAS POR LA INTERVENTORÍA A TRAVÉS DE LAS DIFERENTES MODALIDADES LOGRADAS 11
5.1 Apoyo telefónico 11
5.2 Chat whatsapp 11
5.3 Mesas de trabajo 12
5.4 Recorridos 12
5.5 Correos electrónicos y comunicaciones de la Interventoría 12
5.6 Comité de seguimiento 14
5.7 Principales actividades de implementación del PAGA 16
5.8 Bitácora social 18
6 ATRASOS O ADELANTOS O EVENTUALIDADES 19
7 ACCIONES CORRECTIVAS PROPUESTAS Y RESPUESTA DEL CONTRATISTA 20
8 RECURSOS FÍSICOS EMPLEADOS POR EL CONTRATISTA Y LA INTERVENTORÍA 21
9 CALIFICACIÓN DEL COMPONENTE SOCIAL 22
10 CONCLUSIONES 24
11 RECOMENDACIONES 26

1 INTRODUCCIÓN

Entre el Instituto de Infraestructura y Concesiones de Cundinamarca – ICCU y la empresa Desarrollo en Ingeniería DIN S.A.S., se suscribió el contrato de interventoría ICCU-CTO-237 de 2025, cuyo objeto es la "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA VÍA QUE CONDUCE DESDE EL SECTOR SOPAPO (MUNICIPIO DE RICAURTE) AL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE AGUA DE DIOS, CUNDINAMARCA", con fecha de inicio el 12 de mayo de 2025. Para el control y vigilancia el ICCU designó como Profesional en Gestión Social a la Dra. Alexandra Martínez Serna enlace para el componente social de la Interventoría y el Contratista.

En el presente informe mensual de Interventoría del componente social, se hace una descripción de las actividades y gestiones inherentes al cumplimiento de las obligaciones de la Interventoría en relación con la supervisión, vigilancia y control a la correcta ejecución del contrato de obra durante el primer período del 01 al 31 de octubre de 2025, desarrolladas por la T.S. Yinna Andrea Bedoya Romero, previa aprobación de su hoja de vida por parte de la entidad.

Así mismo, el presente documento evidencia puntualmente la gestión social del contrato de obra ICCU 263 de 2025 cuyo objeto es "REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA VÍA QUE CONDUCE DESDE EL SECTOR SOPAPO (MUNICIPIO DE RICAURTE) AL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE AGUA DE DIOS, CUNDINAMARCA" a cargo de la
empresa Técnicas y Montajes T y M, entre el 01 al 31 de octubre de 2025 realizada por la Trabajadora Social Angélica Portela con una dedicación contractual del 35%, previa aprobación de la hoja de vida por parte de esta Interventoría.

Dicha gestión se presenta junto con los soportes procesados y consolidados de cada uno de los programas contenidos en el Plan de Adaptación de la Guía de Manejo Ambiental INVIAS modo carretero 2022 – PAGA y con una valoración cuantitativa que parte de los

indicadores de gestión y una cualitativa que explica los resultados con respecto a las metas de gestión, asegurando el cumplimiento de la legislación vigente en Colombia, los términos contractuales del proyecto, el PAGA presentado por el Contratista.

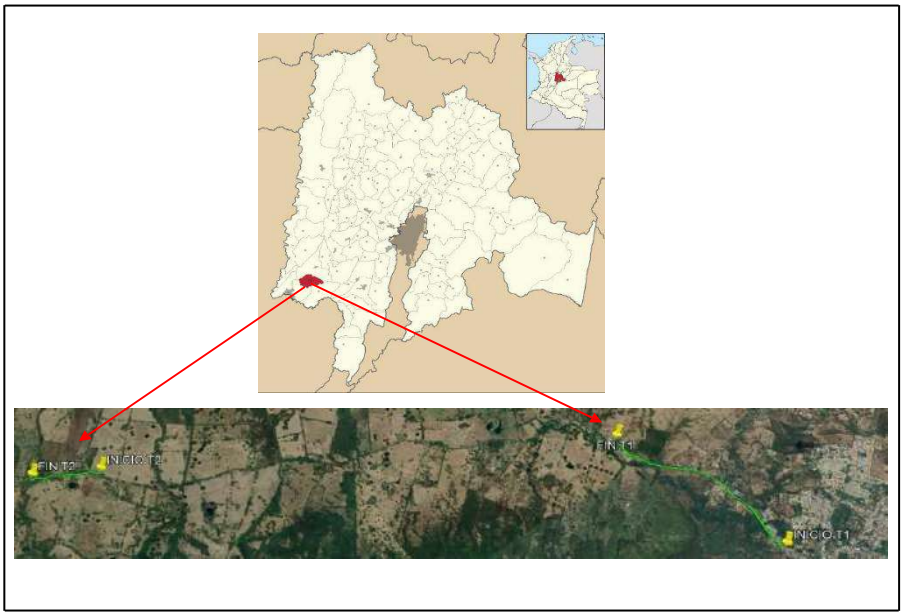
En primer lugar, se encontrará la introducción y preliminares, en el segundo capítulo la descripción del proyecto, localización, conectividad, área de influencia y beneficios e información contractual, en el tercer capítulo, el objetivo general y los objetivos específicos, en el cuarto capítulo se da cuenta del informe mensual del contratista y el cumplimiento de sus obligaciones contractuales, en el quinto capítulo se continúa con las observaciones y recomendaciones formuladas por la Interventoría a través de las diferentes modalidades logradas, en el sexto capítulo se informan los retrasos, adelantos o eventualidades presentadas, en el séptimo capítulo, se incluyen las acciones correctivas propuestas y la respuesta del contratista, en el octavo capítulo se relacionan los recursos físicos empleados por el Contratista y la Interventoría, en el noveno capítulo se conceptúa la calificación del componente, en el décimo se relacionan las conclusiones y finalmente en el onceavo capítulo se añade la recomendación general.

2 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

2.1 LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO

El proyecto vial se localiza en el departamento de Cundinamarca, en el municipio de Agua de Dios, al suroccidente del departamento, en el límite con el departamento del Tolima. La vía en intervención corresponde a un corredor secundario de conexión regional, el cual comunica al municipio de Agua de Dios con el municipio de Ricaurte en el sector mejor conocido como Sopapo.

ilustración 1. Localización del proyecto. Elaboración Propia



Este proyecto cuenta con dos tramos de intervención como se puede apreciar en el esquema de localización. Tramo 1: con una longitud de intervención de 1.5 km, comenzando en el casco urbano del municipio de Agua de Dios con coordenadas, latitud: 4°22'11.53"N y longitud: 74°40'29.31"O y terminando en la escuela del OBAL, con coordenadas, latitud: 4°21'56.07"N y longitud: 74°41'10.38"O. Tramo 2: con una longitud de intervención de 0.6 km, comenzando en zona rural del municipio de Agua de Dios con coordenadas, latitud: 4°20'11.82"N y longitud: 74°42'4.09"O y terminando en zona rural del municipio de Ricaurte, con coordenadas, latitud: 4°19'57.93"N y longitud: 74°42'10.69"O.

2.2 CONECTIVIDAD, ÁREA DE INFLUENCIA Y BENEFICIOS

El corredor vial inicia en la salida sur del casco urbano de Agua de Dios y se extiende en dirección suroriental hacia el municipio de Girardot, enlazando con la Ruta Nacional 40 (antigua Ruta 45), vía nacional de alta importancia que conecta a Bogotá con Ibagué y el suroccidente del país. Los tramos a intervenir atraviesan una zona de topografía ondulada a plana, con predominio de usos del suelo agrícola, ganadero y rural disperso, presentando intersecciones con caminos terciarios y accesos a predios particulares, así como algunas zonas de expansión urbana en las inmediaciones del casco urbano.

Este proyecto de rehabilitación y mantenimiento vial generará importantes beneficios para la región, al mejorar la conectividad entre el sector Sopapo y el casco urbano de Agua de Dios. Facilitará el acceso de la población a servicios básicos, dinamizará la economía local mediante el fortalecimiento del transporte de productos agrícolas y comerciales, y contribuirá a la seguridad vial, reduciendo tiempos de desplazamiento y riesgos para los usuarios de la vía.

2.3 INFORMACIÓN CONTRACTUAL

Tabla 1. Información contractual

0	INFORMACIÓN CONTRACTUAL	
Contratista	Contratista	Técnica y Montaje T&M SAS Nit 900.567.969-1
	Número del contrato	ICCU-CTO-263 DE 2025
	Valor	Cinco mil novecientos noventa y tres millones doscientos nueve mil trescientos cincuenta ($5.993.209.350 m/cte)
	Objeto	“Rehabilitación y mantenimiento de la vía desde el sector Sopapo (municipio de Ricaurte) al casco urbano del municipio de Agua de Dios, Cundinamarca.”
	Fecha acta de inicio	12 de mayo de 2025
	Fecha de finalización	11 de Febrero de 2026
	Plazo inicial	Siete (7) meses
	Plazo Adición 1	Dos (2) meses
	Numero de Póliza	R.C.E – B-100016311- Cumplimiento – B-100060106
Interventor	Interventor	Desarrollo en Ingeniería DIN SAS 800.214.601-8
	Número del contrato	ICCU-CTO-237-2025
	Valor	Seiscientos quince millones de pesos mcte ($615.000.000)
	Objeto	Interventoría técnica, administrativa, financiera y legal al proyecto: Rehabilitación y mantenimiento de la vía que conduce desde el sector Sopapo (Municipio de Ricaurte) al casco urbano del municipio de Agua de Dios, Cundinamarca.
	Fecha de inicio	12 de mayo de 2025
	Fecha de terminación inicial	11 de febrero 2025
	Plazo inicial	Siete (7) meses
	Plazo Adición 1	Dos (2) meses

3 OBJETIVOS

3.1. OBJETIVO GENERAL

Describir las actividades sociales llevadas a cabo por la Interventoría DIN SAS en el desarrollo del contrato ICCU-CTO-237-2025 y el plan de acción a la verificación a la implementación del plan de gestión social PAGA del contratista Técnicas y Montajes en el periodo comprendido entre el 01 al 31 de octubre de 2025 en ejecución del contrato ICCU- CTO-263 DE 2025 “Rehabilitación y mantenimiento de la vía desde el sector Sopapo (municipio de Ricaurte) al casco urbano del municipio de Agua de Dios, Cundinamarca.

3.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Adjuntar el informe mensual del contratista aprobado por la interventoría.
- Relacionar observaciones y recomendaciones formuladas por la interventoría.
- Describir retrasos, adelantos o eventualidades.
- Registrar acciones correctivas propuestas y la respuesta del contratista.
- Reportar los recursos físicos empleados.
- Calificar la gestión social del contratista.

4 INFORME MENSUAL DEL CONTRATISTA

La Interventoría realizó la revisión del Informe Mensual Social No. 8 presentado por el contratista Técnicas y Montajes T&M, correspondiente al periodo comprendido entre el 1 y el 30 de diciembre de 2025, en el marco del contrato de obra ICCU 263 de 2025, cuyo objeto es la “REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA VÍA QUE CONDUCE DESDE EL SECTOR SOPAPO (MUNICIPIO DE RICAURTE) AL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE AGUA DE DIOS, CUNDINAMARCA”.

En el documento remitido por el contratista se evidenció la continuidad de la gestión social en los sectores intervenidos del proyecto, así como la implementación de acciones orientadas al relacionamiento comunitario y al fortalecimiento de los mecanismos de información, divulgación y participación ciudadana.

Entre las actividades reportadas por el contratista durante el periodo evaluado se destacan:

La ejecución del V Comité de Participación Comunitaria, desarrollado mediante recorrido en zona de obra, con participación de la comunidad del área de influencia, contratista e Interventoría, como mecanismo de socialización de avances y atención de inquietudes relacionadas con la ejecución del proyecto.

La gestión de divulgación de información hacia la comunidad, mediante la convocatoria y entrega de piezas informativas orientadas a mantener informados a los residentes y usuarios del corredor vial sobre el desarrollo de actividades y condiciones operativas en los frentes de intervención.

La articulación con actores institucionales y comunitarios, con el fin de facilitar la comunicación directa con los habitantes y líderes locales del área de influencia, orientando la gestión social a la prevención de inconformidades y al manejo oportuno de requerimientos.

La Interventoría, en el marco de sus funciones, verificó la coherencia entre las actividades reportadas y los soportes suministrados, efectuando seguimiento a los compromisos establecidos y resaltando la importancia de mantener una gestión social constante, preventiva y documentada durante el avance de las actividades de obra..

5 OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES FORMULADAS POR LA INTERVENTORÍA A TRAVÉS DE LAS DIFERENTES MODALIDADES LOGRADAS

Durante el periodo comprendido entre el 1 y el 30 de diciembre de 2025, la Interventoría adelantó el seguimiento a la gestión desarrollada por el contratista a través de diferentes modalidades de interlocución y acompañamiento, orientadas a verificar el cumplimiento de las obligaciones contractuales y la adecuada implementación de las actividades previstas en el Plan de Adaptación de la Guía Ambiental – PAGA.

Las observaciones y recomendaciones se formularon de manera permanente, buscando fortalecer los procesos de comunicación, socialización y atención a la comunidad del área de influencia del proyecto.:

5.1 Apoyo telefónico

Durante el periodo evaluado, la Interventoría mantuvo comunicación telefónica constante con el contratista y actores vinculados al proyecto, con el fin de realizar seguimiento a las actividades programadas, resolver inquietudes operativas y coordinar acciones relacionadas con la ejecución de obra y la atención a la comunidad.

Este apoyo permitió dar respuesta oportuna a requerimientos puntuales, así como orientar al contratista frente a la necesidad de fortalecer la divulgación de información en los sectores intervenidos, especialmente en actividades que implicaron cierres parciales de la vía o afectaciones temporales a la movilidad.

5.2 Chat whatsapp

La Interventoría hizo uso de canales de mensajería instantánea como WhatsApp para mantener una comunicación ágil y permanente con el contratista, facilitando el intercambio de información relacionada con programación de actividades, coordinación de recorridos, convocatorias comunitarias y seguimiento a compromisos adquiridos.

A través de este medio se reforzó la articulación entre los equipos de trabajo, permitiendo

una atención más eficiente a situaciones presentadas en el desarrollo del proyecto y dejando trazabilidad de las comunicaciones sostenidas durante el periodo. Revisar Anexo 2: Chats de Gestión Social – Anexo 3: Chat Grupo Pares Sociales..

5.3 Mesas de trabajo

Durante el mes de diciembre de 2025 se realizaron mesas de trabajo de carácter virtual entre la Interventoría y el contratista, orientadas a la revisión del avance de las actividades del proyecto y a la planificación de acciones de divulgación y relacionamiento con la comunidad.

En estos espacios se abordaron temas asociados a la programación de obra, la coordinación de actividades que generaron afectaciones temporales en la movilidad y la preparación de jornadas de participación comunitaria, permitiendo ajustar estrategias y fortalecer la comunicación con los actores locales.

5.4 Recorridos

En el periodo objeto de informe, la Interventoría realizó recorridos en campo por los frentes de obra, con el propósito de verificar las condiciones de ejecución, la implementación de medidas preventivas y la atención a solicitudes e inquietudes de la comunidad.

Durante estos recorridos se formularon observaciones orientadas a reforzar la señalización preventiva, garantizar condiciones seguras de movilidad peatonal y vehicular, y verificar el manejo adecuado de las zonas intervenidas. Las recomendaciones emitidas fueron comunicadas oportunamente al contratista para su atención y ajuste.

5.5 Correos electrónicos y comunicaciones de la Interventoría

Durante el mes de diciembre de 2025, la Interventoría mantuvo comunicación formal y permanente con el contratista, mediante correos electrónicos y oficios, con el fin de realizar seguimiento a compromisos, validar productos entregados, solicitar ajustes y garantizar la trazabilidad documental de la gestión social del proyecto.

Entre las principales comunicaciones remitidas y recibidas durante el periodo evaluado, se

destacan las siguientes:

- GC-T&M-2025-0322 – Remisión de Informe Social No. 7 V_01: comunicación remitida por el contratista mediante la cual realiza entrega formal del informe social correspondiente al periodo anterior, para revisión y concepto por parte de la Interventoría, garantizando la continuidad del seguimiento y archivo documental del componente.
- DIN-ICCU-237-25-194 – Aprobación info social 7 (noviembre 2025): oficio emitido por la Interventoría mediante el cual se notifica la aprobación del informe social No. 7 correspondiente al mes de noviembre de 2025, dejando constancia de la revisión realizada y la conformidad sobre el cumplimiento de los requerimientos del componente social en dicho periodo.
- GC-T&M-2025-0337 – Remisión PAGA V6: comunicación enviada por el contratista con el fin de remitir actualización documental del Plan de Adaptación de la Guía Ambiental – PAGA, para revisión y posterior concepto por parte de la Interventoría, como herramienta de seguimiento a la implementación de las actividades del componente social y demás obligaciones asociadas.
- DIN-ICCU-237-25-195 – Aprobación PAGA V5 (diciembre 2025): oficio de la Interventoría en el cual se emite aprobación del PAGA versión 5, permitiendo continuar con la implementación de los programas previstos y asegurando el seguimiento formal a las medidas de manejo definidas para la ejecución del contrato.
- Correo electrónico – Volante de convocatoria a V Comité de Participación Comunitaria (06 de diciembre de 2025): comunicación mediante la cual el contratista remite el volante de convocatoria al V Comité de Participación Comunitaria, para revisión y concertación institucional. La Interventoría realizó seguimiento a la claridad del contenido y a la importancia de su difusión oportuna en la comunidad del área de influencia.
- Correo electrónico – Solicitud de retomar recorridos (10 de diciembre de 2025): comunicación en la cual se reitera la necesidad de continuar con los recorridos de verificación en campo y fortalecer el seguimiento a peticiones comunitarias, especialmente en sectores intervenidos con afectación temporal en movilidad y accesos.

- Correo electrónico – Volante por cierre parcial de la vía (BOX COULVERT): comunicación relacionada con la divulgación de información comunitaria asociada a cierres parciales de vía por ejecución de actividades puntuales, con el fin de informar oportunamente a la población, prevenir afectaciones mayores y fortalecer la interacción comunitaria durante el desarrollo de obra.

En general, las comunicaciones adelantadas durante el mes de diciembre permitieron mantener un seguimiento permanente a la gestión social del proyecto, dejando constancia formal de remisiones, observaciones, aprobaciones y coordinación institucional entre el contratista y la Interventoría. Anexo 4.

5.6 Comité de seguimiento

Durante el periodo comprendido entre el 1 y el 30 de diciembre de 2025, se realizaron comités de obra con participación del contratista, la Interventoría y la supervisión del ICCU, en los cuales se efectuó seguimiento a compromisos asociados al relacionamiento comunitario, la divulgación de información y la atención de situaciones que pudieron generar afectaciones en la población del área de influencia.

En el marco de estos espacios, la Interventoría verificó que el contratista mantuviera comunicación con la comunidad, adelantando acciones de socialización y atendiendo los requerimientos presentados durante el desarrollo de obra, especialmente en sectores donde se presentaron cierres parciales de la vía, modificaciones de acceso y restricciones temporales de movilidad.

Durante el mes de diciembre se desarrollaron los siguientes comités:

- Comité de Obra No. 027 (05 de diciembre de 2025):

 En este comité se revisaron aspectos relevantes de avance del proyecto y la programación de actividades, resaltando la necesidad de fortalecer la información previa hacia la comunidad sobre intervenciones que generan afectación directa, especialmente aquellas relacionadas con cierres o restricciones de tránsito. La

Interventoría reiteró la importancia de mantener registros verificables de socialización y atención comunitaria.

- Comité de Obra No. 028 (15 de diciembre de 2025):

 Se realizó seguimiento a situaciones de movilidad y accesibilidad derivadas de las actividades desarrolladas en los frentes de obra, así como a la necesidad de garantizar divulgación oportuna frente a las condiciones operativas del corredor vial. La Interventoría recomendó reforzar la coordinación con actores locales para minimizar impactos sobre residentes y usuarios del sector.

- Comité de Obra No. 029 (19 de diciembre de 2025):

 Se abordaron temas relacionados con el seguimiento a compromisos y la articulación institucional, priorizando la atención de inquietudes comunitarias y la necesidad de mantener los canales de comunicación activos. La Interventoría dejó observaciones orientadas a garantizar una interacción clara con la población del área de influencia.

- Comité de Obra No. 030 (29 de diciembre de 2025):

 Se efectuó revisión del cierre del periodo, incluyendo el balance de actividades realizadas durante el mes, el avance de compromisos y la continuidad de acciones de gestión comunitaria, con énfasis en la prevención de inconformidades asociadas a movilidad y condiciones de acceso. La Interventoría solicitó mantener la divulgación clara de actividades futuras y consolidar soportes de las acciones ejecutadas.

En general, los comités de seguimiento realizados durante el mes permitieron evidenciar la continuidad del acompañamiento por parte de la Interventoría y la necesidad de mantener una gestión preventiva y documentada, garantizando un relacionamiento adecuado con la comunidad y el control oportuno de situaciones sociales asociadas al desarrollo del proyecto.

(Anexo 5.6).

5.7 Principales actividades de implementación del PAGA

Durante el mes de diciembre de 2025, el contratista con el acompañamiento y supervisión de la Interventoría adelantó diversas actividades en el marco de la implementación del Plan de Adaptación de la Guía Ambiental – PAGA, con énfasis en el componente social. Entre las más relevantes se destacan:

- Atención de solicitudes y requerimientos comunitarios:

 Durante el periodo evaluado se realizó seguimiento a las inquietudes y solicitudes presentadas por la comunidad del área de influencia, especialmente aquellas asociadas a movilidad local, accesos a predios y condiciones temporales generadas por actividades de obra. La Interventoría verificó que las solicitudes fueran atendidas y que se mantuviera el registro correspondiente para su trazabilidad.

- Divulgación de información y socialización comunitaria:

 Se adelantaron acciones de divulgación mediante la elaboración, revisión y concertación de piezas informativas dirigidas a la comunidad, especialmente aquellas relacionadas con cierres parciales de vía por actividades puntuales (por ejemplo, intervenciones asociadas a box coulvert). La Interventoría realizó seguimiento a la claridad, oportunidad y cobertura de la información suministrada, con el fin de prevenir inconformidades y garantizar un relacionamiento transparente con los usuarios del corredor vial.

- Comité de Participación Comunitaria:

 En el mes de diciembre se desarrolló el V Comité de Participación Comunitaria, implementado mediante recorrido de obra en el Tramo 1, como un espacio orientado a mantener informada a la comunidad, verificar avances y atender inquietudes en territorio. La Interventoría participó en el acompañamiento y seguimiento de este espacio, verificando el cumplimiento del ejercicio de participación y la articulación con los actores comunitarios.



- Articulación institucional y trabajo con actores del territorio:

 Durante el periodo se mantuvo coordinación con actores institucionales y comunitarios para facilitar la gestión social del proyecto, especialmente en escenarios donde fue necesario concertar medidas relacionadas con movilidad y programación de actividades con afectación directa. La Interventoría realizó seguimiento a estas gestiones y recomendó mantener comunicación clara y constante con líderes locales y entidades de apoyo.

- Seguimiento documental al cumplimiento del PAGA:

 La Interventoría efectuó revisión y control documental de los productos presentados por el contratista, incluyendo el avance en la implementación de los programas y medidas definidas en el PAGA. En este marco, se emitió el respectivo concepto

formal de aprobación del PAGA versión 5, fortaleciendo la trazabilidad del cumplimiento contractual y la continuidad en la gestión del componente.

Estas actividades reflejan la continuidad en la implementación del PAGA en su componente social, evidenciando acciones orientadas a prevenir y mitigar impactos sobre la comunidad, fortalecer los mecanismos de información y mantener un relacionamiento adecuado durante la ejecución del proyecto

.

5.8 Bitácora social

Se inició el registro de la bitácora del componente social, ambiental y SST, consolidando información relevante de actividades realizadas por el contratista e interventoría. Se Anexa Copia de la bitácora para el periodo del presente informe. Ver anexo 6

6 ATRASOS O ADELANTOS O EVENTUALIDADES

Durante el periodo comprendido entre el 1 y el 30 de diciembre de 2025, no se evidenciaron atrasos asociados al componente social del proyecto que afectaran de manera significativa el desarrollo de las actividades de obra o el relacionamiento con la comunidad del área de influencia.

No obstante, se presentaron eventualidades propias de la dinámica constructiva, principalmente relacionadas con la ejecución de actividades que implicaron cierres parciales de la vía y restricciones temporales de acceso, las cuales requirieron reforzar los procesos de divulgación de información y coordinación con la comunidad y actores institucionales.

Estas eventualidades fueron atendidas mediante la realización de recorridos en campo, mesas de trabajo y espacios de concertación, en los cuales la Interventoría formuló observaciones orientadas a mejorar la socialización previa de las actividades y la atención de requerimientos ciudadanos.

Las situaciones presentadas durante el periodo no generaron conflictos sociales relevantes ni afectaciones mayores, en la medida en que fueron gestionadas oportunamente por el contratista con el acompañamiento permanente de la Interventoría.

7 ACCIONES CORRECTIVAS PROPUESTAS Y RESPUESTA DEL CONTRATISTA

Durante el mes de diciembre de 2025, la Interventoría formuló observaciones y solicitudes de ajuste al contratista, con el fin de garantizar la correcta implementación de las medidas sociales y la oportuna comunicación con la comunidad. Entre las principales acciones correctivas se destacan:

- Fortalecer la divulgación previa de información comunitaria, especialmente en actividades asociadas a cierres parciales o intervenciones puntuales que generaron afectación directa en el tránsito y accesos.
- Respuesta del contratista: se realizaron ajustes en las piezas informativas y se adelantó divulgación a la comunidad mediante entrega de volantes y convocatorias, bajo seguimiento de la Interventoría.
- Mejorar la trazabilidad y organización documental de los soportes sociales, garantizando que las actividades ejecutadas contaran con evidencias claras para su verificación y archivo.
- Respuesta del contratista: se consolidaron soportes de entrega y actividades, fortaleciendo el registro de divulgación y participación comunitaria durante el periodo.
- Mantener articulación permanente con líderes comunitarios y actores institucionales, con el fin de reducir inconformidades asociadas a movilidad y programación de actividades.
- Respuesta del contratista: se sostuvieron espacios de coordinación y se realizó el acompañamiento a actividades comunitarias como el V Comité de Participación Comunitaria, garantizando interlocución directa con los actores del territorio.

En general, las observaciones formuladas por la Interventoría fueron atendidas por el contratista dentro del periodo evaluado, evidenciando disposición para aplicar los ajustes requeridos y continuar fortaleciendo la relación con la comunidad del área de influencia.

8 RECURSOS FÍSICOS EMPLEADOS POR EL CONTRATISTA Y LA INTERVENTORÍA

Para el desarrollo de las actividades del componente social en Diciembre de 2025, se emplearon los siguientes recursos físicos:

- **Contratista:**
 - **Oficina de atención al ciudadano**, equipada con cartelera informativa, material divulgativo y punto de contacto presencial.
 - **Material impreso** (volantes, citaciones y cartillas de socialización) para la convocatoria y participación de la comunidad.
 - **Apoyo logístico en reuniones comunitarias**, mediante la disposición de sonido portátil, sillas y elementos de registro (listados de asistencia y formatos de actas).
- **Interventoría:**
 - **Herramientas digitales** (computadores y teléfonos) para el registro de la información en bitácora social y seguimiento a las comunicaciones con la comunidad.
 - **Registro audiovisual** (fotografías y videos) de recorridos, socializaciones y comités.
 - **Medios de transporte** para realizar verificaciones en terreno y acompañamiento a los encuentros comunitarios.

La disposición de estos recursos permitió garantizar la interacción constante con los habitantes del área de influencia, la verificación de los compromisos adquiridos y el fortalecimiento de los espacios de socialización.

9 CALIFICACIÓN DEL COMPONENTE SOCIAL

Durante el mes de Diciembre de 2025, la Interventoría realizó seguimiento continuo al cumplimiento de las obligaciones del componente social establecidas en el contrato de obra y en el Plan de Adaptación de la Guía Ambiental – PAGA.

Con base en la verificación documental, las observaciones formuladas y el acompañamiento en campo, se evalúa que:

- El contratista mantuvo presencia del profesional social y sostuvo interacción constante con la Interventoría.
- Se avanzó en la socialización del Plan de Manejo de Tráfico (PMT) con actores estratégicos como empresas transportadoras.
- Se realizaron acciones de comunicación con la comunidad mediante volantes informativos y gestión con liderazgos locales.
- Las PQRS recibidas fueron atendidas oportunamente en campo, manteniendo seguimiento documental de su estado.
- El contratista mostró disposición y respuesta inmediata a los requerimientos de la Interventoría, aplicando ajustes cuando fueron solicitados.

Si bien se evidenciaron situaciones a mejorar —principalmente relacionadas con la anticipación en la divulgación de información a la comunidad y el cierre documental de requerimientos— estas fueron tratadas dentro del mismo periodo evaluado, sin generar afectaciones sociales significativas.

En consecuencia, la calificación del componente social del contratista para el presente corte se emite como:

SATISFACTORIO

Dado que cumple con los requerimientos mínimos contractuales y avanza progresivamente en la implementación del PAGA a medida que evoluciona la ejecución de obra.

10 CONCLUSIONES

- ✓ Durante el periodo correspondiente al Informe Mensual Social No. 8 (1 al 30 de diciembre de 2025), el Contratista y la Interventoría adelantaron acciones orientadas al cumplimiento de lo establecido en el PAGA y al seguimiento de las obligaciones contractuales asociadas al componente social del proyecto.
- ✓ La Interventoría realizó la revisión del informe mensual social presentado por el Contratista, verificando la coherencia de la información reportada y el soporte documental suministrado durante el periodo de evaluación.
- ✓ Se mantuvo la comunicación permanente entre Contratista e Interventoría mediante diferentes canales (telefónico, WhatsApp, correos electrónicos y oficios), lo cual permitió efectuar seguimiento oportuno a compromisos, programación y requerimientos comunitarios.
- ✓ Durante el mes se realizaron procesos de divulgación y socialización dirigidos a la comunidad del área de influencia, especialmente frente a actividades que implicaron cierres parciales de la vía, con el fin de prevenir afectaciones mayores y fortalecer el relacionamiento comunitario.
- ✓ En el marco del periodo evaluado se desarrolló el V Comité de Participación Comunitaria, como mecanismo de interacción con la comunidad y seguimiento a inquietudes relacionadas con la ejecución del proyecto, con acompañamiento y verificación por parte de la Interventoría.
- ✓ La Interventoría participó en comités de obra realizados durante el mes, efectuando seguimiento a compromisos y promoviendo recomendaciones orientadas a fortalecer la comunicación comunitaria, el registro documental y la atención preventiva de solicitudes.
- ✓ Las eventualidades identificadas durante el mes estuvieron asociadas principalmente a condiciones propias de la ejecución de actividades en vía, especialmente cierres parciales o restricciones temporales de movilidad, las

cuales fueron atendidas mediante medidas de divulgación, seguimiento y acompañamiento en campo.

- ✓ Las observaciones formuladas por la Interventoría durante el periodo fueron atendidas por el Contratista, evidenciando disposición para aplicar ajustes y fortalecer la trazabilidad de la gestión social del proyecto.
- ✓ La gestión social evidenciada durante el mes permitió mantener el relacionamiento con la comunidad y apoyar el desarrollo de la obra bajo condiciones de comunicación constante y seguimiento a los actores del área de influencia.
- ✓ La calificación del componente social del Contratista en el corte del presente informe, a nivel cualitativo, es de cumplimiento totalmente satisfactorio..

.

11 RECOMENDACIONES

Teniendo en cuenta la dinámica del componente social en proyectos de infraestructura vial, donde las condiciones del entorno y las interacciones comunitarias pueden variar de forma permanente, se recomienda continuar fortaleciendo las acciones preventivas de comunicación, divulgación y atención ciudadana, garantizando un relacionamiento transparente y oportuno con los actores del área de influencia.

En este sentido, para el siguiente periodo se recomienda:

- ✓ Mantener activos y funcionales los canales de atención comunitaria (telefónico, presencial y virtual), garantizando la oportunidad en la atención de solicitudes y el respectivo cierre documental de cada gestión.
- ✓ Reforzar la divulgación previa de información relacionada con cierres parciales, restricciones temporales de movilidad, cambios operativos y actividades que generen afectación directa, de manera que la comunidad cuente con información clara, anticipada y verificable.
- ✓ Continuar promoviendo la participación comunitaria a través de comités, recorridos y espacios de socialización, garantizando que la información entregada a la comunidad sea completa, realista y acorde al alcance del proyecto, evitando expectativas ajenas a lo contratado.
- ✓ Consolidar y organizar de manera permanente los soportes documentales asociados a las actividades ejecutadas (planillas de entrega, actas, listados de asistencia, registros fotográficos y comunicaciones), con el fin de facilitar el seguimiento por parte de la Interventoría y mantener trazabilidad frente al cumplimiento del PAGA.
- ✓ Fortalecer la articulación institucional y comunitaria, priorizando la coordinación con líderes locales y entidades territoriales cuando se

presenten situaciones de movilidad, accesos o requerimientos específicos que puedan impactar la convivencia comunitaria.

- ✓ Continuar con el seguimiento desde la Interventoría a los compromisos adquiridos en comités de obra y espacios comunitarios, promoviendo el cumplimiento oportuno por parte del contratista y la gestión preventiva de impactos sociales durante el desarrollo del proyecto..

INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA Y CONCESIONES DE CUNDINAMARCA

INFORME MENSUAL DE GESTION EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABJO(SST)
PERIODO DEL 01 al 31 de Diciembre de 2025

"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTOREHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA VÍA QUE CONDUCE DESDE EL SECTOR SOPAPO (MUNICIPIO DE RICAURTE) AL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE AGUA DE DIOS, CUNDINAMARCA"

CONTRATO DE OBRA PUBLICA

BOGOTÁ D.C., DICIEMBRE DE 2025

CONTROL DE REVISIONES Y CAMBIOS

EMPRESA INTERVENTORA

Revisado por:	**Aprobado por:**
	
Ana María Polanco F.	Hernando Villota
Especialista Ambiental	**Director de Interventoría**

CONTROL DE VERSIÓN

VERSIÓN	FECHA	DESCRIPCIÓN
1	15-01-2026	Creación del documento

CARRERA 28 Bis # 49 A-13 TEL. 6012124300
E-mail: Iccu237.25@gmail.com - Bogotá D.C. – Colombia

TABLA DE CONTENIDO

Introducción 4
1. Objetivo General 5
2. Descripción general del contrato 6
Localización del proyecto 6
3. ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO DEL SG-SST 7

CARRERA 28 Bis # 49 A-13 TEL. 6012124300
E-mail: Iccu237.25@gmail.com - Bogotá D.C. – Colombia

Introducción

El presente documento está enmarcado dentro de los lineamientos contractuales establecidos por el Instituto de Caminos y Construcciones de Cundinamarca – ICCU, con el fin de presentar el INFORME SST DE INTERVENTORIA N°8, relacionado al contrato de obra No. ICCU-237 de 2025, celebrado entre el Instituto de Caminos y Construcciones de Cundinamarca – ICCU y la Empresa DESARROLLO EN INGENIERIA S.A.S cuyo objeto es "*INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTOREHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA VÍA QUE CONDUCE DESDE EL SECTOR SOPAPO (MUNICIPIO DE RICAURTE) AL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE AGUA DE DIOS, CUNDINAMARCA*".

CARRERA 28 Bis # 49 A-13 TEL. 6012124300
E-mail: Iccu237.25@gmail.com - Bogotá D.C. – Colombia

1. Objetivo General

1.1. OBJETIVO GENERAL

Reportar las actividades SST ejecutadas en la etapa de **REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO** correspondientes al periodo del 01 al 30 de diciembre de 2025.

1.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Verificar el cumplimiento y hacer seguimiento de las actividades descritas en el SG-SST y los temas de Seguridad y Salud en el trabajo por parte del contratista.

Garantizar óptimas condiciones de salud y seguridad del personal que se encuentra en obra, con el fin de mitigar controlar los riesgos y los accidentes de trabajo.

CARRERA 28 Bis # 49 A-13 TEL. 6012124300
E-mail: Iccu237.25@gmail.com - Bogotá D.C. – Colombia

2. Descripción general del contrato

Localización del proyecto

La vía consta de 2,50 kilómetros aproximadamente con un ancho promedio de 5,9 metros; la estructura existente de pavimento contiene patologías como fisuras, deformaciones, pérdida de capas estructurales, daños estructurales entre otros. Por otra parte, la vía que conduce desde SECTOR SOPAPO (MUNICIPIO DE RICAURTE) AL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE AGUA DE DIOS, CUNDINAMARCA, que tiene una longitud de aproximadamente 15,5 kilómetros, con un ancho promedio aproximado de 5,90 metros, durante el recorrido se evidenció que la vía presenta una estructura de pavimento compuesta por una carpeta asfáltica, la cual muestra un deterioro generado por las cargas repetitivas debidas al tráfico pesado que circula por este sector, el cual se origina por el comercio de agregados, el comercio y la explotación agrícola.



Figura 1. Localización general del proyecto

CARRERA 13 # 94A - 44 OF 501 TEL 6019261808, CEL 3152652218
E-mail: cvsc.correspondencia1@gmail.com - Bogotá D.C. – Colombia

3. ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO DEL SG-SST

3.1. AFILIACIONES/PAGOS AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL

Los Colaboradores que participan en Técnicas y Montajes T&M SAS en la ejecución del contrato ICU 263 del 2025 se garantiza para el periodo de reporte los afiliados al sistema general de seguridad social (ARL riesgo V, EPS, AFP), la información correspondiente a estas afiliaciones y al pago mensual de los mismas, esta será registrada y actualizada mensualmente.

En cuanto al sistema general de seguridad social se debe tener en cuenta que la ARL es escogida por el empleador, la EPS es seleccionada por cada trabajador, al igual que la AFP.

A continuación, se relaciona la siguiente tabla donde se plasman las novedades del periodo corte del informe y de los subcontratistas que se tienen a la fecha de corte del junto con las novedades presentadas con el fin de ser más fácil la revisión

CONTRATISTA S	CARTA DE REPRESENTANTE LEGAL	SEGURIDA D SOCIAL	SOPORTE DE PAGO SALARIO	PAZ Y SALVOS
OCCIDENTAL DE COLOMBIA	si	Si	Pago Mensual	SI
CAMACOM SAS	SI	SI	Pago Mensual	SI
T&M MONTAJE SAS	SI	SI	Pago Mensual	SI

CARRERA 13 # 94A - 44 OF 501 TEL 6019261808, CEL 3152652218
E-mail: cvsc.correspondencia1@gmail.com - Bogotá D.C. – Colombia

PANTILLA MINIMA -CONTRACTUAL		
NOMBRE	CARGO	DEDICACIÓN
WILLIAM FONSECA	DIRECTOR DE OBRA	50%
DIEGO MORALES	RESIDENTE DE OBRA	100%
DEIVID JOHAN FERIAS	INSPECTOR VIAL	100%
FAIBER FORERO	INSPECTOR VIAL	100%
JENNIFFER TORRES	ESPECIALISTA AMBIENTAL	15%
Alba Carrill	PROFESIONAL EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	40%
ANGELICA PORTELA	PROFESIONAL SOCIAL	35%
JUAN RICARDO TORRES	ESPECIALISTA EN ESTRUCTURA	20%
JOSE MANUEL ALVAREZ	ESPECIALISTA GEOTECNIA	20%
MARTHA GONZALEZ	ESPECIALISTA EN PAVIMENTOS	40%

CARRERA 13 # 94A - 44 OF 501 TEL 6019261808, CEL 3152652218
E-mail: cvsc.correspondencia1@gmail.com - Bogotá D.C. – Colombia

3.2. PROGRAMA DE FORMACIÓN

INDUCCIONES

Durante el periodo correspondiente al periodo del 01 al 31 de diciembre de 2025., se realizan 2 inducciones correspondientes al ingreso de personal al proyecto.

3.3. CAPACITACIONES

Durante el periodo correspondiente del 01 al 31 de diciembre de 2025. Se realiza Capacitaciones en:

- Pausas activas, requerimientos SST,Riesgo eléctrico.

3.4. SUBPROGRAMA DE MEDICINA PREVENTIVA Y DEL TRABAJO

EXÁMENES MÉDICOS OCUPACIONALES

A todo trabajador nuevo se le practica el correspondiente examen de ingreso ocupacional, el cual tiene como fin saber en qué condiciones de salud ingresan al proyecto, dando cumplimiento así a la resolución 1016/89 y 2346 de 2007.

Durante el periodo correspondiente del 01 al 31 de diciembre de 2025 se realizaron 2 exámenes médicos de ingreso.

MORBILIDAD Y AUSENTISMO

Durante el periodo correspondiente del 01 al 31 de diciembre de 2025, no se presentó ausentismo laboral por enfermedad general y Accidente de trabajo.

CARRERA 13 # 94A - 44 OF 501 TEL 6019261808, CEL 3152652218
E-mail: cvsc.correspondencia1@gmail.com - Bogotá D.C. – Colombia

Frecuencia de Accidentabilidad	**Severidad de Accidentabilidad ad**	**Proporción de accidentes de trabajo mortales**	**Prevalencia de la enfermedad laboral**	**Incidencia de enfermedad laboral**	**Ausentismo por causa médica.**
Frecuencia de accidentabilidad = (# de accidentes de trabajo en el mes) / (# de trabajadores en el mes) *100	Severidad de Accidentabilidad= (# de días de incapacidad por AT en el mes+#días cargados en el mes) / (# de trabajadores en el mes) *100	Proporción de AT mortales= (# AT mortales en el año) / (# AT en el año) *100	Prevalencia de enfermedad laboral= (# de casos nuevos y antiguos en EL en el periodo Z) / (Promedio de trabajadores en el periodo Z) *100	Incidencia de Enfermedad laboral= (# de casos nuevos de EL en el periodo Z) / (Promedio de trabajadores en el periodo Z) *100.000	Ausentismo por causa medica= (# de días de ausencia por incapacidad laboral o común en el mes) / (# de días programados de trabajo en el mes) *100
0/10*100	0+0/10*100	0/0*100	(0/10) *100	(0/10*100000	30/30*100

4. CONCLUSIONES

- Se realizo el proceso de inducción a todo el personal que ingreso para el periodo del informe del 01 al 31 de diciembre de 2025.
- Se valido que todo el personal vinculado al contrato en la etapa de construcción se encuentra afiliado al Sistema General de Seguridad Social: Salud (EPS), Riesgos Profesionales (ARL) y Fondo de Pensiones (AFP) y se verifican las afiliaciones y/o pagos a los mismos.
- Se validaron los pagos de seguridad social del personal activo del contrato de ICCU 263 de 2025.

CARRERA 13 # 94A - 44 OF 501 TEL 6019261808, CEL 3152652218
E-mail: cvsc.correspondencia1@gmail.com - Bogotá D.C. – Colombia

ANEXO

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 800214601	8	DESARROLLO EN INGENIERIA SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	11001-22	CR 28 BIS 49 A 13 P 2	BOGOTA-BOGOTA D.E.	2124300	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-12	2025-12	2060911795	9497556952	Y	2026/01/05	2026/01/05	BANCO DE OCCIDENTE	0	$1,582,300

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES					
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
1	CC	52906496	BEDOYA YINNA																		25-14	30	$1,423,500	$227,800	EPS017	30	$1,423,500	$178,000	CCF22	30	$1,423,500	$28,500	14-7	30	$1,423,500	6.960%	$99,100	30	$0	$0	No	$533,400
2	CC	12978060	VILLOTA HERNANDO									X									25-14	30	$2,800,000	$448,000	EPS008	30	$2,800,000	$350,000	CCF22	30	$2,800,000	$56,000	14-7	30	$2,800,000	6.960%	$194,900	30	$0	$0	No	$1,048,900
Total	**Afiliados(2)**																						$4,223,500	$675,800			$4,223,500	$528,000			$4,223,500	$84,500			$4,223,500		$294,000		$0	$0		$1,582,300

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				2	$675,800	$0	$0	$675,800
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	2	$675,800	$0	$0	$675,800
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				2	$294,000	$0	$0	$294,000
SEGUROS BOLIVAR	14-7	860,002,503	2	2	$294,000	$0	$0	$294,000
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				2	$84,500	$0	$0	$84,500
COLSUBSIDIO	CCF22	860,007,336	1	2	$84,500	$0	$0	$84,500
EPS (ADMINISTRADORAS: 2)				2	$528,000	$0	$0	$528,000
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	1	$350,000	$0	$0	$350,000
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	1	$178,000	$0	$0	$178,000
TOTAL				**2**	**$1,582,300**	**$0**	**$0**	**$1,582,300**

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 800214601	8	DESARROLLO EN INGENIERIA SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	11001-22	CR 28 BIS 49 A 13 P 2	BOGOTA-BOGOTA D.E.	2124300	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-12	2026-01	2060939491	9497561219	E	2026/01/05	2026/01/05	BANCO DE OCCIDENTE	0	$6,005,500

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES					
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
1	CC	39582910	ARAQUE ASTRID																		25-14	29	$1,643,334	$263,000	EPS005	29	$1,643,334	$65,800	CCF22	29	$1,643,334	$65,800	14-7	29	$1,643,334	0.522%	$8,600	29	$0	$0	Si	$403,200
2	CC	39582910	ARAQUE ASTRID													X					25-14	1	$56,667	$9,100	EPS005	1	$56,667	$2,300	CCF22	1	$56,667	$2,300	14-7	1	$56,667	0.000%	$0	1	$0	$0	Si	$13,700
3	CC	19471444	CALVO FERNANDO																			0	$0	$0	EPS005	29	$5,896,667	$235,900	CCF22	29	$5,896,667	$235,900	14-7	29	$5,896,667	6.960%	$410,500	29	$0	$0	Si	$882,300
4	CC	19471444	CALVO FERNANDO													X						0	$0	$0	EPS005	1	$183,334	$7,400	CCF22	1	$183,334	$7,400	14-7	1	$183,334	0.000%	$0	1	$0	$0	Si	$14,800
5	CC	1031156892	ESPARZA DANIEL																		230301	29	$2,706,667	$433,100	EPS008	29	$2,706,667	$108,300	CCF22	29	$2,706,667	$108,300	14-7	29	$2,706,667	6.960%	$188,400	29	$0	$0	Si	$838,100
6	CC	1031156892	ESPARZA DANIEL													X					230301	1	$93,334	$15,000	EPS008	1	$93,334	$3,800	CCF22	1	$93,334	$3,800	14-7	1	$93,334	0.000%	$0	1	$0	$0	Si	$22,600
7	CC	93235438	LEGUIZAMO JONATHAN																		230301	29	$2,871,000	$459,400	EPS005	29	$2,871,000	$114,900	CCF22	29	$2,871,000	$114,900	14-7	29	$2,871,000	6.960%	$199,900	29	$0	$0	Si	$889,100
8	CC	93235438	LEGUIZAMO JONATHAN													X					230301	1	$99,000	$15,900	EPS005	1	$99,000	$4,000	CCF22	1	$99,000	$4,000	14-7	1	$99,000	0.000%	$0	1	$0	$0	Si	$23,900
9	CC	1075679169	ORTEGA KRISTIAN																		230201	30	$3,200,000	$512,000	EPS010	30	$3,200,000	$128,000	CCF22	30	$3,200,000	$128,000	14-7	30	$3,200,000	6.960%	$222,800	30	$0	$0	Si	$990,800
10	CC	53176445	POLANCO ANA																		230301	29	$2,610,000	$417,600	EPS008	29	$2,610,000	$104,400	CCF22	29	$2,610,000	$104,400	14-7	29	$2,610,000	6.960%	$181,700	29	$0	$0	Si	$808,100
11	CC	53176445	POLANCO ANA													X					230301	1	$90,000	$14,400	EPS008	1	$90,000	$3,600	CCF22	1	$90,000	$3,600	14-7	1	$90,000	0.000%	$0	1	$0	$0	Si	$21,600
12	CC	1075670102	TENJO EDISON									X									230201	29	$3,452,550	$552,500	EPS017	29	$3,452,550	$138,200	CCF22	29	$3,452,550	$138,200	14-7	29	$3,452,550	6.960%	$240,300	29	$0	$0	Si	$1,069,200
13	CC	1075670102	TENJO EDISON													X					230201	1	$116,667	$18,700	EPS017	1	$116,667	$4,700	CCF22	1	$116,667	$4,700	14-7	1	$116,667	0.000%	$0	1	$0	$0	Si	$28,100
Total	**Afiliados(7)**																						$16,939,219	$2,710,700			$23,019,220	$921,300			$23,019,220	$921,300			$23,019,220		$1,452,200		$0	$0		$6,005,500

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 3)				6	$2,710,700	$0	$0	$2,710,700
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$272,100	$0	$0	$272,100
PORVENIR	230301	800,224,808	8	3	$1,355,400	$0	$0	$1,355,400
PROTECCION	230201	800,229,739	0	2	$1,083,200	$0	$0	$1,083,200
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				7	$1,452,200	$0	$0	$1,452,200
SEGUROS BOLIVAR	14-7	860,002,503	2	7	$1,452,200	$0	$0	$1,452,200
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				7	$921,300	$0	$0	$921,300
COLSUBSIDIO	CCF22	860,007,336	1	7	$921,300	$0	$0	$921,300
EPS (ADMINISTRADORAS: 4)				7	$921,300	$0	$0	$921,300
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	2	$220,100	$0	$0	$220,100
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	1	$128,000	$0	$0	$128,000
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	1	$142,900	$0	$0	$142,900
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	3	$430,300	$0	$0	$430,300
TOTAL				**7**	**$6,005,500**	**$0**	**$0**	**$6,005,500**

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 800214601	8	DESARROLLO EN INGENIERIA SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	11001-22	CR 28 BIS 49 A 13 P 2	BOGOTA-BOGOTA D.E.	2124300	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-12	2026-01	2060894517	9497561218	E	2026/01/05	2026/01/05	BANCO DE OCCIDENTE	0	$352,200

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

| EMPLEADO | | | | NOVEDADES | | | | | | | | | | | | | | | | | PENSION | | | | SALUD | | | | CCF | | | | RIESGOS | | | | | PARAFISCALES | | | | |
|---|
| No. | Identificación | | Nombre | ing | ret | tde | tae | tdp | tap | vsp | cor | vst | sln | ige | lma | vac | avp | vct | irl | vip | Codigo | Días | IBC | Aporte | Codigo | Días | IBC | Aporte | Codigo | Días | IBC | Aporte | Codigo | Días | IBC | Tarifa | Aporte | Días | IBC | Aporte | Exonerado SENA e ICBF | Total Aportes |
| 1 | CC | 12979421 | GUEVARA EDGAR | | | | | | | X | | | | | | | | | | | | 0 | $0 | $0 | EPS037 | 30 | $2,352,816 | $94,200 | CCF22 | 30 | $2,352,816 | $94,200 | 14-7 | 30 | $2,352,816 | 6.960% | $163,800 | 30 | $0 | $0 | Si | $352,200 |
| **Total** | **Afiliados(1)** | $0 | $0 | | | $2,352,816 | $94,200 | | | $2,352,816 | $94,200 | | | $2,352,816 | | $163,800 | | $0 | $0 | | $352,200 |

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$163,800	$0	$0	$163,800
SEGUROS BOLIVAR	14-7	860,002,503	2	1	$163,800	$0	$0	$163,800
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$94,200	$0	$0	$94,200
COLSUBSIDIO	CCF22	860,007,336	1	1	$94,200	$0	$0	$94,200
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$94,200	$0	$0	$94,200
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$94,200	$0	$0	$94,200
TOTAL				**1**	**$352,200**	**$0**	**$0**	**$352,200**

ANEXO

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	ANTIGUO COUNTRY	21	21-44-101464879	5

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
15	12	2025	12	05	2025	00:00	11	02	2029	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	DESARROLLO EN INGENIERIA S.A.S.		NIT: 800.214.601-8
DIRECCIÓN: CR 28 BIS NRO. 49 A - 13	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO:	2124300

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
	INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA ICCU		NIT: 900.258.711-1
DIRECCIÓN: CALLE 26 NO. 51 - 53 TORRE CENTRAL	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	6017491624

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

AMPARAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO DE INTERVENTORIA ICCU-237 DE 2025 DE FECHA 07/03/2025 CUYO OBJETO ES:INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA,AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO REHABILITACION Y MANTENIMIENTO DE LA VIA QUE CONDUCE DESDE EL SECTOR SOPADO (MUNICIPIO DE RICAURTE)AL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE AGUA DE DIOS, CUNDINAMARCA.

NOTA:

LOS AMPAROS DE CUMPLIMIENTO Y BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO, ESTARAN VIGENTES HASTA LA LIQUIDACION DEL CONTRATO.

EL AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO TENDRA UNA VIGENCIA DE CINCO (5)AÑOS CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE RECIBO FINAL DE LA OBRA.

AMPAROS

RIESGO: INTERVENTORIA

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	12/05/2025	11/06/2026	$76,185,909.00	$76,185,909.00
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	12/05/2025	11/06/2026	$92,250,000.00	$92,250,000.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	12/05/2025	11/02/2029	$38,092,954.50	$38,092,954.50
CALIDAD DEL SERVICIO	12/12/2025	12/12/2030	$228,557,727.00	$228,557,727.00

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y DE ACUERDO CON ADICION Y PRORROGA No 1 DE FECHA 11 DE DICIEMBRE DE 2025, SE ACTUALIZA LA VIGENCIA Y EL VALOR ASEGURADO A LOS AMPAROS DE LA CITADA POLIZA.

ADICION EN VALOR $146.859.090
NUEVO VALOR DEL CONTRATO $761.859.090
PRORROGA DE 2 MESES
NUEVA FECHA DE TERMINACION: 11/02/2026.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN VIGENTES Y SIN MODIFICAR.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ******59,636.00	$ *******8,000.00	$ ******12,850.00	$ **********80,487.00	$ ******435,086,590.50	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
DPS ASESORES LTDA	133410	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 83 NO 19-10 - TELEFONO: 6-917963 - BOGOTA, D.C.

21-44-101464879

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	ANTIGUO COUNTRY	21	21-44-101464879	5

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
15	12	2025	12	05	2025	00:00	11	02	2029	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
DESARROLLO EN INGENIERIA S.A.S.	NIT: 800.214.601-8

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO:
CR 28 BIS NRO. 49 A - 13	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	2124300

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA ICCU	NIT: 900.258.711-1

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO
CALLE 26 NO. 51 - 53 TORRE CENTRAL	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	6017491624

ADICIONAL:



VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ******59,636.00	$ *******8,000.00	$ ******12,850.00	$ ***********80,487.00	$ ******435,086,590.50	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑÍA	% PART.	VALOR ASEGURADO
DPS ASESORES LTDA	133410	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 83 NO 19-10 - TELEFONO: 6-917963 - BOGOTA, D.C.

FORMA DE PAGO		
BANCO	CHEQUE No.	VALOR

EFECTIVO	
CHEQUE	
TOTAL $	

(415)7709998021167(8020)11005140693401(3900)000000080487(96)20260512

REFERENCIA PAGO:

1100514069340-1

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA VIGILADO

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	ANTIGUO COUNTRY	21	21-44-101464879	5

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
15	12	2025	12	05	2025	00:00	11	02	2029	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	DESARROLLO EN INGENIERIA S.A.S.		**NIT: 800.214.601-8**
DIRECCIÓN: CR 28 BIS NRO. 49 A - 13	**CIUDAD:** BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	**TELÉFONO:**	2124300

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
	INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA ICCU		**NIT: 900.258.711-1**
DIRECCIÓN: CALLE 26 NO. 51 - 53 TORRE CENTRAL	**CIUDAD:** BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	**TELÉFONO:**	6017491624

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 83 NO 19-10 - TELEFONO: 6-917963 - BOGOTA, D.C.

21-44-101464879

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	ANTIGUO COUNTRY	21	21-44-101464879	4

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
15	12	2025	12	05	2025	00:00	12	12	2030	23:59	ANEXO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
DESARROLLO EN INGENIERIA S.A.S.	NIT: 800.214.601-8

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CR 28 BIS NRO. 49 A - 13	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	2124300

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA ICCU	NIT: 900.258.711-1

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CALLE 26 NO. 51 - 53 TORRE CENTRAL	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	6017491624

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

AMPARAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO DE INTERVENTORIA ICCU-237 DE 2025 DE FECHA 07/03/2025 CUYO OBJETO ES:INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA,AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO REHABILITACION Y MANTENIMIENTO DE LA VIA QUE CONDUCE DESDE EL SECTOR SOPADO (MUNICIPIO DE RICAURTE)AL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE AGUA DE DIOS, CUNDINAMARCA.

NOTA:

LOS AMPAROS DE CUMPLIMIENTO Y BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO, ESTARAN VIGENTES HASTA LA LIQUIDACION DEL CONTRATO.

EL AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO TENDRA UNA VIGENCIA DE CINCO (5)AÑOS CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE RECIBO FINAL DE LA OBRA.

AMPAROS

RIESGO: INTERVENTORIA

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	12/05/2025	14/04/2026	$76,185,909.00	$61,500,000.00
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	12/05/2025	14/04/2026	$92,250,000.00	$92,250,000.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	12/05/2025	12/12/2028	$38,092,954.50	$30,750,000.00
CALIDAD DEL SERVICIO	12/12/2025	12/12/2030	$228,557,727.00	$184,500,000.00

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y DE ACUERDO CON ADICION Y PRORROGA No 1 DE FECHA 11 DE DICIEMBRE DE 2025, SE ACTUALIZA LA VIGENCIA Y EL VALOR ASEGURADO A LOS AMPAROS DE LA CITADA POLIZA.

ADICION EN VALOR $146.859.090
NUEVO VALOR DEL CONTRATO $761.859.090
PRORROGA DE 2 MESES
NUEVA FECHA DE TERMINACION: 11/02/2026.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN VIGENTES Y SIN MODIFICAR.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *****444,355.00	$ *******8,000.00	$ ******85,947.00	$ **********538,302.00	$ ******435,086,590.50	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
DPS ASESORES LTDA	133410	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 83 NO 19-10 - TELEFONO: 6-917963 - BOGOTA, D.C.

21-44-101464879

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	ANTIGUO COUNTRY	21	21-44-101464879	4

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
15	12	2025	12	05	2025	00:00	12	12	2030	23:59	ANEXO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
DESARROLLO EN INGENIERIA S.A.S.	NIT: 800.214.601-8

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO:
CR 28 BIS NRO. 49 A - 13	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	2124300

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA ICCU	NIT: 900.258.711-1

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO
CALLE 26 NO. 51 - 53 TORRE CENTRAL	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	6017491624

ADICIONAL:



VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *****444,355.00	$ *******8,000.00	$ ******85,947.00	$ **********538,302.00	$ ******435,086,590.50	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑÍA	% PART.	VALOR ASEGURADO
DPS ASESORES LTDA	133410	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 83 NO 19-10 - TELEFONO: 6-917963 - BOGOTA, D.C.

FORMA DE PAGO		
BANCO	CHEQUE No.	VALOR

EFECTIVO	
CHEQUE	
TOTAL $	

(415)7709998021167(8020)11005140693320(3900)000000538302(96)20261215

REFERENCIA PAGO:

1100514069332-0

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	ANTIGUO COUNTRY	21	21-44-101464879	4

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
15	12	2025	12	05	2025	00:00	12	12	2030	23:59	ANEXO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	DESARROLLO EN INGENIERIA S.A.S.		**NIT: 800.214.601-8**
DIRECCIÓN: CR 28 BIS NRO. 49 A - 13	**CIUDAD:** BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	**TELÉFONO:**	2124300

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
	INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA ICCU		**NIT: 900.258.711-1**
DIRECCIÓN: CALLE 26 NO. 51 - 53 TORRE CENTRAL	**CIUDAD:** BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	**TELÉFONO:**	6017491624

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 83 NO 19-10 - TELEFONO: 6-917963 - BOGOTA, D.C.

21-44-101464879

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

ANEXO

	FORMATO	CÓDIGO	ES-MC-FR-06
ICCU	GESTIÓN DE LA MEJORA CONTINUA	VERSIÓN	1
	ACTA DE REUNIÓN	FECHA	23/2/2025

FECHA DE REUNIÓN :	5/12/2025	**ACTA No.**	**27**
HORA DE INICIO:	8:00	**HORA FINALIZACIÓN:**	9:00
LUGAR DE REUNIÓN:	VIRTUAL		
DEPENDENCIA:			

OBJETO DE LA REUNIÓN

"REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA VÍA QUE CONDUCE DESDE EL SECTOR SOPAPO (MUNICIPIO DE RICAURTE) AL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE AGUA DE DIOS, CUNDINAMARCA".
•Lectura del acta anterior y verificación de compromisos.
•Procedimiento de entrega de redes EPC a la Alcaldía y entidades del proyecto.
•Avance constructivo en Tramo 1 y Tramo 2.
•Estado del PMT ajustado, Modificatorio N.º 2 y actas de pago.
•Necesidades técnicas para la maniobra de 12''.
•Seguimiento social, ambiental y SST.
•Revisión técnica de obras ejecutadas por EPC (pozos, cargues, niveles e impermeabilización).
•Planeación operativa para actividades críticas del mes de diciembre.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Se inicia la sesión con la lectura del acta del comité anterior del 28 de noviembre, revisando los compromisos pendientes y el estado de los temas institucionales que inciden en el ritmo de ejecución. La interventoría recuerda que varios compromisos permanecen abiertos y requieren cierre formal, especialmente los relacionados con el retiro de escombros, ajustes topográficos y la coordinación con EPC para la entrega de redes.

Entrega de redes EPC

La supervisión expone que EPC debe realizar la entrega formal de las redes intervenidas directamente a la Alcaldía Municipal, quien es la primera entidad receptora. Posteriormente, la Alcaldía remitirá la documentación al ICCU y está a la interventoría y contratista. Este procedimiento incluye certificaciones del estado de las redes, pero no contempla planos récord ni modelos técnicos detallados, ya que EPC no los tiene dentro de su alcance contractual.

La interventoría manifiesta que la entrega debe quedar documentada en un acta conjunta, señalando claramente las limitaciones detectadas durante las visitas. Se reporta que, en la revisión realizada el día anterior, EPC no logró entregar las estructuras debido a inconsistencias en niveles de cargue, ausencia de impermeabilización, pasos de inspección y falta de geotextil exterior. Estas observaciones deben ser ajustadas antes de cualquier recibo por parte de la Alcaldía.

Cambio del profesional SST

El contratista informa que el profesional de SST renunció el 1 de diciembre y que se encuentra en trámite la radicación de la hoja de vida del nuevo profesional. La interventoría exige que este trámite se realice de inmediato, dada la necesidad de supervisión permanente en las actividades críticas programadas para diciembre.

Avances en Tramo 1

El contratista presenta el avance constructivo correspondiente a la semana. Se ejecutaron actividades de excavación, instalación de acero y vaciado de cunetas en concreto de 4.000 PSI entre K0+630 y K0+710, en el costado izquierdo del sector de la subestación. Se avanzó en la conformación de la estructura granular mediante excavación, instalación de rajón y transporte de material para subbase y base.

En la zona de la Escuela del Obal se realizó el empalme hacia un sector previamente intervenido por el contratista Limpias, completando aproximadamente 60 m² adicionales. En el tramo donde se desarrolla estructura rígida se instaló el filtro francés compuesto por geotextil, granular y tubería PVC perforada Ø160 mm.

El contratista indica que existen dos frentes próximos a ser liberados para mezcla asfáltica: uno con 250 metros lineales listos para capa asfáltica y otro con 300 metros que requieren finalizar la construcción de cunetas en el costado derecho para garantizar continuidad de pista.

Avances en Tramo 2

Se adelanta el seriado de la base granular en toda la vía. La interventoría realizó revisión topográfica, determinando ajustes puntuales que deben ejecutarse antes de la liberación para mezcla asfáltica. Se informa que están finalizados los disipadores, se encuentran realizadas las cunetas en ambos costados excepto la zona del box culvert, y se avanza en la conformación final de la pista granular.

El avance proyectado hacia asfalto depende del cierre de estos ajustes y de la aprobación del PMT ajustado.

Estado del PMT, Modificatorio Nº 2 y Actas Financieras

La supervisión del ICCU informa que el Modificatorio Nº 2 ya está aprobado y publicado. Se encuentra en revisión en la Gobernación el PMT ajustado, cuyo aval es indispensable para ejecutar los cierres viales necesarios en la zona del box y para las actividades de mezcla asfáltica. La interventoría destaca que diciembre presenta alta sensibilidad por la afluencia turística y que cualquier cierre deberá socializarse con antelación.

El contratista expresa preocupación por el tiempo de revisión del Acta Nº 3 y el impacto en el flujo financiero del proyecto. La interventoría insiste en mantener la continuidad operativa mientras la Dirección de Inversión resuelve las observaciones técnicas.

Maniobra de 12''

La supervisión del ICCU informa que IngeAgua solicitó dos restrictores y dos uniones dresser para ejecutar la maniobra omitidos en la adquisición por T&M en su debido momento. El contratista se encuentra consultando proveedores para determinar disponibilidad inmediata. Sin estos accesorios no podrá ejecutarse la instalación la próxima semana. Se evaluará la posibilidad de avanzar en frentes alternos mientras se dispone del material.

Componente Social

El área social reporta la revisión del Informe Social Nº 7 y la preparación de comunicaciones a la comunidad, especialmente en la zona de inundación (Cañopicho) donde existe acta firmada para intervención y reparación de cerca de alambre de púa. Se gestiona comunicación adicional sobre ampliación de zona hacia la Escuela del Obal.

Se enfatiza que la aplicación del PMT debe socializarse con mínimo 8 días de anticipación y que la temporada decembrina dificulta la implementación de cierres prolongados, lo cual incide en la programación del box culvert.

Componente Ambiental y SST

El área ambiental presenta avances del Informe N.º 7 y soportes de disposición de residuos. Se informó que, tras la intervención de Bomberos para retirar un árbol, se generó daño en una cuneta que deberá ser reparada por el contratista.

En SST se revisan los documentos de ingreso de personal y se reitera la obligación de radicar la hoja de vida del profesional SST sustituto antes de finalizar el día.

Estructuras EPC – Revisión técnica

Se retoma la discusión sobre los pozos intervenidos por EPC. La interventoría reitera que se observaron falencias en impermeabilización, niveles de cargue y falta de geotextil exterior. EPC deberá corregir estas condiciones antes de que la Alcaldía pueda recibirlas y antes de que el contratista del ICCU intervenga con pavimento u obras complementarias.

CONCLUSIONES

1.El avance constructivo permite proyectar liberación de pista en ambos tramos; sin embargo, continúa la dependencia crítica del PMT y de la maniobra de 12".
2.La entrega de redes de EPC debe formalizarse mediante acta conjunta, dejando claridad sobre las condiciones reales de las estructuras.
3.Los ajustes topográficos, seriado granular y finalización de cunetas son determinantes para avanzar a mezcla asfáltica.
4.El cierre vial del box requiere aval institucional y socialización previa, lo cual en diciembre presenta restricciones logísticas.
5.El proyecto requiere coordinación permanente de supervisión, interventoría y contratista para evitar impactos en la ejecución y en los tiempos contractuales.

COMPROMISOS ADQUIRIDOS:

COMPROMISO	FECHA DE CUMPLIMIENTO
Contratista radica hoja de vida del nuevo profesional SST. _Cumplido y Aprobado	5/12/2025
Contratista concluye retiro de escombros en tramo 1 y 2 y envía registros fotográficos.	6/12/2025
Contratista informa de la gestión con proveedores en la adquisición de restrictores y uniones dresser para maniobra de 12".	9/12/2025
Confirmación viabilidad y fecha tentativa de la maniobra de 12"., de acuerdo a la disponibilidad de loa accesorios faltantes con IngeAgua	9/12/2025
Supervisión ICCU informa estado actualizado del PMT ajustado ante Gobernación.	9/12/2025
Ajustes finales de seriado y base granular en tramo 2 para liberación de pista y ensayos de laboratorio pertinentes	10/12/2025

ASISTENTES:

NOMBRE Y APELLIDOS	CORREO ELÉCTRONICO	FIRMA
ING LUIS FERNANDO ROJAS	luis.rojas@cundinamarca.gov.co	
ING FERNANDO CALVO	iccu237.25@gmail.com	
ING HERNANDO VILLOTA	iccu237.25@gmail.com	
ING DIEGO MORALES	areatecnica.iccu263@gmail.com	
ING CARLOS AUGUSTO BERNAL	directoriccu263@gmail.com	
ING ANA POLANCO	iccu237.25@gmail.com	
ING JENIFFER TORRES	areatecnica.iccu263@gmail.com	
ING ALBA PARRADO	areatecnica.iccu263@gmail.com	
ING KRISTIAN ORTEGA	kristian.ortega@cundinamarca.gov.co	
YINA BEDOYA	iccu237.25@gmail.com	
ANGELICA PORTELA	areatecnica.iccu263@gmail.com	

	FORMATO		CÓDIGO	ES-MC-FR-06
ICCU	GESTIÓN DE LA MEJORA CONTINUA		VERSIÓN	1
	ACTA DE REUNIÓN		FECHA	23/2/2025

FECHA DE REUNIÓN :	15/12/2025	**ACTA No.**	**28**
HORA DE INICIO:	8:00	**HORA FINALIZACIÓN:**	9:00
LUGAR DE REUNIÓN:	VIRTUAL		
DEPENDENCIA:			

OBJETO DE LA REUNIÓN

"REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA VÍA QUE CONDUCE DESDE EL SECTOR SOPAPO (MUNICIPIO DE RICAURTE) AL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE AGUA DE DIOS, CUNDINAMARCA".

•Lectura del acta del comité anterior (05 de diciembre de 2025) y verificación de compromisos.
•Revisión del avance físico del contrato frente a la programación vigente.
•Actividades ejecutadas y programadas en el Tramo 1 y Tramo 2.
•Estado de la maniobra de la red de 12" y alternativas técnicas.
•Entrega de redes ejecutadas por EPC al municipio y efectos en la obra.
•Estado del PMT ajustado.
•Seguimiento a componentes social, ambiental y SST.
•Estado de actas de pago y cierre financiero del año 2025.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Se da inicio al comité con la lectura del acta del comité del 5 de diciembre de 2025, revisando los compromisos adquiridos y el estado de los temas que inciden directamente en la ejecución del contrato. La interventoría señala que, si bien el contrato fue prorrogado, el proyecto presenta una desviación aproximada del cinco por ciento (-5 %) frente al avance programado, lo cual ubica la ejecución en un punto crítico que requiere seguimiento permanente.

El contratista expone que el atraso se explica principalmente por la no instalación de la carpeta asfáltica en las fechas inicialmente previstas, debido a la indisponibilidad de equipos. No obstante, informa que para la fecha del comité ya se encuentra en ejecución la instalación de la mezcla asfáltica, con el objetivo de recuperar el ritmo de la programación establecida en la prórroga contractual.

Avance de actividades – Tramo 1

El contratista informa que durante la semana anterior se finalizó el lleno de la zanja correspondiente a la red de 4¨ acueducto, dando cierre a esta actividad, hasta el sector de Así vivir . Adicionalmente, se ejecutó la construcción de cunetas en concreto de 4.000 PSI en dos segmentos del Tramo 1, comprendidos entre las abscisas K0+720 a K0+680 y K1+000 a K1+050, ambos por el costado izquierdo.

Se avanzó en la instalación de materiales granulares para subbase y base, específicamente entre las abscisas K1+000 a K1+180 y K0+540 a K0+620. En el sector comprendido entre K1+000 y K1+180, identificado como zona blanda según el diseño de pavimentos, se realizó la instalación del geotextil contemplado en el diseño, aclarando que este tratamiento se extiende desde el inicio del tramo con estructura MR hasta el sector de Camino Viejo, con una longitud aproximada de 300 metros.

El contratista reporta que el día sábado se ejecutó el riego de imprimación y que, para la fecha del comité, se encontraba en ejecución la instalación de la mezcla asfáltica MDC-19 en el tramo comprendido entre la abscisa aproximada K1+310 y K1+500, iniciando en el sector de la escuela y llegando hasta el inicio de la zona de inundación. Se indicó que se dejó una ventana operativa en el sector de la alcantarilla 2 para permitir futuras maniobras sin afectar el asfalto.

Asimismo, se informó que en el Tramo 1 se vienen ejecutando actividades preliminares en la zona de la inundación, incluyendo la instalación de rajón, la preparación para la construcción de cabezotes de alcantarilla y el alistamiento para la instalación de acero y formaleta. El contratista manifiesta que esta actividad se intervendrá durante el mes de diciembre

Avance de actividades – Tramo 2

En el Tramo 2 se informó que se adelantan los ajustes al seriado y a la base granular solicitados por la interventoría. Durante el fin de semana previo al comité se realizó una jornada extendida para atender dichas observaciones. Para la fecha, se encontraba en proceso la toma de densidades en conjunto entre el contratista y la interventoría, con el fin de cumplir los requisitos necesarios para liberar el tramo a la instalación de la carpeta asfáltica.

Se reporta que las zonas críticas ya fueron ajustadas y que el tramo se encuentra próximo a quedar habilitado, sujeto a los resultados finales de los ensayos de compactación.

Maniobra de la red de 12"

El contratista manifiesta que no ha sido imposible conseguir en el mercado los restrictores de 12 pulgadas requeridos para la maniobra de profundización, debido al diámetro y especificaciones de la tubería. Ante esta situación, se propone como alternativa técnica la ejecución de anclajes mediante dados de concreto acelerado, con el fin de destrabar la maniobra y permitir la continuidad de la obra. Se emite oficio del contratista a Ingeagua con la solución planteada en comité.

La supervisión indica que gestionará una reunión conjunta con la Alcaldía y con IngeAgua para evaluar la viabilidad de esta alternativa y, en caso de ser aceptada, dejar constancia mediante acta formal que autorice el procedimiento.

Entrega de redes ejecutadas por EPC

Se informa que EPC ya realizó la entrega de las redes intervenidas al municipio, existiendo un acta firmada por EPC, la empresa de servicios públicos y otros actores. Sin embargo, aún no se ha recibido formalmente toda la documentación ni el registro fotográfico por parte del municipio.

La supervisión señala que, una vez se reciba oficialmente dicha información, se podrá autorizar al contratista del ICCU a iniciar las excavaciones complementarias y el reemplazo de llenos necesarios para garantizar la estructura de la vía. Se deja constancia de que el alcance del contratista se limitará al reemplazo de llenos y a la estructura vial, sin intervenir elementos adicionales de la red entregada por EPC.

Estado del PMT, actas financieras y programación

La supervisión informa que el PMT ajustado continúa en trámite ante la autoridad competente y que su aprobación se proyecta para el mes de enero, tentativamente a partir del 13 de enero. Se recuerda que esta situación limita la ejecución de cierres prolongados durante el mes de diciembre.

En relación con las actas financieras, se informa que se adelanta la revisión del Acta No. 4 y que el contratista tiene pendiente la radicación del acta correspondiente al mes de noviembre, la cual depende de la aprobación de los informes de los diferentes componentes, especialmente SST. Se resalta la importancia de dejar pagadas las actas del año 2025 para evitar la constitución de reservas presupuestales.

Componente social

Desde el componente social se informa que el día jueves 18 de diciembre se realizará el quinto comité de participación comunitaria, mediante un recorrido en el Tramo 1. El punto de encuentro será el sector Hospital Herrera Restrepo a las 2:00 p.m., con participación de autoridades municipales, personerías y miembros del comité comunitario.

Componente ambiental y SST

El componente ambiental informa que se tiene programada una visita de seguimiento para el día jueves, con el fin de verificar la aplicación de las medidas de manejo establecidas en el PAGA. Se está a la espera de la respuesta a las observaciones del Informe Ambiental No. 7.

Desde SST se informa que ya se realizó una mesa de trabajo con la nueva profesional, revisando la documentación y el estado del contrato. Durante la jornada de instalación de asfalto se verificó el uso de elementos de protección personal, solicitando el uso obligatorio de protectores auditivos. Se está a la espera de la radicación formal de los documentos de vinculación de la profesional SST para emitir concepto definitivo.

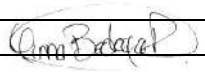
CONCLUSIONES

1.El proyecto presenta una desviación aproximada del -5 % frente a la programación, lo que obliga a un control riguroso durante el cierre del año.
2.La instalación de la carpeta asfáltica en el Tramo 1 permite iniciar la recuperación del avance programado.
3.La maniobra de la red de 12" continúa siendo un punto crítico y requiere definición institucional inmediata sobre la alternativa de anclaje en concreto.
4.La entrega de redes por parte de EPC al municipio es un hito determinante para habilitar nuevas actividades del contratista del ICCU.
5.El cierre financiero del año 2025 depende de la pronta subsanación de observaciones en los informes de los componentes.

COMPROMISOS ADQUIRIDOS:

COMPROMISO	FECHA DE CUMPLIMIENTO
Contratista continúa instalación de carpeta asfáltica en Tramo 1 y envía registro fotográfico al cierre de la jornada.	17/12/2025
Supervisión gestiona reunión con Alcaldía e IngeAgua para definir alternativa técnica a la maniobra de la red de 12".	16/12/2025
Realización del quinto comité de participación comunitaria mediante recorrido en Tramo 1.	18/12/2025
Interventoría realiza visita ambiental de seguimiento a medidas del PAGA.	18/12/2025
Contratista radica documentos de vinculación de la nueva profesional SST y subsana observaciones del informe.	20/12/2025
Contratista finaliza ajustes de seriado y toma de densidades en Tramo 2 para liberación a asfalto.	16/12/2025
Supervisión y contratista gestionan radicación y trámite de actas financieras correspondientes al mes de noviembre.	31/12/2025

ASISTENTES:

NOMBRE Y APELLIDOS	CORREO ELÉCTRONICO	FIRMA
ING LUIS FERNANDO ROJAS	luis.rojas@cundinamarca.gov.co	
ING FERNANDO CALVO	iccu237.25@gmail.com	
ING HERNANDO VILLOTA	iccu237.25@gmail.com	
ING DIEGO MORALES	areatecnica.iccu263@gmail.com	
ING CARLOS AUGUSTO BERNAL	directoriccu263@gmail.com	
ING ANA POLANCO	iccu237.25@gmail.com	
ING JENIFFER TORRES	areatecnica.iccu263@gmail.com	
ING ALBA PARRADO	areatecnica.iccu263@gmail.com	
ING KRISTIAN ORTEGA	kristian.ortega@cundinamarca.gov.co	
YINA BEDOYA	iccu237.25@gmail.com	
ANGELICA PORTELA	areatecnica.iccu263@gmail.com	

	FORMATO	CÓDIGO	ES-MC-FR-06
ICCU	GESTIÓN DE LA MEJORA CONTINUA	VERSIÓN	1
	ACTA DE REUNIÓN	FECHA	23/2/2025

FECHA DE REUNIÓN :	19/122025	**ACTA No.**	**29**
HORA DE INICIO:	8:00	**HORA FINALIZACIÓN:**	9:00
LUGAR DE REUNIÓN:	VIRTUAL		
DEPENDENCIA:			

OBJETO DE LA REUNIÓN

"REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA VÍA QUE CONDUCE DESDE EL SECTOR SOPAPO (MUNICIPIO DE RICAURTE) AL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE AGUA DE DIOS, CUNDINAMARCA".

•Revisión general del estado del contrato al cierre de la vigencia 2025.
•Seguimiento a compromisos del comité anterior.
•Situación operativa del Tramo 1.
•Situación operativa del Tramo 2.
•Estado de la maniobra de la red de 12 pulgadas.
•Entrega de redes ejecutadas por EPC y efectos sobre la obra.
•Estado del Plan de Manejo de Tránsito – PMT.
•Revisión de actas financieras y cierre administrativo del año.
•Informe de los componentes social, ambiental y de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST).

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Se da inicio al comité con la revisión del estado general del contrato, indicando que la presente sesión tiene como propósito evaluar el avance real de la obra, identificar las actividades que han podido ejecutarse durante las últimas semanas y definir las acciones necesarias para el cierre técnico y administrativo de la vigencia 2025. La interventoría manifiesta que, si bien se han adelantado trabajos en distintos frentes, persisten condicionantes técnicos y administrativos que han limitado la continuidad de algunas actividades previstas en la programación.

Tramo 1

El contratista expone que en el tramo 1 se han concentrado los esfuerzos en la preparación de pista, organización de frentes y ejecución de actividades que no interfieran con las redes de servicios públicos existentes. Sin embargo, se indica que la continuidad de varias actividades se ha visto restringida por la presencia de la red de acueducto de 12 pulgadas, cuya maniobra no ha podido ejecutarse debido a la imposibilidad de conseguir en el mercado los accesorios inicialmente requeridos. Esta situación ha generado una dependencia directa entre la definición de la maniobra y el avance de los trabajos en sectores específicos del tramo. La interventoría reitera que no se podrán ejecutar intervenciones que comprometan la estabilidad de la red existente sin contar con la validación expresa de la empresa operadora del servicio y el respaldo institucional correspondiente.

Tramo 2

En relación con el Tramo 2, el contratista informa que se han adelantado actividades de ajuste y verificación de las condiciones de la vía, atendiendo observaciones formuladas por la interventoría en visitas anteriores. Se señala que se han organizado los frentes de trabajo y que se continúa evaluando la posibilidad de ejecutar actividades adicionales antes del cierre del año, teniendo en cuenta las restricciones operativas propias de la temporada decembrina. La interventoría enfatiza la necesidad de mantener en todo momento condiciones adecuadas de seguridad y señalización, considerando el incremento del flujo vehicular característico de esta época.

Durante el comité se retoma como punto central la situación de la maniobra de la red de 12 pulgadas. El contratista reitera que no ha sido posible adquirir los elementos técnicos planteados inicialmente y que, ante este escenario, se hace necesario evaluar alternativas técnicas que permitan garantizar la estabilidad de la red sin afectar la continuidad de la obra. La Supervisión del ICCU indica que esta definición deberá realizarse de manera conjunta con la Alcaldía y la empresa de servicios públicos, dejando constancia escrita de la solución que se adopte, con el fin de delimitar responsabilidades y evitar riesgos posteriores sobre la infraestructura intervenida.

Se informa igualmente sobre la entrega de las redes Alcantarillado zona Así vivir ejecutadas por EPC al municipio. No obstante, se aclara que, aunque dicha entrega se ha realizado de manera preliminar, la documentación asociada no ha sido remitida de forma completa a la interventoría ni al contratista. La interventoría señala que, mientras no se cuente con actas y soportes formales de entrega, no es posible autorizar intervenciones adicionales en los sectores donde EPC ejecutó obras, dado que se requiere claridad sobre el estado real de las redes y sobre las responsabilidades asociadas a su conservación.

En cuanto al Plan de Manejo de Tránsito, se informa que este continúa en trámite ante la autoridad competente y que, a la fecha del comité, no se cuenta con aprobación formal. Esta situación limita la ejecución de actividades que impliquen cierres viales o afectaciones a la movilidad, especialmente durante el periodo decembrino. Se recalca que cualquier intervención que afecte el tránsito deberá programarse una vez se cuente con el PMT aprobado y con la debida socialización ante la comunidad.

Desde el componente administrativo se expone el estado de las actas financieras, indicando que se encuentran en revisión las actas correspondientes a los avances ejecutados y que es prioritario definir su trámite antes del cierre de la vigencia 2025, con el fin de evitar afectaciones presupuestales en el siguiente periodo. La interventoría solicita al contratista mantener actualizada la información de soporte y atender oportunamente las observaciones que se formulen durante la revisión.

Finalmente, desde los componentes social, ambiental y de Seguridad y Salud en el Trabajo se informa que se ha mantenido comunicación con la comunidad para atender inquietudes relacionadas con las afectaciones temporales de la obra, que se continúan aplicando las medidas de manejo ambiental establecidas y que se debe garantizar el cumplimiento de las condiciones de seguridad en los frentes activos, manteniendo actualizada la documentación del personal en obra y el uso adecuado de los elementos de protección personal.

CONCLUSIONES

1.El avance del proyecto al 19 de diciembre de 2025 presenta frentes condicionados por la definición de aspectos hidráulicos y administrativos aún pendientes.
2.La maniobra de la red de 12 pulgadas continúa siendo un punto crítico que requiere definición técnica conjunta con la Alcaldía y la empresa operadora del servicio.
3.La falta de documentación completa sobre la entrega de redes ejecutadas por EPC limita la intervención en algunos sectores del proyecto.
4.La no aprobación del PMT restringe la ejecución de actividades que impliquen cierres viales durante el periodo decembrino.
5.Es prioritario avanzar en el cierre administrativo y financiero de la vigencia 2025 para garantizar la continuidad del contrato en el siguiente periodo.

COMPROMISOS ADQUIRIDOS:

COMPROMISO	FECHA DE CUMPLIMIENTO
Solicitar formalmente a la Alcaldía y a la empresa de servicios públicos la documentación completa de entrega de redes ejecutadas por EPC	23/12/2025
Coordinar reunión con Alcaldía y empresa operadora para definir alternativa técnica a la maniobra de la red de 12 pulgadas.	23/12/2025
Avanzar en la revisión y trámite de las actas financieras pendientes correspondientes a la vigencia 2025	31/12/2025
Presentar actualización del estado del PMT y de la maniobra de la red de 12 pulgadas.	29/12/2025
	,
	,

ASISTENTES:

NOMBRE Y APELLIDOS	CORREO ELÉCTRONICO	FIRMA
ING LUIS FERNANDO ROJAS	luis.rojas@cundinamarca.gov.co	
ING FERNANDO CALVO	iccu237.25@gmail.com	
ING HERNANDO VILLOTA	iccu237.25@gmail.com	
ING DIEGO MORALES	areatecnica.iccu263@gmail.com	
ING CARLOS AUGUSTO BERNAL	directoriccu263@gmail.com	
ING ANA POLANCO	iccu237.25@gmail.com	
ING JENIFFER TORRES	areatecnica.iccu263@gmail.com	
ING ALBA PARRADO	areatecnica.iccu263@gmail.com	
ING KRISTIAN ORTEGA	kristian.ortega@cundinamarca.gov.co	
YINA BEDOYA	iccu237.25@gmail.com	
ANGELICA PORTELA	areatecnica.iccu263@gmail.com	

	FORMATO	CÓDIGO	ES-MC-FR-06
ICCU	GESTIÓN DE LA MEJORA CONTINUA	VERSIÓN	1
	ACTA DE REUNIÓN	FECHA	23/2/2025

FECHA DE REUNIÓN :	29/12/2025	**ACTA No.**	**30**
HORA DE INICIO:	8:00	**HORA FINALIZACIÓN:**	9:00
LUGAR DE REUNIÓN:	VIRTUAL		
DEPENDENCIA:			

OBJETO DE LA REUNIÓN

"REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA VÍA QUE CONDUCE DESDE EL SECTOR SOPAPO (MUNICIPIO DE RICAURTE) AL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE AGUA DE DIOS, CUNDINAMARCA".

•Lectura del acta del comité anterior.
•Revisión general del estado del contrato al cierre de la vigencia 2025.
•Seguimiento a compromisos del comité anterior.
•Situación del Tramo 1.
•Situación del Tramo 2.
•Estado de la maniobra de la red de 12 pulgadas de acueducto.
•Entrega de redes de alcantarillado ejecutadas por EPC y efectos sobre la obra.
•Estado del Plan de Manejo de Tránsito (PMT), particularmente en el Tramo 2.
•Revisión de actas financieras y cierre administrativo del año.
•Informe de los componentes social, ambiental y de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST).

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Se da inicio al comité del día 29 de diciembre de 2025 con la lectura del acta del comité anterior y la verificación general de los temas tratados previamente. Se indica que la presente sesión tiene como propósito evaluar el avance real de la obra durante la última semana, revisar el cumplimiento de los compromisos adquiridos y definir las acciones necesarias para el cierre técnico y administrativo de la vigencia 2025.
La interventoría manifiesta que, si bien se han adelantado trabajos en distintos frentes, persisten condiciones técnicas y administrativas que han limitado la continuidad de algunas actividades previstas en la programación, especialmente aquellas asociadas a redes de servicios públicos y a la implementación del Plan de Manejo de Tránsito.

El contratista informa que, en el Tramo 1,
Los esfuerzos se han concentrado en la preparación de pista y en la organización de frentes de trabajo, priorizando la ejecución de actividades que no interfieren con las redes de servicios públicos existentes. No obstante, se señala que la continuidad de varias actividades se ha visto restringida por la presencia de la red de acueducto de 12 pulgadas, cuya maniobra no ha podido ejecutarse debido a la imposibilidad de conseguir en el mercado los accesorios inicialmente requeridos. Esta situación ha generado una dependencia directa entre la definición de la maniobra y el avance de los trabajos en sectores específicos del tramo. Frente a esto, la interventoría reitera que no se podrán ejecutar intervenciones que comprometan la estabilidad de la red existente sin contar con la validación expresa de la empresa operadora del servicio y el respaldo institucional correspondiente.
En relación con el Tramo 2,
El contratista informa que se han adelantado actividades de ajuste y verificación de las condiciones de la vía, atendiendo las observaciones formuladas por la interventoría en visitas anteriores. Se indica que los frentes de trabajo han sido organizados y que se continúa evaluando la posibilidad de ejecutar actividades adicionales antes del cierre del año, teniendo en cuenta las restricciones operativas propias de la temporada decembrina. La interventoría enfatiza la necesidad de mantener en todo momento condiciones adecuadas de seguridad y señalización, considerando el incremento del flujo vehicular característico de esta época.
Durante el comité se retoma como punto central la situación de la maniobra de la red de 12 pulgadas. El contratista reitera que no ha sido posible adquirir los elementos técnicos planteados inicialmente, razón por la cual se hace necesario evaluar alternativas técnicas que permitan garantizar la estabilidad de la red sin afectar la continuidad de la obra. La supervisión del ICCU informa que esta definición deberá realizarse de manera conjunta con la Alcaldía y la empresa de servicios públicos, dejando constancia escrita de la solución que se adopte, con el fin de delimitar responsabilidades y evitar riesgos posteriores sobre la infraestructura intervenida. En este sentido, se informa que la Alcaldía ha propuesto realizar una reunión presencial el día martes 6 de enero de 2026 para abordar estos temas y definir una ruta de acción.
Se informa igualmente sobre la entrega de las redes de alcantarillado ejecutadas por EPC al municipio. No obstante, se aclara que, aunque dicha entrega se ha realizado de manera preliminar, la documentación asociada no ha sido remitida de forma completa a la interventoría ni al contratista. La interventoría señala que, mientras no se cuente con actas y soportes formales de entrega, no es posible autorizar intervenciones adicionales en los sectores donde EPC ejecutó obras, dado que se requiere claridad sobre el estado real de las redes y sobre las responsabilidades asociadas a su conservación.
En cuanto al Plan de Manejo de Tránsito, desde el componente social se informa que ya se cuenta con la resolución del PMT y con los volantes informativos para la socialización de las actividades en el Tramo 2, los cuales serán utilizados una vez se defina la fecha de implementación.
Desde el componente administrativo se expone el estado de las actas financieras, indicando que se recibió el Acta No. 5 durante el fin de semana y que está ya fue remitida al ICCU para su revisión. Adicionalmente, se informa que se recibió un oficio relacionado con el balance de rellenos y excavaciones para acueducto, el cual se encuentra en trámite para legalizar las mayores y menores cantidades correspondientes. Se solicita que toda la gestión administrativa pendiente se evacúe antes del cierre del año, utilizando los correos institucionales vigentes.
Finalmente, desde los componentes social, ambiental y de Seguridad y Salud en el Trabajo se informa que se ha mantenido comunicación con la comunidad para atender inquietudes relacionadas con las afectaciones temporales de la obra, que se continúan aplicando las medidas de manejo ambiental establecidas y que se debe garantizar el cumplimiento de las condiciones de seguridad y señalización en los frentes activos durante la temporada de fin de año. Se informa que queda pendiente la instalación de un pasacalle, el cual será colocado una vez el proveedor lo entregue.

CONCLUSIONES

1.El avance del proyecto al 29 de diciembre de 2025 continúa condicionado por la definición de la maniobra de la red de 12 pulgadas y por la gestión institucional asociada a este tema.
2.La falta de documentación completa sobre la entrega de redes ejecutadas por EPC limita la ejecución de nuevas intervenciones en sectores específicos de la obra.
3.El Tramo 1 y el Tramo 2 presentan avances parciales, pero requieren mantener condiciones estrictas de seguridad y señalización durante la temporada decembrina.
4.La no aprobación formal del PMT restringe la ejecución de cierres viales y condiciona la programación de actividades para el inicio de 2026.
5.Es prioritario evacuar los trámites administrativos y financieros pendientes antes del cierre de la vigencia 2025.

COMPROMISOS ADQUIRIDOS:

COMPROMISO	FECHA DE CUMPLIMIENTO
Realizar reunión presencial en la Alcaldía para definir alternativa técnica a la maniobra de la red de 12 pulgadas.	6/1/2026
Evacuar trámites administrativos pendientes relacionados con actas financieras y balances de mayores y menores cantidades.	31/12/2025
Instalar pasacalle pendiente en el área de influencia del proyecto.	
	,
	,

ASISTENTES:

NOMBRE Y APELLIDOS	CORREO ELÉCTRONICO	FIRMA
ING FERNANDO CALVO	iccu237.25@gmail.com	
ING HERNANDO VILLOTA	iccu237.25@gmail.com	
ING DIEGO MORALES	areatecnica.iccu263@gmail.com	
ING CARLOS AUGUSTO BERNAL	directoriccu263@gmail.com	
ING ANA POLANCO	iccu237.25@gmail.com	
ING JENIFFER TORRES	areatecnica.iccu263@gmail.com	
ING ALBA PARRADO	areatecnica.iccu263@gmail.com	
ING KRISTIAN ORTEGA	kristian.ortega@cundinamarca.gov.co	
YINA BEDOYA	iccu237.25@gmail.com	
ANGELICA PORTELA	areatecnica.iccu263@gmail.com	

ANEXO

PLAN DE INVERSION MENSUAL OBRA					
MES	PERIODO SEMANAL		Semana	Programado	Costo acumulado
	12/05/2025	18/05/2025	Semana 20	$ 9.360.041,64	
	19/05/2025	25/05/2025	Semana 21	$ 9.675.548,65	
MAYO	26/05/2025	1/06/2025	Semana 22	$ 9.675.548,65	$ 28.711.138,94
	2/06/2025	8/06/2025	Semana 23	$ 16.491.047,18	
	9/06/2025	15/06/2025	Semana 24	$ 37.075.924,06	
	16/06/2025	22/06/2025	Semana 25	$ 71.937.347,24	
JUNIO	23/06/2025	29/06/2025	Semana 26	$ 93.723.112,75	$ 219.227.431,23
	30/06/2025	6/07/2025	Semana 27	$ 106.938.558,86	
	7/07/2025	13/07/2025	Semana 28	$ 161.097.879,67	
	14/07/2025	20/07/2025	Semana 29	$ 177.739.253,62	
	21/07/2025	27/07/2025	Semana 30	$ 295.169.140,34	
JULIO	28/07/2025	3/08/2025	Semana 31	$ 559.702.970,70	$ 1.300.647.803,19
	4/08/2025	10/08/2025	Semana 32	$ 257.830.007,04	
	11/08/2025	17/08/2025	Semana 33	$ 334.402.214,61	
	18/08/2025	24/08/2025	Semana 34	$ 774.353.437,13	
AGOSTO	25/08/2025	31/08/2025	Semana 35	$ 201.753.428,52	$ 1.568.339.087,30
	1/09/2025	7/09/2025	Semana 36	$ 214.678.528,57	
	8/09/2025	14/09/2025	Semana 37	$ 842.655.184,26	
	15/09/2025	21/09/2025	Semana 38	$ 817.113.424,34	
SEPTIEMBRE	22/09/2025	28/09/2025	Semana 39	$ 240.026.429,39	$ 2.114.473.566,56
	29/09/2025	5/10/2025	Semana 40	$ 106.201.606,57	
	6/10/2025	12/10/2025	Semana 41	$ 249.407.546,77	
	13/10/2025	19/10/2025	Semana 42	$ 66.386.444,02	
	20/10/2025	26/10/2025	Semana 43	$ 69.595.039,36	
OCTUBRE	27/10/2025	2/11/2025	Semana 44	$ 96.794.134,13	$ 588.384.770,85
	3/11/2025	9/11/2025	Semana 45	$ 103.793.885,50	
	10/11/2025	16/11/2025	Semana 46	$ 20.349.349,31	
	17/11/2025	23/11/2025	Semana 47	$ 12.361.241,24	
NOVIEMBRE	24/11/2025	30/11/2025	Semana 48	$ 14.963.607,81	$ 151.468.083,86
DICIEMBRE	1/12/2025	7/12/2025	Semana 49	$ 14.963.607,81	
	8/12/2025	14/12/2025	Semana 50	$ 6.993.860,17	$ 21.957.467,98
				TOTAL CONTRATO	**$ 5.993.209.350,00**

PLAN DE INVERSION MENSUAL INTERVENTORIA					
MES	**ITEM DE GASTO**	**GASTO MENSUAL**	**TOTAL GASTO MENSUAL**	**IVA**	**PAC MENSUAL INTERVENTORIA**
	PERSONAL PROFESIONAL	$ 18.257.400			
	PERSONAL TECNICO	$ 17.083.710			
	OTROS GASTOS	$ 5.922.000			
MAYO DE 2025	LABORATORIOS	$ 1.482.095	$ 42.745.205	$ 8.121.589	$ 50.866.794
	PERSONAL PROFESIONAL	$ 38.640.000			
	PERSONAL TECNICO	$ 27.117.000			
	OTROS GASTOS	$ 9.400.000			
JUNIO DE 2025	LABORATORIOS	$ 2.352.532	$ 77.509.532	$ 14.726.811	$ 92.236.343
	PERSONAL PROFESIONAL	$ 35.420.000			
	PERSONAL TECNICO	$ 27.117.000			
	OTROS GASTOS	$ 9.400.000			
JULIO DE 2025	LABORATORIOS	$ 2.352.532	$ 74.289.532	$ 14.115.011	$ 88.404.543
	PERSONAL PROFESIONAL	$ 38.640.000			
	PERSONAL TECNICO	$ 27.117.000			
	OTROS GASTOS	$ 9.400.000			
AGOSTO DE 2025	LABORATORIOS	$ 2.352.532	$ 77.509.532	$ 14.726.811	$ 92.236.343
	PERSONAL PROFESIONAL	$ 32.200.000			
	PERSONAL TECNICO	$ 27.117.000			
	OTROS GASTOS	$ 9.400.000			
SEPTIEMBRE DE 2025	LABORATORIOS	$ 2.352.532	$ 71.069.532	$ 13.503.211	$ 84.572.743
	PERSONAL PROFESIONAL	$ 41.860.000			
	PERSONAL TECNICO	$ 27.117.000			
	OTROS GASTOS	$ 9.400.000			
OCTUBRE DE 2025	LABORATORIOS	$ 2.352.532	$ 80.729.532	$ 15.338.611	$ 96.068.143
	PERSONAL PROFESIONAL	$ 28.980.000			
	PERSONAL TECNICO	$ 27.117.000			
	OTROS GASTOS	$ 9.400.000			
NOVIEMBRE DE 2025	LABORATORIOS	$ 2.352.532	$ 67.849.532	$ 12.891.411	$ 80.740.943
	PERSONAL PROFESIONAL	$ 28.980.000			
	PERSONAL TECNICO	$ 27.117.000			
	OTROS GASTOS	$ 9.400.000			
DICIEMBRE DE 2025	LABORATORIOS	$ 870.437	$ 66.367.437	$ 12.609.813	$ 78.977.250
	PERSONAL PROFESIONAL	$ 32.200.000			
	PERSONAL TECNICO	$ 27.117.000			
	OTROS GASTOS	$ 3.478.000			
ENERO DE 2026	LABORATORIOS	$ 870.437	$ 63.665.437	$ 12.096.433	$ 75.761.870
	PERSONAL PROFESIONAL	$ 7.320.000			
	PERSONAL TECNICO	$ 7.025.000			
	OTROS GASTOS	$ 3.267.015			
FEBRERO DE 2026	LABORATORIOS	$ 870.437	$ 18.482.452	$ 3.511.666	$ 21.994.118
		TOTAL, CONTRATO INTERVENTORIA			$ 761.859.090

ANEXO

Bogotá D.C., 05 de Diciembre de 2025
DIN-ICCU-237-25-191

Señores
TECNICAS Y MONTAJES T&M S.A.S.
CARLOS BERNAL ZAMORA
DIRECTOR DE OBRA
Bogotá

REFERENCIA: CONTRATO DE INTERVENTORÍA ICCU-CTO-237 DE 2025, CUYO OBJETO ES: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA VÍA QUE CONDUCE DESDE EL SECTOR SOPAPO (MUNICIPIO DE RICAURTE) AL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE AGUA DE DIOS, CUNDINAMARCA".

Asunto: Observaciones al comunicado GC-**T&M-2025-0309**

Cordial saludo.

Una vez revisada la documentación enviada por ustedes se remiten las siguientes observaciones:

- No se evidencia documentos de ingreso (ARL, EPS, AFP, EMO, CONTRATO)

Agradecemos la atención prestada.

Cordialmente,

HERNANDO VILLOTA
Director de Interventoría Desarrollo
en Ingeniería DIN S.A.S

Anexos: N/A

Copia: Archivo
Elaboró: ANP

Bogotá D.C., 09 de diciembre de 2025
DIN-ICCU-237-25-192

Señores
TECNICAS Y MONTAJES T&M S.A.S.
CARLOS AGUSTO BERNAL ZAMORA
DIRECTOR DE OBRA
Bogotá

REFERENCIA: CONTRATO DE INTERVENTORÍA ICCU-CTO-237 DE 2025, CUYO OBJETO ES: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA VÍA QUE CONDUCE DESDE EL SECTOR SOPAPO (MUNICIPIO DE RICAURTE) AL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE AGUA DE DIOS, CUNDINAMARCA".

Asunto: Observaciones al comunicado GC-**T&M-2025-0328**

Cordial saludo.

Una vez revisada la documentación enviada por ustedes se emite **APROBACION** de la profesional ANDREA CATALINA DUEÑAS RUIZ se solicita al contratista remitir los documentos de vinculación (ARL, EPS, AFP, EMO, INDUCCIONES, ENTREGA DE EPP)

Agradecemos la atención prestada.

Cordialmente,

HERNANDO VILLOTA
Director de Interventoría Desarrollo en Ingeniería DIN S.A.S

Anexos: N/A

Copia: Archivo
Elaboró: ANP

Agua de Dios, 10 de diciembre de 2025

DIN-ICCU-237-25-193

Señores
TÉCNICAS Y MONTAJES T&M S.A.S.
Atn: Ing. Carlos Augusto Bernal Zamora
Director de Obra

Referencia: Contrato ICCU 263 de 2025 – Rehabilitación y mantenimiento de la vía Sopapo (Ricaurte) – Agua de Dios, Cundinamarca.

Asunto: Aceptación técnica al pronunciamiento sobre mejoramiento con material tipo rajón en zona de inundación.

Respetados señores:

En atención al pronunciamiento remitido por T&M S.A.S. respecto a la necesidad de implementar un mejoramiento del terreno mediante material tipo rajón, y una vez revisado de forma detallada el Concepto Técnico emitido por DISEÑOS GEOTÉCNICOS S.A.S, esta interventoría emite aceptación técnica favorable a la alternativa propuesta.

El análisis geotécnico presentado evidencia condiciones de subrasante con materiales orgánicos, suelos de baja capacidad portante y zonas con procesos de socavación, especialmente en las excavaciones de las abscisas K1+120 y K1+150, así como en el trasdós de los gaviones existentes. Estas condiciones no garantizan un apoyo adecuado para la estructura de pavimento originalmente diseñada, razón por la cual el uso de una capa de mejoramiento en material rajón de 61 cm, complementada con un sello en material granular tipo afirmado de 10 cm, resulta técnica y estructuralmente procedente para restituir la competencia del terreno y asegurar el desempeño de la sección.

En consecuencia, esta interventoría acepta la implementación del mejoramiento en los términos definidos en el concepto técnico citado, así como en el alcance expuesto por el contratista.
No obstante, lo anterior, y con el fin de mantener la trazabilidad técnica del proyecto y garantizar la correcta ejecución de la solución aprobada, T&M S.A.S. deberá actualizar los esquemas, planos y/o detalles constructivos correspondiente a esta intervención, incorporando:

- El espesor total del mejoramiento y su conformación (rajón + sello).
- Los tramos, abscisas y profundidad intervenida según condiciones encontradas.
- Los procedimientos constructivos adoptados.
- La articulación de esta solución con las obras de drenaje y estructuras contiguas.

Dichas actualizaciones deberán ser radicadas ante la interventoría para su revisión y registro antes de continuar con las actividades de conformación de la estructura de pavimento.

Sin otro particular, quedamos atentos a la entrega de los documentos actualizados y a la programación de obra correspondiente.

Cordialmente,



HERNANDO VILLOTA POSSO
Especialista en Geotecnia y Director de Interventoría
DESARROLLO EN INGENIERÍA DIN S.A.S.

Anexos:
Copia: Archivo
Elaboró: FCV

Agua de Dios, 10 de diciembre de 2025

DIN-ICCU-237-25-196

Señores
TÉCNICAS Y MONTAJES T&M S.A.S.
Atn: Ing. Carlos Augusto Bernal Zamora
Director de Obra

Referencia: Contrato ICCU 263 de 2025 – Rehabilitación y mantenimiento de la vía Sopapo (Ricaurte) – Agua de Dios, Cundinamarca.

Asunto: Aceptación técnica – Versión 4 muro en gavión y losa de pavimento rígido en zona de inundación.

Respetados señores:

En atención a la Versión 4 del documento técnico denominado "Concepto Muro en Gavión zona de inundación – V4" emitido por DISEÑOS GEOTÉCNICOS S.A.S., esta interventoría realizó la revisión detallada de los aspectos estructurales asociados tanto al muro de gaviones como a la losa de concreto rígido proyectada para el tramo comprendido entre las abscisas K1+100 y K1+160, sector identificado como zona baja o de inundación.
Con base en la información técnica presentada, se otorga aceptación técnica a la versión número 4, en la cual se observa que:

- Se subsanó adecuadamente el despiece del refuerzo, quedando explícita la utilización de doble parrilla de acero (barra N°4 @ 30 cm), conforme a lo recomendado por los especialistas y permitido por el Art. 640 de las Especificaciones INVIAS 2022.
- La modelación de la losa rígida, el espesor adoptado (20 cm), el refuerzo, la modulación y los detalles constructivos incorporados cumplen con los criterios estructurales requeridos para soportar posibles deformaciones provenientes del muro en gavión.

Los detalles presentados se ajustan a las necesidades de confinamiento lateral y compatibilidad con redes existentes, conforme a las condiciones del sector evaluado.
En consecuencia, esta interventoría da concepto favorable a la solución estructural planteada en la Versión 4 tanto para la losa rígida como para el sistema de gaviones.

Actualización obligatoria de esquemas y planos

No obstante, y en concordancia con las obligaciones establecidas en el oficio DIN-ICCU-237-25-193, es necesario que T&M S.A.S. actualice los esquemas, planos y detalles constructivos, incorporando:

- La inclusión de las canastillas pasajuntas, las cuales no fueron representadas en los esquemas y son exigidas para garantizar continuidad y transferencia adecuada de esfuerzos entre losas.
- La integración gráfica y técnica entre Muro en gavión, Sistema de filtros, Confinamiento lateral, Losa rígida en zona de inundación.
- La correcta ubicación en planta y sección, con abscisas, dimensiones y profundidades definidas.
- Los procedimientos constructivos e interfaces con redes existentes, según lo recomendado por los especialistas.

Dichas actualizaciones deberán ser radicadas ante esta interventoría antes de proceder con la construcción de los elementos estructurales, con el fin de asegurar la trazabilidad técnica y la adecuada ejecución en obra.

Sin otro particular, quedamos atentos a la radicación de los planos y detalles actualizados.

Cordialmente,

HERNANDO VILLOTA POSSO
Especialista en Geotecnia y Director de Interventoría
DESARROLLO EN INGENIERÍA DIN S.A.S.

Anexos:
Copia: Archivo
Elaboró: FCV

Bogotá D.C., 11 de diciembre de 2025
DIN-ICCU-237-25-19

Señores
INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIÓN DE CUNDINAMARCA
ICCU
LAURA DANIELA NIETO GUTIÉRREZ
Supervisora del ICCU
Bogotá

REFERENCIA: CONTRATO DE INTERVENTORÍA ICCU-CTO-237 DE 2025, CUYO OBJETO ES: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA VÍA QUE CONDUCE DESDE EL SECTOR SOPAPO (MUNICIPIO DE RICAURTE) AL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE AGUA DE DIOS, CUNDINAMARCA".

Asunto: Entrega de APU ajustados.

Por medio del presente, me permito remitir los análisis de precios unitarios (APUs) correspondiente al contrato ICCU 263 2025. Toda vez que se requirió un ajuste de los mismos se remite versión 2, para aprobación de interventoría y traslado al ICCU.

Adjunto a este oficio se remiten los documentos que contienen los APU debidamente elaborados y ajustados, los cuales cumplen con las especificaciones técnicas, las observaciones de la interventoría e ICCU y los requisitos establecidos en el contrato. Los documentos se presentan en físico, 28 folios

Cordialmente,



HERNANDO VILLOTA
Director de Interventoría Desarrollo
en Ingeniería DIN S.A.S

Anexos:

Copia: Archivo, T&M
Elaboró: FCV

Bogotá D.C., 16 de diciembre de 2025
DIN-ICCU-237-25-199

Señores
INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIÓN DE CUNDINAMARCA
ICCU
LAURA DANIELA NIETO GUTIÉRREZ
Supervisora del ICCU
Bogotá

REFERENCIA: CONTRATO DE INTERVENTORÍA ICCU-CTO-237 DE 2025, CUYO OBJETO ES: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA VÍA QUE CONDUCE DESDE EL SECTOR SOPAPO (MUNICIPIO DE RICAURTE) AL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE AGUA DE DIOS, CUNDINAMARCA".

Asunto: Remisión de pólizas actualizadas del contrato 237 de 2025

Respetada Supervisora:

Conforme al pliego de condiciones

Dando continuación al contrato de la referencia, me permito adjuntar la siguiente documentación:

- PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL No. 21-44-101464879 Actualizadas al modificatorio1 del contrato, Prorroga y Adición.

Lo anterior para su revisión y aprobación, quedamos atentos a los trámites pertinentes (ANEXO 4 y 5).

Agradecemos la atención prestada.

Cordialmente,

HERNANDO VILLOTA
Director de Interventoría Desarrollo
en Ingeniería DIN S.A.S

Anexos: seis (06) Folios

Copia: Archivo
Elaboró: FCV

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	ANTIGUO COUNTRY	21	21-44-101464879	5

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
15	12	2025	12	05	2025	00:00	11	02	2029	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	DESARROLLO EN INGENIERIA S.A.S.		NIT: 800.214.601-8
DIRECCIÓN: CR 28 BIS NRO. 49 A - 13	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO:	2124300

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
	INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA ICCU		NIT: 900.258.711-1
DIRECCIÓN: CALLE 26 NO. 51 - 53 TORRE CENTRAL	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	6017491624

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

AMPARAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO DE INTERVENTORIA ICCU-237 DE 2025 DE FECHA 07/03/2025 CUYO OBJETO ES:INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA,AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO REHABILITACION Y MANTENIMIENTO DE LA VIA QUE CONDUCE DESDE EL SECTOR SOPADO (MUNICIPIO DE RICAURTE)AL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE AGUA DE DIOS, CUNDINAMARCA.

NOTA:

LOS AMPAROS DE CUMPLIMIENTO Y BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO, ESTARAN VIGENTES HASTA LA LIQUIDACION DEL CONTRATO.

EL AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO TENDRA UNA VIGENCIA DE CINCO (5)AÑOS CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE RECIBO FINAL DE LA OBRA.

AMPAROS

RIESGO: INTERVENTORIA

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	12/05/2025	11/06/2026	$76,185,909.00	$76,185,909.00
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	12/05/2025	11/06/2026	$92,250,000.00	$92,250,000.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	12/05/2025	11/02/2029	$38,092,954.50	$38,092,954.50
CALIDAD DEL SERVICIO	12/12/2025	12/12/2030	$228,557,727.00	$228,557,727.00

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y DE ACUERDO CON ADICION Y PRORROGA No 1 DE FECHA 11 DE DICIEMBRE DE 2025, SE ACTUALIZA LA VIGENCIA Y EL VALOR ASEGURADO A LOS AMPAROS DE LA CITADA POLIZA.

ADICION EN VALOR $146.859.090
NUEVO VALOR DEL CONTRATO $761.859.090
PRORROGA DE 2 MESES
NUEVA FECHA DE TERMINACION: 11/02/2026.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN VIGENTES Y SIN MODIFICAR.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ******59,636.00	$ *******8,000.00	$ ******12,850.00	$ **********80,487.00	$ ******435,086,590.50	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
DPS ASESORES LTDA	133410	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 83 NO 19-10 - TELEFONO: 6-917963 - BOGOTA, D.C.

21-44-101464879

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	ANTIGUO COUNTRY	21	21-44-101464879	5

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
15	12	2025	12	05	2025	00:00	11	02	2029	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
DESARROLLO EN INGENIERIA S.A.S.	NIT: 800.214.601-8

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO:
CR 28 BIS NRO. 49 A - 13	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	2124300

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA ICCU	NIT: 900.258.711-1

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO
CALLE 26 NO. 51 - 53 TORRE CENTRAL	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	6017491624

ADICIONAL:



VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ******59,636.00	$ *******8,000.00	$ ******12,850.00	$ ***********80,487.00	$ ******435,086,590.50	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑÍA	% PART.	VALOR ASEGURADO
DPS ASESORES LTDA	133410	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 83 NO 19-10 - TELEFONO: 6-917963 - BOGOTA, D.C.

FORMA DE PAGO		
BANCO	CHEQUE No.	VALOR

EFECTIVO	
CHEQUE	
TOTAL $	

(415)7709998021167(8020)11005140693401(3900)000000080487(96)20260512

REFERENCIA PAGO:

1100514069340-1

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA VIGILADO

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	ANTIGUO COUNTRY	21	21-44-101464879	5

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
15	12	2025	12	05	2025	00:00	11	02	2029	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	DESARROLLO EN INGENIERIA S.A.S.		**NIT: 800.214.601-8**
DIRECCIÓN: CR 28 BIS NRO. 49 A - 13	**CIUDAD:** BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	**TELÉFONO:**	2124300

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
	INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA ICCU		**NIT: 900.258.711-1**
DIRECCIÓN: CALLE 26 NO. 51 - 53 TORRE CENTRAL	**CIUDAD:** BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	**TELÉFONO:**	6017491624

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 83 NO 19-10 - TELEFONO: 6-917963 - BOGOTA, D.C.

21-44-101464879

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	ANTIGUO COUNTRY	21	21-44-101464879	4

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
15	12	2025	12	05	2025	00:00	12	12	2030	23:59	ANEXO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
DESARROLLO EN INGENIERIA S.A.S.	NIT: 800.214.601-8

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CR 28 BIS NRO. 49 A - 13	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	2124300

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA ICCU	NIT: 900.258.711-1

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CALLE 26 NO. 51 - 53 TORRE CENTRAL	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	6017491624

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

AMPARAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO DE INTERVENTORIA ICCU-237 DE 2025 DE FECHA 07/03/2025 CUYO OBJETO ES:INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA,AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO REHABILITACION Y MANTENIMIENTO DE LA VIA QUE CONDUCE DESDE EL SECTOR SOPADO (MUNICIPIO DE RICAURTE)AL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE AGUA DE DIOS, CUNDINAMARCA.

NOTA:

LOS AMPAROS DE CUMPLIMIENTO Y BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO, ESTARAN VIGENTES HASTA LA LIQUIDACION DEL CONTRATO.

EL AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO TENDRA UNA VIGENCIA DE CINCO (5)AÑOS CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE RECIBO FINAL DE LA OBRA.

AMPAROS

RIESGO: INTERVENTORIA

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	12/05/2025	14/04/2026	$76,185,909.00	$61,500,000.00
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	12/05/2025	14/04/2026	$92,250,000.00	$92,250,000.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	12/05/2025	12/12/2028	$38,092,954.50	$30,750,000.00
CALIDAD DEL SERVICIO	12/12/2025	12/12/2030	$228,557,727.00	$184,500,000.00

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y DE ACUERDO CON ADICION Y PRORROGA No 1 DE FECHA 11 DE DICIEMBRE DE 2025, SE ACTUALIZA LA VIGENCIA Y EL VALOR ASEGURADO A LOS AMPAROS DE LA CITADA POLIZA.

ADICION EN VALOR $146.859.090
NUEVO VALOR DEL CONTRATO $761.859.090
PRORROGA DE 2 MESES
NUEVA FECHA DE TERMINACION: 11/02/2026.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN VIGENTES Y SIN MODIFICAR.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *****444,355.00	$ *******8,000.00	$ ******85,947.00	$ **********538,302.00	$ ******435,086,590.50	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
DPS ASESORES LTDA	133410	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 83 NO 19-10 - TELEFONO: 6-917963 - BOGOTA, D.C.

21-44-101464879

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	ANTIGUO COUNTRY	21	21-44-101464879	4

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
15	12	2025	12	05	2025	00:00	12	12	2030	23:59	ANEXO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
DESARROLLO EN INGENIERIA S.A.S.	NIT: 800.214.601-8

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO:
CR 28 BIS NRO. 49 A - 13	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	2124300

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA ICCU	NIT: 900.258.711-1

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO
CALLE 26 NO. 51 - 53 TORRE CENTRAL	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	6017491624

ADICIONAL:



VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *****444,355.00	$ *******8,000.00	$ ******85,947.00	$ **********538,302.00	$ ******435,086,590.50	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑÍA	% PART.	VALOR ASEGURADO
DPS ASESORES LTDA	133410	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 83 NO 19-10 - TELEFONO: 6-917963 - BOGOTA, D.C.

FORMA DE PAGO		
BANCO	CHEQUE No.	VALOR

EFECTIVO	
CHEQUE	
TOTAL $	

(415)7709998021167(8020)11005140693320(3900)000000538302(96)20261215

REFERENCIA PAGO:

1100514069332-0

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	ANTIGUO COUNTRY	21	21-44-101464879	4

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
15	12	2025	12	05	2025	00:00	12	12	2030	23:59	ANEXO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	DESARROLLO EN INGENIERIA S.A.S.		**NIT: 800.214.601-8**
DIRECCIÓN: CR 28 BIS NRO. 49 A - 13	**CIUDAD:** BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	**TELÉFONO:**	2124300

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
	INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA ICCU		**NIT: 900.258.711-1**
DIRECCIÓN: CALLE 26 NO. 51 - 53 TORRE CENTRAL	**CIUDAD:** BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	**TELÉFONO:**	6017491624

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 83 NO 19-10 - TELEFONO: 6-917963 - BOGOTA, D.C.

21-44-101464879

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Bogotá D.C., 11 de diciembre de 2025
DIN-ICCU-237-25-200

Señores
INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIÓN DE CUNDINAMARCA
ICCU
LAURA DANIELA NIETO GUTIÉRREZ
Supervisora del ICCU
Bogotá

REFERENCIA: CONTRATO DE INTERVENTORÍA ICCU-CTO-237 DE 2025, CUYO OBJETO ES: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA VÍA QUE CONDUCE DESDE EL SECTOR SOPAPO (MUNICIPIO DE RICAURTE) AL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE AGUA DE DIOS, CUNDINAMARCA".

Asunto: Entrega Informe Mensual mes 6 octubre.

Cordial Saludo,

En cumplimiento de nuestras obligaciones contractuales nos permitimos remitir el informe Mensual No 6 correspondiente al mes de Octubre de 2025 en su versión No 1. Remitimos el link para poder acceder al documento junto con la totalidad de sus anexos.

https://drive.google.com/drive/folders/1hSEKrPo186cw3hzd68iyYKgRVHd4wGsS?usp=sharing

Agradecemos la atención prestada.

Cordialmente,



HERNANDO VILLOTA
Director de Interventoría Desarrollo
en Ingeniería DIN S.A.S

Anexos:

Copia: Archivo, T&M
Elaboró: FCV

Bogotá D.C., 18 de diciembre de 2025
DIN-ICCU-237-25-201

Señores
INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIÓN DE CUNDINAMARCA
ICCU
LAURA DANIELA NIETO GUTIÉRREZ
Supervisora del ICCU
Bogotá

REFERENCIA: CONTRATO DE INTERVENTORÍA ICCU-CTO-237 DE 2025, CUYO OBJETO ES: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA VÍA QUE CONDUCE DESDE EL SECTOR SOPAPO (MUNICIPIO DE RICAURTE) AL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE AGUA DE DIOS, CUNDINAMARCA".

Asunto: Entrega Informes Semanales 28, 29, 30 y 31

Respetada Supervisora:

En cumplimiento de nuestras obligaciones como interventoría, nos permitimos enviar los informes semanales para el contrato de obra, en los periodos relacionados a continuación:

- Informe semanal 28, 17 al 22 noviembre 2025
- Informe semanal 29, 23 al 30 noviembre 2025
- Informe semanal 30, 01 al 07 diciembre 2025
- Informe semanal 31, 08 al 14 diciembre 2025

Cordialmente,

HERNANDO VILLOTA
Director de Interventoría Desarrollo en Ingeniería DIN S.A.S
Anexos: once (11) Folios

Copia: Archivo
Elaboró: FCV

	FORMATO	CÓDIGO	MS-GP-FR-34
ICCU	GESTIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA	VERSIÓN	0
	INFORME SEGUIMIENTO SEMANAL INTERVENTORÍA	FECHA	22/2/2023

PERIODO DE INFORME SEMANAL

INSERTAR LOGO INTERVENTORÍA	DESARROLLO EN INGENIERIA SAS	FECHA	lunes, 24 de noviembre de 2025	SEMANA No.	28	DEL	17-nov-25	AL	23-nov-25

OBJETO DEL CONTRATO	**"Rehabilitación y mantenimiento de la vía que conduce desde el sector Sopapo (municipio de Ricaurte) al casco urbano del municipio de Agua de Dios, Cundinamarca"**
LOCALIZACIÓN PROYECTO	**El proyecto contempla dos tramos de intervención: el Tramo 1 de 1.5 km desde el casco urbano de Agua de Dios hasta la escuela del OBAL, y el Tramo 2 de 0.6 km desde la zona rural de Agua de Dios hasta la zona rural de Ricaurte, según las coordenadas especificadas.**

CONTRATO DE INTERVENTORIA		CONTRATO DE OBRA PUBLICA	
CONTRATO No.:	237 de 2025	**CONTRATO No.:**	263 de 2025
PLAZO INICIAL:	7 MESES	**PLAZO INICIAL:**	7 MESES
CONTRATISTA:	DESARROLLO EN INGENIERIA SAS	**CONTRATISTA:**	TECNICA Y MONTAJES T&M SAS
FECHA DE INICIACIÓN:	12 de mayo de 2025	**FECHA DE INICIACIÓN:**	12 de mayo de 2025
***FECHA DE SUSPENSIÓN:**	-	***FECHA DE SUSPENSIÓN:**	-
***FECHA DE REINICIACIÓN:**	-	***FECHA DE REINICIACIÓN:**	-
FECHA DE TERMINACIÓN:	-	**FECHA DE TERMINACIÓN:**	-
PLAZO ACTUALIZADO:	-	**PLAZO ACTUALIZADO:**	-
PLAZO TRANSCURRIDO:	-	**PLAZO TRANSCURRIDO:**	-
VALOR INICIAL :	$ 615.000.000	**VALOR INICIAL :**	$ 5.993.209.350
VALOR ADICION:	$ -	**VALOR ADICION:**	$ -
VALOR ACTUALIZADO:	$ 615.000.000	**VALOR ACTUALIZADO:**	$ 5.993.209.350
VALOR PAGADO:	$ -	**VALOR PAGADO:**	$ -
VALOR POR PAGAR:	$ 615.000.000	**VALOR POR PAGAR:**	$ 5.993.209.350
VALOR ANTICIPO:	$ 92.250.000	**VALOR ANTICIPO:**	$ 1.198.641.870
SUPERVISOR:		**SUPERVISOR:**	

* Inserte las filas que requiera según el número de suspensiones, reinicios y adiciones.

2. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA

16 noviembre. Domingo Día festivo.
17 noviembre: Lunes Día festivo
18 noviembre. Tramo2: Se continua con instalación de base e instalación de acero para la cuneta de la k5+579 a k5+624.
Tramo1: Se continua con excavación manual de cuneta costado derecho k1+343 a K1+310. Se continua excavación y compactación base k1+343 a K1+310. Se continua con figurado de acero y vaciado de cuneta de la k1+323 a k1+310. Se continua con la excavación para la cuneta de la k0+800 a la k0+740. Se realiza visita del apoyo de la supervisión ICCU en las zonas de intervención EPC Así vivir e intervención de Ingeagua en tramo1 y las inherente al contrato mismo de intervención.
19 noviembre. Tramo1: Se continua con la excavación manual para cuneta, k1+302 a k1+280. Se continua con la instalación de aceros y fundida de concreto de 4000psi para cuneta CI en k1+302 a k1+280
Tramo2: Se continua con la instalación base granular, acero y fundida concreto 4000psi CI en cuneta de K5+524 a la K5+517. Se presentan lluvias torrenciales en la madrugada
20 noviembre. Tramo1: Se continua con excavación, instalación base, instalación aceros y vaciado de concreto 4000psi para la cuneta CI desde k1+370 a k1+395 y de la k0+770 a la k0+785.
Tramo2: Se continua con excavación, instalación base, instalación aceros y vaciado de concreto 4000psi para la cuneta CI desde k5+625 a k5+670
21 noviembre. Tramo1: Se continua con excavación, instalación base, instalación aceros y vaciado de concreto 4000psi para la cuneta CI desde k0+800 a k0+785. Se presentan lluvias torrenciales en la madrugada
Tramo2: Se continua con excavación, instalación base, instalación aceros y vaciado de concreto 4000psi para la cuneta CD desde k5+670 a k5+701
22 noviembre. Tramo1: Se continua con la instalación de base, figurado de acero y vaciado de concreto 4000psi en cuneta CI desde k0+753 a k0+770
Tramo 2: Se continua con la instalación de base, figurado de acero y vaciado de concreto 4000psi en cuneta CD desde k5+622 a k5+624. Se presentan lluvias torrenciales en la madrugada
23 noviembre. Domingo Día festivo

3. CONTROL DE EJECUCIÓN

3.1. CONTROL DE RUTA CRITICA

No.	Descripción del ítem (Actividades Ruta Crítica)	Programado			Real Ejecutado			Días desfase al inicio de la	Días desfase al final de la actividad
		Fecha Inicial programada por actividad	Fecha Final programad	Días	**Fecha Inicial por actividad	**Fecha Final por actividad	Días		
	<Registra aquí únicamente las actividades de la ruta crítica>						no iniciado	no iniciado	no iniciado

Plazo del proyecto: 1 días

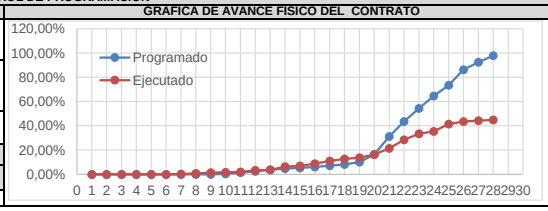
** Por favor registre las fechas reales de inicio y terminación de la actividad crítica

3.2. CONTROL DE PROGRAMACION

AVANCE FISICO DEL CONTRATO

	% PROGRAMADO A LA FECHA	% EJECUTADO HASTA LA FECHA	DIFERENCIA (+ Adelanto - Atraso)
Acumulado anterior	92,33%	44,25%	-48,07%
Durante el periodo	5,42%	0,61%	-4,81%
Acumulado Actual	97,75%	44,86%	-52,89%

GRAFICA DE AVANCE FISICO DEL CONTRATO



AVANCE O ATRASO DEL CONTRATO EN TIEMPO

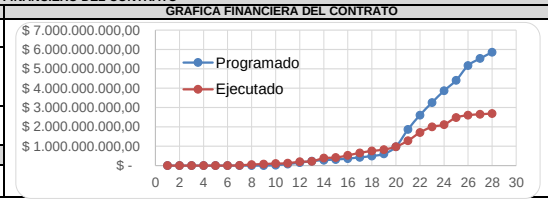
DURACIÓN (DÍAS)	DIAS TRANSCURRI	DIAS QUE FALTAN	DIFERENCIA EN DIAS
213	196,00	17,00	-112,65

3.3. CONTROL FINANCIERO DEL CONTRATO

AVANCE CONTROL FINANCIERO DEL CONTRATO

	ACUMULADO PROGRAMADO	ACUMULADO EJECUTADO	INDICADOR (%)
Acumulado anterior	$ 5.533.290.581	$ 2.652.123.197	48%
Durante el periodo	$ 325.002.171	$ 36.528.412	11%
Acumulado Actual	$ 5.858.292.752	$ 2.688.651.609	46%

GRAFICA FINANCIERA DEL CONTRATO



AVANCE O ATRASO DEL CONTRATO EN DINERO

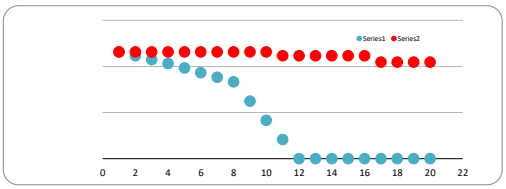
-54%

AVANCE CONTROL AMORTIZACIÓN ANTICIPO			
	ACUMULADO PROGRAMADO ($) MILLONES	ACUMULADO EJECUTADO ($) MILLONES	INDICADOR (%)
Acumulado anterior	$ -	$ 1.047.373.034	0%
Durante el periodo	$ -	$ -	0%
Acumulado Actual	$ -	$ 1.047.373.034	0%

AVANCE O ATRASO DEL CONTRATO EN DINERO

0%

GRAFICA AMORTIZACIÓN ANTICIPO



4. GESTIÓN AMBIENTAL DEL PROYECTO

Semana 26: 2 noviembre al 8 noviembre de 2025: Ambiental

5. GESTIÓN SOCIAL DEL PROYECTO

Semana 26: 2 noviembre al 8 noviembre de 2025:Social

6. GESTIÓN SST DEL PROYECTO

Semana 26: 2 noviembre al 8 noviembre de 2025: SST

10 noviembre al 16 noviembre de 2025:

8. IDENTIFICACION DE SITUACIONES PROBLEMATICAS - ANALISIS DE CAUSAS

Registre la situación problemática identificada y describa las causas que están originando dicha situación, correspondientes a los siguientes aspectos:

8.1 PROGRAMACION (CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES)

8.2. DISPONIBILIDAD Y APLICACION DE RECURSOS ECONOMICOS AL DESARROLLO DEL OBJETO CONTRACTUAL

8.3. EJECUCION FINANCIERA DEL CONTRATO

8.4. CALIDAD DE LOS TRABAJOS

8.5. MANEJO AMBIENTAL (Si aplica)

8.6 SEGURIDAD INDUSTRIAL (Si aplica)

8.7 PROGRAMA DE SALUD OCUPACIONAL (Si aplica)

8.8 ASPECTOS SOCIALES (Si aplica)

9. PLAN DE ACCION RESULTADO DEL ANALISIS DE CAUSAS REGISTRADO EN EL NUMERAL ANTERIOR - CON EL OBJETIVO DE ELIMINAR LA CAUSA RAÍZ DE LA SITUACIÓN PROBLEMÁTICA

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA PROGRAMADA

10. ACTIVIDADES NO PREVISTAS Y MAYORES CANTIDADES

11. COMENTARIOS DEL INTERVENTOR

12. REGISTRO FOTOGRAFICO DEL AVANCE DURANTE LA SEMANA































DIRECTOR DE INTERVENTORIA
ING. HERNANDO VILLOTA POSSO

	FORMATO	CÓDIGO	MS-GP-FR-34
ICCU	GESTIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA	VERSIÓN	0
	INFORME SEGUIMIENTO SEMANAL INTERVENTORÍA	FECHA	22/2/2023

PERIODO DE INFORME SEMANAL

INSERTAR LOGO INTERVENTORÍA	DESARROLLO EN INGENIERIA SAS	**FECHA**	lunes, 24 de noviembre de 2025	**SEMANA No.**	**29**	DEL	**17-nov-25**	AL	**23-nov-25**

OBJETO DEL CONTRATO	**"Rehabilitación y mantenimiento de la vía que conduce desde el sector Sopapo (municipio de Ricaurte) al casco urbano del municipio de Agua de Dios, Cundinamarca"**
LOCALIZACIÓN PROYECTO	**El proyecto contempla dos tramos de intervención: el Tramo 1 de 1.5 km desde el casco urbano de Agua de Dios hasta la escuela del OBAL, y el Tramo 2 de 0.6 km desde la zona rural de Agua de Dios hasta la zona rural de Ricaurte, según las coordenadas especificadas.**

CONTRATO DE INTERVENTORIA		**CONTRATO DE OBRA PUBLICA**	
CONTRATO No.:	237 de 2025	**CONTRATO No.:**	263 de 2025
PLAZO INICIAL:	7 MESES	**PLAZO INICIAL:**	7 MESES
CONTRATISTA:	DESARROLLO EN INGENIERIA SAS	**CONTRATISTA:**	TECNICA Y MONTAJES T&M SAS
FECHA DE INICIACIÓN:	12 de mayo de 2025	**FECHA DE INICIACIÓN:**	12 de mayo de 2025
***FECHA DE SUSPENSIÓN:**	-	***FECHA DE SUSPENSIÓN:**	-
***FECHA DE REINICIACIÓN:**	-	***FECHA DE REINICIACIÓN:**	-
FECHA DE TERMINACIÓN:	-	**FECHA DE TERMINACIÓN:**	-
PLAZO ACTUALIZADO:	-	**PLAZO ACTUALIZADO:**	-
PLAZO TRANSCURRIDO:	-	**PLAZO TRANSCURRIDO:**	-
VALOR INICIAL :	$ 615.000.000	**VALOR INICIAL :**	$ 5.993.209.350
VALOR ADICION:	$ -	**VALOR ADICION:**	$ -
VALOR ACTUALIZADO:	$ 615.000.000	**VALOR ACTUALIZADO:**	$ 5.993.209.350
VALOR PAGADO:	$ -	**VALOR PAGADO:**	$ -
VALOR POR PAGAR:	$ 615.000.000	**VALOR POR PAGAR:**	$ 5.993.209.350
VALOR ANTICIPO:	$ 92.250.000	**VALOR ANTICIPO:**	$ 1.198.641.870
SUPERVISOR:		**SUPERVISOR:**	

* Inserte las filas que requiera según el número de suspensiones, reinicios y adiciones.

2. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA

23 noviembre. Domingo Día festivo.
24 noviembre: Tramo1: Se inicia con construcción de filtro con material filtrante k1+192 a k1+156, se continua con el amarre y figurado de aceros para cuneta CI en la abscisa enunciada.
Tramo2: Se continua con excavación manual de cuneta costado derecho CI k5+510 a K5+519. Se continua con nivelación y compactación base granular para cuneta CI k5+700 a K5+731.
25 noviembre. Tramo1: Se continua con excavación manual, nivelación y compactación para base granular, instalación de aceros y concreto 4000psi cuneta CI para la cuneta de la k1+280 a k1+240 y de la k0+710 a k0+695.
Tramo2: Se la instalación de aceros y vaciado de concreto 4000psi en cuneta CI entre k5+684 a K5+708.
26 noviembre. Tramo2: Se continua con instalación de aceros, vaciado concreto 4000psi en cuneta, k5+708 a k5+719 y k5+708 a k5+719 Se continua con la instalación de aceros y fundida de concreto de 4000psi para cuneta CI en k5+719 a k5+732
Tramo1: Se continua con la excavación, nivelación y compactación, instalación de aceros y vaciado de concreto 4000psi cuneta en K0+230 a la K0+240 CI. Se continua con la instalación base de la cuneta, instalación de aceros y fundida de concreto 4000psi CI entre K0+718 a K 0+714
27 noviembre. Tramo2: Se continua con instalación aceros y vaciado de concreto 4000psi para la cuneta CI desde k5+509 a k5+517. Se funde bordillos de disipadores en dos costados K5+624
Tramo1: se continua construcción de filtro francés de K1+112 a K1+095 y k1+150 a k1+116, se continua con la construcción de cunetas en concreto 4000psi CI entre k0+680 a k0+691

28 noviembre. Tramo1: Se continua excavación cuneta CI en k0+680 a k+0+600 Tramo2: Se continua con instalación aceros, vaciado de cuneta CI entre abscisa k6+016 a k6+030
29 noviembre. Tramo1: Se realizan apiques para empate de tubería de acueducto en red 4 ¨existente
Tramo2: Se realiza instalación y compactación de base granular para los carriles entre k5+940 a k6+030
30 noviembre. Domingo Día festivo

3. CONTROL DE EJECUCIÓN

3.1. CONTROL DE RUTA CRITICA

No.	Descripción del ítem (Actividades Ruta Crítica)	Programado			Real Ejecutado			Días desfase al inicio de la	Días desfase al final de la actividad
		Fecha Inicial programada por actividad	Fecha Final programad	Días	**Fecha Inicial por actividad	**Fecha Final por actividad	Días		
	<Registra aquí únicamente las actividades de la ruta crítica>						no iniciado	no iniciado	no iniciado

Plazo del proyecto: 1 días

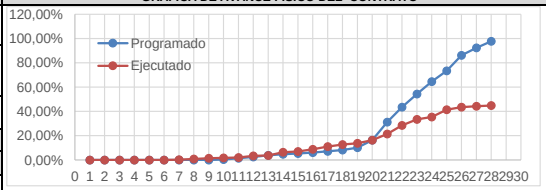
** Por favor registre las fechas reales de inicio y terminación de la actividad crítica

3.2. CONTROL DE PROGRAMACION

AVANCE FISICO DEL CONTRATO

	% PROGRAMADO A LA FECHA	% EJECUTADO HASTA LA FECHA	DIFERENCIA (+ Adelanto - Atraso)
Acumulado anterior	97,75%	44,86%	-52,89%
Durante el periodo	1,31%	0,73%	-0,58%
Acumulado Actual	99,06%	45,59%	-53,47%

GRAFICA DE AVANCE FISICO DEL CONTRATO



AVANCE O ATRASO DEL CONTRATO EN TIEMPO

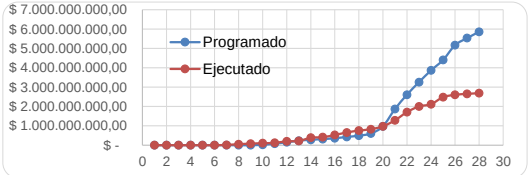
DURACIÓN (DÍAS)	DIAS TRANSCURRI	DIAS QUE FALTAN	DIFERENCIA EN DIAS
213	196,00	17,00	-113,89

3.3. CONTROL FINANCIERO DEL CONTRATO

AVANCE CONTROL FINANCIERO DEL CONTRATO

	ACUMULADO PROGRAMADO	ACUMULADO EJECUTADO	INDICADOR (%)
Acumulado anterior	$ 5.858.292.752	$ 2.688.651.609	46%
Durante el periodo	$ 78.377.395	$ 43.582.304	56%
Acumulado Actual	$ 5.936.670.147	$ 2.732.233.913	46%

GRAFICA FINANCIERA DEL CONTRATO



AVANCE O ATRASO DEL CONTRATO EN DINERO

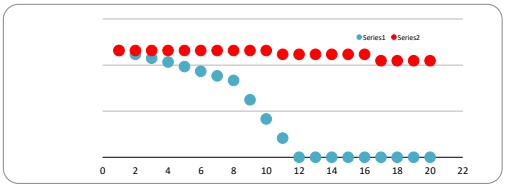
-54%

AVANCE CONTROL AMORTIZACIÓN ANTICIPO			
	ACUMULADO PROGRAMADO ($) MILLONES	ACUMULADO EJECUTADO ($) MILLONES	INDICADOR (%)
Acumulado anterior	$ -	$ 1.047.373.034	0%
Durante el periodo	$ -	$ -	0%
Acumulado Actual	$ -	$ 1.047.373.034	0%

AVANCE O ATRASO DEL CONTRATO EN DINERO

0%

GRAFICA AMORTIZACIÓN ANTICIPO



4. GESTIÓN AMBIENTAL DEL PROYECTO

Semana 29: 23 noviembre al 29 noviembre de 2025: Ambiental

5. GESTIÓN SOCIAL DEL PROYECTO

Semana 29: 23 noviembre al 29 noviembre de 2025:Social

6. GESTIÓN SST DEL PROYECTO

Semana 29: 23 noviembre al 29 noviembre de 2025:Social

10 noviembre al 16 noviembre de 2025:

8. IDENTIFICACION DE SITUACIONES PROBLEMATICAS - ANALISIS DE CAUSAS

Registre la situación problemática identificada y describa las causas que están originando dicha situación, correspondientes a los siguientes aspectos:

8.1 PROGRAMACION (CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES)

8.2. DISPONIBILIDAD Y APLICACION DE RECURSOS ECONOMICOS AL DESARROLLO DEL OBJETO CONTRACTUAL

8.3. EJECUCION FINANCIERA DEL CONTRATO

8.4. CALIDAD DE LOS TRABAJOS

8.5. MANEJO AMBIENTAL (Si aplica)

8.6 SEGURIDAD INDUSTRIAL (Si aplica)

8.7 PROGRAMA DE SALUD OCUPACIONAL (Si aplica)

8.8 ASPECTOS SOCIALES (Si aplica)

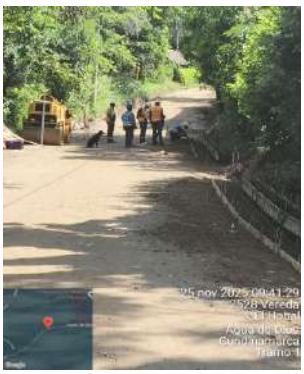
9. PLAN DE ACCION RESULTADO DEL ANALISIS DE CAUSAS REGISTRADO EN EL NUMERAL ANTERIOR - CON EL OBJETIVO DE ELIMINAR LA CAUSA RAÍZ DE LA SITUACIÓN PROBLEMÁTICA

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA PROGRAMADA

10. ACTIVIDADES NO PREVISTAS Y MAYORES CANTIDADES

11. COMENTARIOS DEL INTERVENTOR

12. REGISTRO FOTOGRAFICO DEL AVANCE DURANTE LA SEMANA

























DIRECTOR DE INTERVENTORIA
ING. HERNANDO VILLOTA POSSO

	FORMATO	CÓDIGO	MS-GP-FR-34
ICCU	GESTIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA	VERSIÓN	0
	INFORME SEGUIMIENTO SEMANAL INTERVENTORÍA	FECHA	22/2/2023

PERIODO DE INFORME SEMANAL

INSERTAR LOGO INTERVENTORÍA	DESARROLLO EN INGENIERIA SAS	**FECHA**	lunes, 8 de diciembre de 2025	**SEMANA No.**	**30**	DEL	**1-dic-25**	AL	**7-dic-25**

OBJETO DEL CONTRATO	**"Rehabilitación y mantenimiento de la vía que conduce desde el sector Sopapo (municipio de Ricaurte) al casco urbano del municipio de Agua de Dios, Cundinamarca"**
LOCALIZACIÓN PROYECTO	**El proyecto contempla dos tramos de intervención: el Tramo 1 de 1.5 km desde el casco urbano de Agua de Dios hasta la escuela del OBAL, y el Tramo 2 de 0.6 km desde la zona rural de Agua de Dios hasta la zona rural de Ricaurte, según las coordenadas especificadas.**

CONTRATO DE INTERVENTORIA		**CONTRATO DE OBRA PUBLICA**	
CONTRATO No.:	237 de 2025	**CONTRATO No.:**	263 de 2025
PLAZO INICIAL:	7 MESES	**PLAZO INICIAL:**	7 MESES
CONTRATISTA:	DESARROLLO EN INGENIERIA SAS	**CONTRATISTA:**	TECNICA Y MONTAJES T&M SAS
FECHA DE INICIACIÓN:	12 de mayo de 2025	**FECHA DE INICIACIÓN:**	12 de mayo de 2025
***FECHA DE SUSPENSIÓN:**	-	***FECHA DE SUSPENSIÓN:**	-
***FECHA DE REINICIACIÓN:**	-	***FECHA DE REINICIACIÓN:**	-
FECHA DE TERMINACIÓN:	-	**FECHA DE TERMINACIÓN:**	-
PLAZO ACTUALIZADO:	-	**PLAZO ACTUALIZADO:**	-
PLAZO TRANSCURRIDO:	-	**PLAZO TRANSCURRIDO:**	-
VALOR INICIAL :	$ 615.000.000	**VALOR INICIAL :**	$ 5.993.209.350
VALOR ADICION:	$ -	**VALOR ADICION:**	$ -
VALOR ACTUALIZADO:	$ 615.000.000	**VALOR ACTUALIZADO:**	$ 5.993.209.350
VALOR PAGADO:	$ -	**VALOR PAGADO:**	$ -
VALOR POR PAGAR:	$ 615.000.000	**VALOR POR PAGAR:**	$ 5.993.209.350
VALOR ANTICIPO:	$ 92.250.000	**VALOR ANTICIPO:**	$ 1.198.641.870
SUPERVISOR:		**SUPERVISOR:**	

* Inserte las filas que requiera según el número de suspensiones, reinicios y adiciones.

2. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA

30 noviembre. Domingo Día festivo.
01 diciembre. Tramo1: Se continua con nivelación y compactación base granular para cuneta CI en abscisa k0+680 a k0+655 y se procede a instalación de aceros y vaciado de concreto 4000psi
Tramo2: Se continua con nivelación y compactación base granular para cuneta CI abscisa k6+030 a k5+940
02 diciembre. Tramo1: Se continua con nivelación y compactación base granular para cuneta CI abscisa k0+655 a k0+630 y se procede a instalación de aceros y vaciado de concreto 4000psi. Se continua con figurado de aceros, vaciado de concreto 4000psi CD en abscisa k1+192 a k1+156. Se continua construcción filtro francés en zona de inundación. Se realiza corte de asfalto y demolición del mismo en abscisa k1+450 a k1+475. Se continua con instalación de rajón de la k1+130 a k1+125 y se instala sello material granular sobre rajón
Tramo2: Se continua con jornada de orden y aseo
03 diciembre. Tramo1: Se continua con nivelación y compactación base granular para cuneta CI abscisa k0+630 a k0+624 y se procede a instalación de aceros y vaciado de concreto 4000psi.
Se continua con nivelación y compactación base granular para vía en abscisa k1+450 a k1+475
Tramo1: Se continua con jornada de orden y aseo
04 diciembre. Tramo1: Se continua con nivelación y compactación base granular para vía entre abscisa k0+618 a k0+603 y se procede a instalación de aceros y vaciado de concreto 4000psi.
La continua con instalación de rajón para, mejoramiento de estructura de vía e instalación de sello de la misma en k1+125 a k1+119
Tramo2: Se realizan chequeos topográficos de base granular k5+880 a k6+030
05 diciembre. Tramo1: Se continua con nivelación y compactación base granular para cuneta CI abscisa k0+603 a k0+592. Se continua excavación estructura vía zona de inundación k1+110 a k1+080
Tramo2: Se realiza jornada de orden y aseo
06 diciembre. Tramo1: Se continua correcciones nivelación y compactación base granular via desde k0+190 a k0+210, segun reporte topografico
07 diciembre. Domingo Día festivo

3. CONTROL DE EJECUCIÓN

3.1. CONTROL DE RUTA CRITICA

No.	Descripción del ítem (Actividades Ruta Crítica)	Programado			Real Ejecutado			Días desfase al inicio de la	Días desfase al final de la actividad
		Fecha Inicial programada por actividad	Fecha Final programad	Días	**Fecha Inicial por actividad	**Fecha Final por actividad	Días		
	<Registra aquí únicamente las actividades de la ruta crítica>						no iniciado	no iniciado	no iniciado

Plazo del proyecto: 1 días

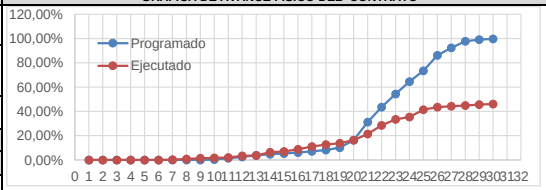
** Por favor registre las fechas reales de inicio y terminación de la actividad crítica

3.2. CONTROL DE PROGRAMACION

AVANCE FISICO DEL CONTRATO

	% PROGRAMADO A LA FECHA	% EJECUTADO HASTA LA FECHA	DIFERENCIA (+ Adelanto - Atraso)
Acumulado anterior	99,06%	45,59%	-53,47%
Durante el periodo	0,70%	0,52%	-0,18%
Acumulado Actual	99,75%	46,11%	-53,64%

GRAFICA DE AVANCE FISICO DEL CONTRATO



AVANCE O ATRASO DEL CONTRATO EN TIEMPO

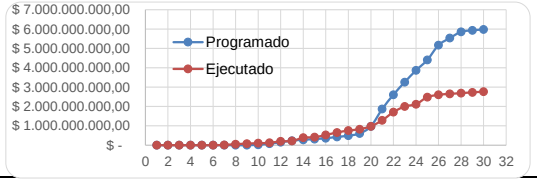
DURACIÓN (DÍAS)	DIAS TRANSCURRI	DIAS QUE FALTAN	DIFERENCIA EN DIAS
213	210,00	3,00	-114,26

3.3. CONTROL FINANCIERO DEL CONTRATO

AVANCE CONTROL FINANCIERO DEL CONTRATO

	ACUMULADO PROGRAMADO	ACUMULADO EJECUTADO	INDICADOR (%)
Acumulado anterior	$ 5.936.670.147	$ 2.732.233.913	46%
Durante el periodo	$ 41.732.428	$ 31.243.546	75%
Acumulado Actual	$ 5.978.402.575	$ 2.763.477.458	46%

GRAFICA FINANCIERA DEL CONTRATO



AVANCE O ATRASO DEL CONTRATO EN DINERO

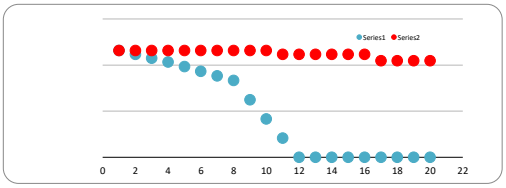
-54%

AVANCE CONTROL AMORTIZACIÓN ANTICIPO			
	ACUMULADO PROGRAMADO ($) MILLONES	ACUMULADO EJECUTADO ($) MILLONES	INDICADOR (%)
Acumulado anterior	$ -	$ -	0%
Durante el periodo	$ -	$ -	0%
Acumulado Actual	$ -	$ -	0%

AVANCE O ATRASO DEL CONTRATO EN DINERO

0%

GRAFICA AMORTIZACIÓN ANTICIPO



4. GESTIÓN AMBIENTAL DEL PROYECTO

Semana 30: 30 noviembre al 06 diciembre de 2025: Ambiental

5. GESTIÓN SOCIAL DEL PROYECTO

Semana 30: 30 noviembre al 06 diciembre de 2025::Social

6. GESTIÓN SST DEL PROYECTO

Semana 30: 30 noviembre al 06 diciembre de 2025:SST

10 noviembre al 16 noviembre de 2025:

8. IDENTIFICACION DE SITUACIONES PROBLEMATICAS - ANALISIS DE CAUSAS

Registre la situación problemática identificada y describa las causas que están originando dicha situación, correspondientes a los siguientes aspectos:

8.1 PROGRAMACION (CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES)

8.2. DISPONIBILIDAD Y APLICACION DE RECURSOS ECONOMICOS AL DESARROLLO DEL OBJETO CONTRACTUAL

8.3. EJECUCION FINANCIERA DEL CONTRATO

8.4. CALIDAD DE LOS TRABAJOS

8.5. MANEJO AMBIENTAL (Si aplica)

8.6 SEGURIDAD INDUSTRIAL (Si aplica)

8.7 PROGRAMA DE SALUD OCUPACIONAL (Si aplica)

8.8 ASPECTOS SOCIALES (Si aplica)

9. PLAN DE ACCION RESULTADO DEL ANALISIS DE CAUSAS REGISTRADO EN EL NUMERAL ANTERIOR - CON EL OBJETIVO DE ELIMINAR LA CAUSA RAÍZ DE LA SITUACIÓN PROBLEMÁTICA

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA PROGRAMADA

10. ACTIVIDADES NO PREVISTAS Y MAYORES CANTIDADES

11. COMENTARIOS DEL INTERVENTOR

12. REGISTRO FOTOGRAFICO DEL AVANCE DURANTE LA SEMANA































DIRECTOR DE INTERVENTORIA
ING. HERNANDO VILLOTA POSSO

	FORMATO	CÓDIGO	MS-GP-FR-34
ICCU	GESTIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA	VERSIÓN	0
	INFORME SEGUIMIENTO SEMANAL INTERVENTORÍA	FECHA	22/2/2023

PERIODO DE INFORME SEMANAL

INSERTAR LOGO INTERVENTORÍA	DESARROLLO EN INGENIERIA SAS	**FECHA**	lunes, 8 de diciembre de 2025	**SEMANA No.**	**31**	DEL	**1-dic-25**	AL	**7-dic-25**

OBJETO DEL CONTRATO	**"Rehabilitación y mantenimiento de la vía que conduce desde el sector Sopapo (municipio de Ricaurte) al casco urbano del municipio de Agua de Dios, Cundinamarca"**
LOCALIZACIÓN PROYECTO	**El proyecto contempla dos tramos de intervención: el Tramo 1 de 1.5 km desde el casco urbano de Agua de Dios hasta la escuela del OBAL, y el Tramo 2 de 0.6 km desde la zona rural de Agua de Dios hasta la zona rural de Ricaurte, según las coordenadas especificadas.**

CONTRATO DE INTERVENTORIA		**CONTRATO DE OBRA PUBLICA**	
CONTRATO No.:	237 de 2025	**CONTRATO No.:**	263 de 2025
PLAZO INICIAL:	7 MESES	**PLAZO INICIAL:**	7 MESES
CONTRATISTA:	DESARROLLO EN INGENIERIA SAS	**CONTRATISTA:**	TECNICA Y MONTAJES T&M SAS
FECHA DE INICIACIÓN:	12 de mayo de 2025	**FECHA DE INICIACIÓN:**	12 de mayo de 2025
***FECHA DE SUSPENSIÓN:**	-	***FECHA DE SUSPENSIÓN:**	-
***FECHA DE REINICIACIÓN:**	-	***FECHA DE REINICIACIÓN:**	-
FECHA DE TERMINACIÓN:	-	**FECHA DE TERMINACIÓN:**	-
PLAZO ACTUALIZADO:	-	**PLAZO ACTUALIZADO:**	-
PLAZO TRANSCURRIDO:	-	**PLAZO TRANSCURRIDO:**	-
VALOR INICIAL :	$ 615.000.000	**VALOR INICIAL :**	$ 5.993.209.350
VALOR ADICION:	$ -	**VALOR ADICION:**	$ -
VALOR ACTUALIZADO:	$ 615.000.000	**VALOR ACTUALIZADO:**	$ 5.993.209.350
VALOR PAGADO:	$ -	**VALOR PAGADO:**	$ -
VALOR POR PAGAR:	$ 615.000.000	**VALOR POR PAGAR:**	$ 5.993.209.350
VALOR ANTICIPO:	$ 92.250.000	**VALOR ANTICIPO:**	$ 1.198.641.870
SUPERVISOR:		**SUPERVISOR:**	

* Inserte las filas que requiera según el número de suspensiones, reinicios y adiciones.

2. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA

7 diciembre. Domingo Día festivo.
08 diciembre. Dia Festivo
09 diciembre. Tramo1: Se continua con la ejecución del filtro francés de la k1+116 a k1+080 se continua con la instalación de base granular para cuneta entre k0+715 y k1+040 CD y de la abscisa K0+715 a k0+760 CI
Tramo2: Pendiente intervención de asfalto
10 diciembre. Tramo1: Se continua con nivelación y compactación base granular para cuneta CI abscisa k0+970 a k0+940 y de la k0+683 a k0+650
Tramo1: Pendiente intervención de asfalto
11 diciembre. Tramo1: Se realiza instalación geotextil de k1+140 a k1+080. Se continua instalación de aceros e instalación de formaleta para vaciado de concreto 4000psi CD en k0+690 a k0+712. Se continua excavación cajeo de vía para k0+440 a k0+470.
Tramo 2: Pendiente intervención de asfalto
12 diciembre. Tramo1: Se continua con la instalación de base granular para cuneta CI. se continua con instalación de aceros. Se continua con la nivelación y compactación de la estructura de pavimento.
Tramo2 Pendiente intervención de asfalto
13 diciembre. Tramo1: Se continua con la instalación de aceros para cuneta entre k0+690 a k0+729 y de la k0+940 a k0+975 CI. Se realiza vaciado de cuneta concreto 4000psi desde k0+690 a k0+729 y de la k0+940 a k0+975 CI. Se continua con excavación para la estructura de pavimento de k0'+430 a k0+500.
Tramo2 Pendiente intervención de asfalto
14 diciembre. Domingo Día festivo

3. CONTROL DE EJECUCIÓN

3.1. CONTROL DE RUTA CRITICA

No.	Descripción del ítem (Actividades Ruta Crítica)	Programado			Real Ejecutado			Dias desfase al inicio de la	Dias desfase al final de la actividad
		Fecha Inicial programada por actividad	Fecha Final programad	Días	**Fecha Inicial por actividad	**Fecha Final por actividad	Días		
	<Registra aquí únicamente las actividades de la ruta crítica>						no iniciado	no iniciado	no iniciado

Plazo del proyecto: 1 dias

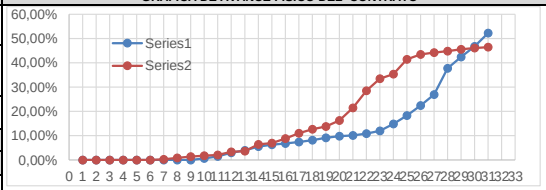
** Por favor registre las fechas reales de inicio y terminación de la actividad crítica

3.2. CONTROL DE PROGRAMACION

AVANCE FISICO DEL CONTRATO

	% PROGRAMADO A LA FECHA	% EJECUTADO HASTA LA FECHA	DIFERENCIA (+ Adelanto - Atraso)
Acumulado anterior	46,80%	46,11%	-0,69%
Durante el periodo	5,44%	0,35%	-5,09%
Acumulado Actual	52,24%	46,46%	-5,78%

GRAFICA DE AVANCE FISICO DEL CONTRATO



AVANCE O ATRASO DEL CONTRATO EN TIEMPO

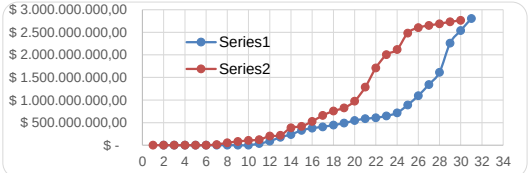
DURACIÓN (DÍAS)	DIAS TRANSCURRI	DIAS QUE FALTAN	DIFERENCIA EN DIAS
213	210,00	3,00	-12,31

3.3. CONTROL FINANCIERO DEL CONTRATO

AVANCE CONTROL FINANCIERO DEL CONTRATO

	ACUMULADO PROGRAMADO	ACUMULADO EJECUTADO	INDICADOR (%)
Acumulado anterior	$ 2.804.837.850	$ 2.763.583.814	99%
Durante el periodo	$ 325.977.559	$ 20.929.556	6%
Acumulado Actual	$ 3.130.815.409	$ 2.784.513.370	89%

GRAFICA FINANCIERA DEL CONTRATO



AVANCE O ATRASO DEL CONTRATO EN DINERO

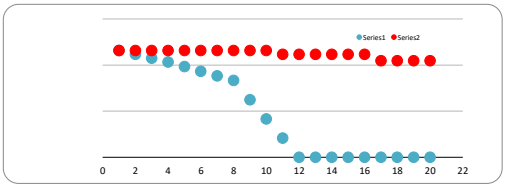
-11%

AVANCE CONTROL AMORTIZACIÓN ANTICIPO			
	ACUMULADO PROGRAMADO ($) MILLONES	ACUMULADO EJECUTADO ($) MILLONES	INDICADOR (%)
Acumulado anterior	#N/D	$ 1.047.373.034	0%
Durante el periodo	#N/D	$ -	0%
Acumulado Actual	#N/D	$ 1.047.373.034	0%

AVANCE O ATRASO DEL CONTRATO EN DINERO

0%

GRAFICA AMORTIZACIÓN ANTICIPO



4. GESTIÓN AMBIENTAL DEL PROYECTO

Semana 31: 8 diciembre al 14 diciembre de 2025: Ambiental

5. GESTIÓN SOCIAL DEL PROYECTO

Semana 31: 8 diciembre al 14 diciembre de 2025:Social

6. GESTIÓN SST DEL PROYECTO

Semana 31: 8 diciembre al 14 diciembre de 2025:SST

10 noviembre al 16 noviembre de 2025:

8. IDENTIFICACION DE SITUACIONES PROBLEMATICAS - ANALISIS DE CAUSAS

Registre la situación problemática identificada y describa las causas que están originando dicha situación, correspondientes a los siguientes aspectos:

8.1 PROGRAMACION (CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES)

8.2. DISPONIBILIDAD Y APLICACION DE RECURSOS ECONOMICOS AL DESARROLLO DEL OBJETO CONTRACTUAL

8.3. EJECUCION FINANCIERA DEL CONTRATO

8.4. CALIDAD DE LOS TRABAJOS

8.5. MANEJO AMBIENTAL (Si aplica)

8.6 SEGURIDAD INDUSTRIAL (Si aplica)

8.7 PROGRAMA DE SALUD OCUPACIONAL (Si aplica)

8.8 ASPECTOS SOCIALES (Si aplica)

9. PLAN DE ACCION RESULTADO DEL ANALISIS DE CAUSAS REGISTRADO EN EL NUMERAL ANTERIOR - CON EL OBJETIVO DE ELIMINAR LA CAUSA RAÍZ DE LA SITUACIÓN PROBLEMÁTICA

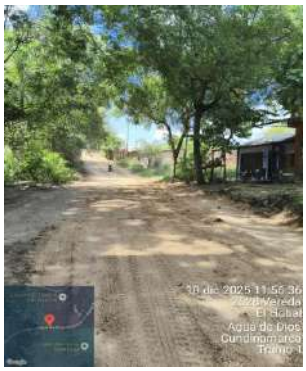
ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA PROGRAMADA

10. ACTIVIDADES NO PREVISTAS Y MAYORES CANTIDADES

11. COMENTARIOS DEL INTERVENTOR

12. REGISTRO FOTOGRAFICO DEL AVANCE DURANTE LA SEMANA













DIRECTOR DE INTERVENTORIA
ING. HERNANDO VILLOTA POSSO

Bogotá D.C., 26 de Noviembre de 2025

DIN-ICCU-237-25-202

Señores
TÉCNICAS Y MONTAJES T&M S.A.S.
Atn. Ing. CARLOS BERNAL ZAMORA
Director de Obra

Referencia: Contrato ICCU-CTO-263 de 2025, cuyo objeto es: "Proyecto Rehabilitación y mantenimiento de la vía que conduce desde el sector Sopapo (municipio de Ricaurte) al casco urbano del municipio de Agua de Dios, Cundinamarca".

Asunto: Concepto favorable Informe Técnico Mensual 07 – noviembre de 2025

Respetado Ingeniero:

En cumplimiento de las funciones de interventoría y luego de la revisión del Informe Técnico correspondiente al mes de noviembre de 2025, se constató que la información presentada se encuentra debidamente soportada y ajustada a las observaciones previamente realizadas.

El análisis integral de los aspectos técnicos, administrativos y financieros permite emitir **concepto favorable** al informe en mención, quedando este habilitado para su trámite.

El Acta No. 5 se encuentra revisada y aprobada por interventoría.

Cordialmente,

HERNANDO VILLOTA
Director de Interventoría Desarrollo en
Ingeniería DIN S.A.S

Copia: Archivo
Elaboró: FCV

Bogotá D.C.,26 de diciembre de 2025
DIN-ICCU-237-25-203

Señores
TECNICAS Y MONTAJES T&M S.A.S.
CARLOS BERNAL ZAMORA
DIRECTOR DE OBRA
Bogotá

REFERENCIA: CONTRATO DE INTERVENTORÍA ICCU-CTO-237 DE 2025, CUYO OBJETO ES: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA VÍA QUE CONDUCE DESDE EL SECTOR SOPAPO (MUNICIPIO DE RICAURTE) AL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE AGUA DE DIOS, CUNDINAMARCA".

Asunto: Aprobación del Informe Ambiental No.7

Cordial saludo.

Una vez revisada la documentación enviada por ustedes se emite concepto de aprobación al informe mensual Ambiental No. 7.

Agradecemos la atención prestada.

Cordialmente,

HERNANDO VILLOTA
Director de Interventoría Desarrollo
en Ingeniería DIN S.A.S

Anexos:

Copia: Archivo
Elaboró: ANP

Bogotá D.C., 26 de Diciembre de 2025
DIN-ICCU-237-25-204

Señores
TECNICAS Y MONTAJES T&M S.A.S.
CARLOS BERNAL ZAMORA
DIRECTOR DE OBRA
Bogotá

REFERENCIA: CONTRATO DE INTERVENTORÍA ICCU-CTO-237 DE 2025, CUYO OBJETO ES: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA VÍA QUE CONDUCE DESDE EL SECTOR SOPAPO (MUNICIPIO DE RICAURTE) AL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE AGUA DE DIOS, CUNDINAMARCA".

Asunto: Aprobación del Informe SST No.7

Cordial saludo.

Una vez revisada la documentación enviada por ustedes, se emite concepto de aprobación.

Agradecemos la atención prestada.

Cordialmente,

HERNANDO VILLOTA
Director de Interventoría Desarrollo
en Ingeniería DIN S.A.S

Anexos:

Copia: Archivo
Elaboró: ANP

Bogotá D.C., 27 de diciembre de 2025
DIN-ICCU-237-25-205

Señores
INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIÓN DE CUNDINAMARCA
ICCU
LAURA DANIELA NIETO GUTIÉRREZ
Supervisora del ICCU
Bogotá

REFERENCIA: CONTRATO DE INTERVENTORÍA ICCU-CTO-237 DE 2025, CUYO OBJETO ES: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA VÍA QUE CONDUCE DESDE EL SECTOR SOPAPO (MUNICIPIO DE RICAURTE) AL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE AGUA DE DIOS, CUNDINAMARCA".

Asunto: Entrega Informe Mensual mes 7 noviembre.

Cordial Saludo,

En cumplimiento de nuestras obligaciones contractuales nos permitimos remitir el informe Mensual No 7 correspondiente al mes de Noviembre de 2025 en su versión No 1. Remitimos el link para poder acceder al documento junto con la totalidad de sus anexos.

https://drive.google.com/drive/folders/1anVXNp4myMxgd7gyl2CxMGSxgVi-sP8i?usp=sharing

Agradecemos la atención prestada.

Cordialmente,

HERNANDO VILLOTA
Director de Interventoría Desarrollo
en Ingeniería DIN S.A.S

Anexos:

Copia: Archivo, T&M
Elaboró: FCV

Bogotá D.C., 29 de Diciembre de 2025
DIN-ICCU-237-25-206
Señores
INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA
Atn. SANDRA ROCIO CASTILLO GONZALES
Subdirectora técnica – subdirección de infraestructura vial
Bogotá

REFERENCIA: CONTRATO DE INTERVENTORÍA ICCU-CTO-237 DE 2025, CUYO OBJETO ES: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA VÍA QUE CONDUCE DESDE EL SECTOR SOPAPO (MUNICIPIO DE RICAURTE) AL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE AGUA DE DIOS, CUNDINAMARCA".

Asunto: Tramite para pago de Acta Parcial de Obra No. 05

Cordial saludo,

Nos permitimos remitir el link de consulta de los documentos para el trámite de pago del acta parcial No. 05 del CTO ICCU 263 2025, correspondiente al mes de Noviembre del 2025, a continuación,

https://drive.google.com/drive/folders/1E-syhekhVX9KueXYfWBv17Psz1fH0jTt?usp=sharing

Estos documentos ya han sido revisados por parte de esta Interventoría por lo cual se da concepto de Aprobación a los mismos.

Cordialmente,

HERNANDO VILLOTA
Director de Interventoría Desarrollo en Ingeniería DIN S.A.S
Anexos:
Copia: Archivo, T&M SAS
Elaboró: FCV

Bogotá D.C., 07 de enero de 2026
DIN-ICCU-237-25-207

Señores
INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIÓN DE CUNDINAMARCA
ICCU
LAURA DANIELA NIETO GUTIÉRREZ
Supervisora del ICCU
Bogotá

REFERENCIA: CONTRATO DE INTERVENTORÍA ICCU-CTO-237 DE 2025, CUYO OBJETO ES: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA VÍA QUE CONDUCE DESDE EL SECTOR SOPAPO (MUNICIPIO DE RICAURTE) AL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE AGUA DE DIOS, CUNDINAMARCA".

Asunto: Derecho de petición grupal Comunidad Asivivir – Colocación Reductores de velocidad

Respetada ingeniera:

En atención al derecho de petición presentado por la comunidad, relacionado con las condiciones de tránsito y las medidas de velocidad adoptadas por conductores de motocicletas y vehículos que circulan por el corredor vial previo a la intervención del proyecto Contrato ICCU No. 263 de 2025 – Rehabilitación y mantenimiento de la vía Sopapo (Ricaurte) – Agua de Dios, Cundinamarca, esta Interventoría – DIN se permite informar lo siguiente:

La solicitud en mención fue conocida y socializada en el marco del Comité Participativo Comunitario realizado el día 27 de noviembre de 2025, espacio en el cual la comunidad expuso sus inquietudes frente a la seguridad vial en los sectores intervenidos por la obra.

En virtud de lo anterior, y conforme a las funciones de acompañamiento, seguimiento y articulación institucional propias de esta Interventoría, se procedió a trasladar formalmente la solicitud al Apoyo de la Supervisión del ICCU, así como al contratista de obra T & M S.A.S., con el propósito de que se adelanten las evaluaciones técnicas correspondientes y se definan las acciones que resulten procedentes, de acuerdo con la normatividad vigente y los alcances contractuales.

Se precisa que cualquier medida que eventualmente se adopte deberá contar con el respectivo análisis técnico y aval de las instancias competentes, garantizando la seguridad de los usuarios de la vía y la adecuada ejecución del proyecto.

La Interventoría continuará realizando el seguimiento a las actuaciones que se deriven de la presente solicitud, informando oportunamente a ese Instituto sobre los avances y conclusiones que se obtengan.

Cordialmente,



HERNANDO VILLOTA
Director de Interventoría Desarrollo
en Ingeniería DIN S.A.S

Anexos:

Copia: Archivo, T&M
Elaboró: FCV

T&M S.A.S
CIVIL ENGINEERING
NIT. 900.567.969-1

314 3923289
tym.sas@hotmail.com

GC-T&M-2025-0311

Bogotá, 26 de noviembre de 2025

Señores:
DESARROLLO EN INGENIERIA DIN S.A.S
Atn. HERNANDO VILLOTA POSSO
Director de Interventoría
Carrera 28bis No. 49ª – 13
Bogotá DC

Ref. Contrato ICCU 263 2025 con objetito "REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA VÍA QUE CONDUCE DESDE EL SECTOR SOPAPO (MUNICIPIO DE RICAURTE) AL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE AGUA DE DIOS, CUNDINAMARCA"

Asunto: RADICACIÓN CONCEPTOS TECNICOS ZONA DE INUNDACIÓN (CONCRETO RIGIDO, GAVIONES Y MEJORAMIENTO)

Reciban un cordial saludo.

Por medio del presente, envió para su revisión y aprobación los conceptos técnicos de los especialistas en geotecnia y pavimentos en cuanto a las obras a construir en el tramo 1 del contrato en referencia, específicamente en las abscisas K1+065 a K1+215 en la denominada zona de inundación, en estos se incluye la construcción de gaviones para confinamiento de la vía, mejoramiento del suelo por presencia de material orgánico con baja capacidad portante y socavación, además de la estructura de pavimento incluyendo un MR 43 con doble refuerzo.

En los documentos enviados se incluye justificación técnica, especificaciones técnicas aplicables, memorias de cálculo y planos de detalle.

Quedamos atentos a cualquier inquietud u observación, agradecemos la pronta aprobación

Cordialmente,



CARLOS BERNAL ZAMORA
Director de obra
TECNICAS Y MONTAJES T&M S.A.S
CTO ICCU 263 2025

314 3923289
tym.sas@hotmail.com

GC-T&M-2025-0312

Bogotá, 27 de noviembre de 2025

Señores:
DESARROLLO EN INGENIERIA DIN S.A.S
Atn. HERNANDO VILLOTA POSSO
Director de Interventoría
Carrera 28bis No. 49ª – 13
Bogotá DC

Ref. Contrato ICCU 263 2025 con objetito "REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA VÍA QUE CONDUCE DESDE EL SECTOR SOPAPO (MUNICIPIO DE RICAURTE) AL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE AGUA DE DIOS, CUNDINAMARCA"

Asunto: RESPUESTA A COMUNICADOS DIN ICCU 237-25-176 - DIN ICCU 237-25-172, OBSERVACIONES ESTRUCTURALES E HIDRAULICAS A DISEÑOS ECOLE Y DESCOLES ALCANTARILLA DOBLE

Reciban un cordial saludo.

Por medio del presente se remite concepto de nuestro especialista estructural atendiendo las observaciones generadas por la interventoría a los diseños del encole y descole de la alcantarilla doble ubicada en la abscisa K1+150 del tramo 1 del contrato en referencia, contenidas en las comunicaciones DIN ICCU 237-25-176 y DIN ICCU 237-25-172,

A continuación, relaciono los documentos anexos al presente comunicado:

- Atención a observaciones estructurales por especialista en estructuras
- Informe especialista estructural (Memorias de cálculo)
- Cartilla de cantidades
- Planos estructurales
- Implantación de estructura en diseño geométrico

314 3923289
tym.sas@hotmail.com

GC-T&M-2025-0312

Es necesario resaltar que, de acuerdo a la normatividad vigente, NORMA CPP-14, el diseño estructural contempla un concreto de 4000 PSI, por lo tanto, es necesario realizar la inclusión de concreto de 4000 psi para bases y elevaciones mediante la presentación de estos dos ítems no previstos e incluirlos en el balance del contrato mediante modificatorio 03

Agradecemos su pronta revisión y aprobación a fin de proseguir con el trámite de los precios no previstos y dar inicio a la ejecución de las actividades.

Cordialmente,

CARLOS BERNAL ZAMORA
Director de obra
TECNICAS Y MONTAJES T&M S.A.S
CTO ICCU 263 2025
Anexo: 1 archivo ZIP

T&M S.A.S
CIVIL ENGINEERING
NIT. 900.567.969-1
314 3923289
tym.sas@hotmail.com

GC-T&M-2025-0313

Bogotá, 27 de noviembre de 2025

Señores:
INGENIERIA Y GESTIÓN DEL AGUA S.A.S. E.S.P
Atn. CARLOS HECTOR ESPINOSA CORREA
Gerente
Carrera 10 No 12-18
Agua de Dios

Ref. Contrato ICCU 263 2025 con objeto "REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA VÍA QUE CONDUCE DESDE EL SECTOR SOPAPO (MUNICIPIO DE RICAURTE) AL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE AGUA DE DIOS, CUNDINAMARCA"

Asunto: SOLICITUD INICIO DE ACTIVIDADES DE PROFUNDIZACIÓN DE RED DE AGUA CRUDA DE 12", EMPÁLME TUBERIA DE ACUEDUCTO DE 4" E INSTALACIÓN DE ACOMETIDAS

Reciban un cordial saludo.

Por medio del presente, y en atención al desarrollo del contrato en referencia, nos permitimos solicitarle de manera urgente y formal el inicio de las actividades a cargo de su entidad:

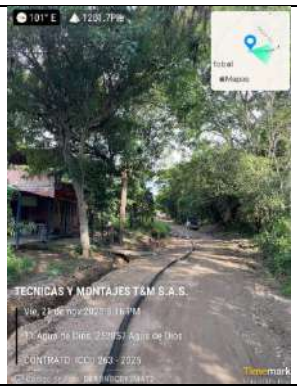
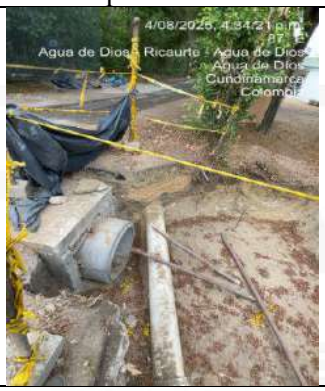
1. Empate de tubería de 4" con la red existente, actividad indispensable para la continuidad del proyecto
2. Instalación de collarines y acometidas domiciliarias sobre la nueva tubería ya tendida.

Lo anterior toda vez que ya se inicio con el llenado y compactación de la zanja de la nueva red de acueducto de 4", y en los próximos días procederemos con la construcción de la cuneta de concreto. En caso de que la instalación de las acometidas domiciliarias se realice con posterioridad a la construcción de dicha cuneta, cualquier gasto que genere por demolición, retiro de material y reconstrucción de la misma cuneta será asumido por INGEAGUA S.A.S.

Así mismo, solicitamos la profundización de la red existente de agua cruda de 12" específicamente en la abscisa K1+450, los accesorios para realizar la maniobra ya se encuentran en obra para ejecutar esta actividad de forma inmediata tan pronto su personal técnico lo disponga,

A continuación, relaciono el registro fotográfico que evidencian el avance actual de la obra, el tendido y llenado de la tubería de 4" así como la ubicación exacta donde se requiere el empate y la profundización de la red de 12".

GC-T&M-2025-0313

	
Fotografía 1. Compactación lleno zanja	Fotografía 2. Tendido red 4”
	
Fotografía 3. Zona profundización red 12”	Fotografía 4. Lleno zanja tubería 4”

La no ejecución oportuna de las actividades anteriormente descritas genera retrasos significativos en el cronograma general de la obra, afectando los compromisos contractuales de nuestra empresa. Por lo anterior solicitamos, su mas pronta colaboración y la programación inmediata de estas intervenciones.

Quedamos atentos a coordinar la logística necesaria y brindar cualquier información adicional que requieran. Favor confirmar el recibo y comunicarnos la fecha exacta de inicio de las actividades solicitadas

CARLOS BERNAL ZAMORA
Director de obra
TECNICAS Y MONTAJES T&M S.A.S
CTO ICCU 263 2025

GC-T&M-2025-0314

Bogotá, 27 de Noviembre de 2025

Señores:
ALCALDIA MUNICIPIO DE RICAURTE CUNDINAMARCA
Atn. CARLOS MARIO RICARDO CORTES
Secretario de Gobierno
Carrera 15 No. 6 – 22
Ricaurte, Cundinamarca

Ref. Contrato ICCU 263 2025 / REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA VÍA QUE CONDUCE DESDE EL SECTOR SOPAPO (MUNICIPIO DE RICAURTE) AL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE AGUA DE DIOS, CUNDINAMARCA

Asunto: Actualización reporte descarga de aguas residuales.

Cordial saludo

Mediante comunicación **GC-T&M-2025-0249** calendada 27 de octubre del año en curso, donde se informó evidencias donde uno de los predios colindantes ubicado en la K5+770, presentaba una conexión de aguas residuales irregular, se realizó un seguimiento diario de dicha descarga, la cual era ocasionada por el daño de una tubería interna, la cual fue ya subsanada por el propietario del predio.

Anexo Registro Fotográfico.





314 3923289
tym.sas@hotmail.com





Sin otro particular, agradezco la atención y quedamos atentos a cualquier inquietud.

Atentamente,

ING CARLOS AUGUSTO BERNAL
DIRECTOR DE OBRA
TECNICAS Y MONTAJES T&M S.A.S.

314 3923289
tym.sas@hotmail.com

GC-T&M-2025-0315

Bogotá, 27 de Noviembre de 2025

Señores:
ENEL CODENSA
Ricaurte, Cundinamarca

Ref. Contrato ICCU 263 2025 / REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA VÍA QUE CONDUCE DESDE EL SECTOR SOPAPO (MUNICIPIO DE RICAURTE) AL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE AGUA DE DIOS, CUNDINAMARCA

Asunto: Retiro de ramas por poda de arboles

Cordial saludo

En el marco de las actividades en ejecución del proyecto de la referencia, ubicado en la vía de Ricaurte – Agua de Dios sector la tigrera, se evidenció que a finales del mes de octubre los trabajadores de ENEL CODENSA realizaron trabajos de mantenimiento de sus redes, podando árboles y dejando al costado de la vía los residuos.

El día 7 de Noviembre a las 02:48 de la tarde, se realiza una llamada telefónica a la línea (6015115115) donde se solicita la recolección de dichos residuos, a lo que la operadora comunica que ellos tiene 15 días hábiles para recoger los residuos, a la fecha de hoy ya se cumplieron los 15 días y dichos residuos todavía se encuentran al costado de la vía.

Anexo registro Fotográfico del 7 de noviembre:









Registro Fotográfico del 26 de noviembre







314 3923289
tym.sas@hotmail.com





Solicitamos amablemente se proceda con la recolección de dichos residuos generados por la actividad adelantada por ENEL CODENSA.

Sin otro particular, agradezco la atención y quedamos atentos a cualquier inquietud.

Atentamente,

ING. CARLOS AUGUSTO BERNAL
DIRECTOR DE OBRA
TECNICAS Y MONTAJES T&M S.A.S.

GC-T&M-2025-0317

Bogotá, 27 de noviembre de 2025

Señores:
DESARROLLO EN INGENIERIA DIN S.A.S
Atn. HERNANDO VILLOTA POSSO
Director de Interventoría
Carrera 28bis No. 49ª – 13
Bogotá DC

Ref. Contrato ICCU 263 2025 / REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA VÍA QUE CONDUCE DESDE EL SECTOR SOPAPO (MUNICIPIO DE RICAURTE) AL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE AGUA DE DIOS, CUNDINAMARCA

Asunto: RADICADO ACTA PARCIAL 04

De manera atenta remito los documentos para el trámite de pago del acta parcial No. 04 del CTO ICCU 263 2025, correspondiente al periodo del 1 de octubre al 31 de octubre del 2025, a continuación, relaciono los documentos adjuntos.

1. Registro presupuestal RP:
2. Acta de inicio
3. Informe mensual contratista
4. Acta parcial 03
5. Soportes de las memorias de cálculo del acta parcial 03
6. RUT Contratista
7. Certificación bancaria contratista
8. Declaración de origen de fondos – Sarlaf (cedula representante legal)
9. Certificación de parafiscales (Soportes revisor fiscal y pago de planillas)
10. No objeción interventoría PAGA.
11. Certificación de autorización ambiental
12. Formato MS-GC-FR-013 para el cálculo de la seguridad social
13. Factura electrónica
14. Pólizas actualizadas

Quedo atento a cualquier observación o solicitud de información adicional, agradezco el trámite oportuno.

Cordialmente



CARLOS BERNAL ZAMORA
DIRECTOR DE OBRA
TECNICAS Y MONTAJES T&M S.A.S.

ANEXO

1 comisión topografica, 14 oficiales, 4 maestros.
Maquinaria y equipos 1 minicargador, 1 motoniveladora, 1 vibrocompactador, 1 retroexcavadora

Residente de obra Residente de int.

29-11-25. Tramo 1 se realizan apiques para empalme de tubería de acueducto. Tramo 2 se realiza la instalación, nivelación y compactación de base granular por ambos carriles de la K0+030 a la K5+940.
Personal de obra: 1 residente de obra, 3 inspectores, 1 comisión topográfica, 14 oficiales, 4 maestros,
Maquinaria y equipos: 1 minicargador, 1 motoniveladora, 1 retroexcavadora, 1 vibrocompactador.

Residente de obra Residente de int.

30-11-25 Domingo (Día Festivo)

1-12-25. Tramo 1 se continua con la nivelación y compactación de base granular para la cuneta por el costado izquierdo de la K0+680 a la K0+655, se continua con el amarre e instalación de acero para la cuneta y concreto de la misma por el costado izquierdo de la K0+680 a la K0+655. Tramo 2. se realiza nivelación y compactación de la base granular de la K6+030 a la K5+940.
Tiempo: Seco
Personal de obra: 1 residente de obra, 3 inspectores, 3 boal, 1 comisión topografica, 14 oficiales, 4 maestros, 3 operadores.
Maquinaria y equipos: 1 minicargador, 1 vibrocompactador, 1 motoniveladora, 1 retroexcavadora.

Norma

Powered by CamScanner

Residente de obra Residente de int.

02-12-25. Tramo 1 se continua con la instalacion y compactacion de base granular para la cuneta por el costado izq de la km655 a la km630, se continua con el figurado de acero, fundida de concreto para la cuneta izquierda, por el costado derecho de la km1+192 a la km1+156 se realiza el relleno para el pilote ponces Se realiza corte de asfalto para empalme y fresado del mismo de la km1+450 a la km1+475.
Tiempo: Seco
Personal: 1 residente, 3 inspectores, 3 boal, 1 comision topografica, 14 oficiales, 4 maestros, 3 operadores
Maquinaria: 1 retroexcavadora, 1 minicargador, 1 retroexcavadora, 1 motoniveladora, 1 vibrocompactador.

Residente de obra Residente de int.

03-12-25. Tramo 1 se continua con la excavacion para la cuneta costado izquierdo de la km630 a la km624, instalacion de cuneta en concreto de 4000 psi por el costado izq de la km630 a la km624, se realiza nivelacion y compactacion de base granular de la km1+450 a la km1+475. Se continua con la instalacion de rejon de la km1+130 a la km1+125, se realiza la instalacion del sello del rejon de la km1+160 a la km1+125. Ingresan a obra 17 m³ de subbase granular y se retiran 42 m³ de RCD's al sitio de disposicion autorizada.
Tramo 2. se realiza jornada de orden y aseo.
Tiempo: Seco
Personal: 1 residente, 3 inspectores de obra, 3 boal, 1 comision topografica, 14 oficiales, 4 maestros, 3 operadores

Norma
Powered by CamScanner

Maquinaria y equipo: 1 retroexcavadora, 1 minicargador, 1 ubrocompactad., 1 motoniveladora.

Residente de obra

Residente de int.

04-12-25 Tramo 1 se continua con la instalacion de base granular para la estructura de pavimento de la K0+608 a la K0+603, se continua con la instalacion de acero para la cuneta y fundida de la misma por el costado izquierdo de la K0+608 a la K0+603, se continua con la instalacion de regon para mejoramiento de la estructura e instalacion del sello del mismo de la K0+125 a la K1+119. se retiran 70 m³ de RCD'S al sitio de disposicion autorizado. e ingresa a obra. 66,7 m³ de subbase granular y 16,69 m³ de base granular.
Tiempo: Seco en horas de la mañana. Lluvias torrenciales en la tarde.
Personal de obra: 1 residente de obra, 3 inspectores de obra, 3 boal, 1 comision topografica, 3 operadores, 14 oficiales, 4 maestros.
Maquinaria y equipo: 1 retroexcavadora, 1 minicargador, 1 motoniveladora, 1 ubrocompactador.

Residente de obra

Residente de int.

05-12-25. Tramo 1 se continua con la instalacion de acero para la cuneta y fundida de concreto de 4000 psi por el costado izquierdo de la K0+602,6 a la K0+591,6, se continua con la excavacion para la estructura de la via K1+110 a la K1+080, se retiran 77m³ de RCD'S al sitio de disposicion autorizado, e ingresan a obra 16,87 m³ de base y 16,49 m³ de subbase granular.
Tiempo: Seco.

Norma

Powered by CamScanner

Personal de obra: 1 residente de obra, 3 inspectores de obra, 3 boal, 14 oficiales, 4 maestros, 3 operadores.
Maquinaria y equipo: 1 retroexcavadora, 1 minicargador, 1 vibrocompactador 1 motoniveladora.

Residente de obra Residente de int.

06-12-25. Tramo 2 se realiza nivelacion y compactacion de base granular, se realizo jornada de orden y aseo. Tramo 1 se realiza compactacion de base granular.
Tiempo: Seco
Personal: 1 residente, 3 inspectores, 3 boal, 1 comision topografica, 14 oficiales, 4 maestros, 3 operadores.
Maquinaria: 1 vibrocompactador, 1 minicargador, 1 motoniveladora.

Residente de obra Residente de int.

7-12-25 Domingo: Se registran lluvias durante madrugada.

8-12-25 Lunes festivo.

9-12-25. Tramo 1 se continua con la ejecucion del pitro frances de la k1+116 a la k1+080 y se continua con la instalacion de base granular para la cuneta de la k0+950 a la k0+940 por el costado derecho y de la k0+715 a la k0+760 por el costado izq. Ingresan a obra 4 m³ de recebo y 200 bultos de cemento. Se realiza jornada de orden y aseo
Tiempo: Seco
Personal: 1 residente, 3 inspectores, 3 boal, 1 comision topografica, 10 oficiales, 4 ayudantes, 3 operadores
Maquinaria y equipo: 1 vibrocompactador, 1 minicargador, 1 motoniveladora

RESIDENTE DE OBRA RESIDENTE INTERVENTORIA

10-12-25 Tramo 1 se continua con la nivelación y compactación de base granular para la cuneta por el costado izquierdo de la km1+970 a la km1+910 y de la km1+683 a la km1+650. Ingresan a obra 65 m³ de recebo. Se realiza jornada de orden y aseo en el tramo 1.
Tiempo: Seco en horas de la mañana. Lluvia torrencial en la tarde.
Personal de obra: 1 residente de obra, 3 inspectores, 3 boal, 1 comisión topografica, 10 oficiales, 4 maestros, 3 operadores.
Maquinaria: Herramienta menor, 1 vibrocompactador, 1 minicargador, 1 motoniveladora.

Residente de obra Residente de int.

11-12-2025 Tramo 1 se realiza la instalación de geotextil de la k1+040 a la k1+080, se continua con la instalación de acero e instalación de formaleta para fundida de cuneta por el costado derecho de la km1+690 a la km1+712. Se continua con la excavación para la vía de la km1+490 a la km1+470. Se retiran de obra 21 m³ de RCD'S para los sitios autorizados para la disposición. Ingresan a obra 30 m³ de subbase. Se continuan las jornadas de orden y aseo.
Tiempo: Seco
Personal de obra: 1 residente de obra, 3 inspectores, 1 comisión topografica, 10 oficiales, 4 (ayudantes) maestros, 3 operadores.
Maquinaria: 1 motoniveladora, 1 minicargador, 1 vibrocompactador

Residente de obra Residente de int.